

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

**CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2016**

Memoria y Anexos.

F

0846



ÍNDICE

ABREVIATURAS	03
1. ORGANIZACIÓN	04
1.1.- El Municipio de Majadahonda.....	04
1.2.- Estructura organizativa política.....	08
1.3.- Estructura organizativa administrativa	10
1.4.- Principales fuentes de financiación.....	14
2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	16
2.1.- Gestión indirecta de servicios públicos	16
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS	17
4. NORMAS DE VALORACIÓN	18
5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.....	19
6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO	21
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS	22
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE	22
9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMI- LAR	23
10. ACTIVOS FINANCIEROS	23
11. PASIVOS FINANCIEROS.....	25
12. COBERTURAS CONTABLES.....	28
13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXIS- TENCIAS.....	28
14. MONEDA EXTRANJERA.....	28
15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	28
16.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	39
17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	39
17.1.- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a medio ambiente.....	39
17.2.- Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios	43
18.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA	44
19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMI- CO PATRIMONIAL.....	44
19.1.- Análisis de los gastos.....	45
19.2.- Análisis de los ingresos	45
20.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS	47
21.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA	48
21.1.- Deudores	48
21.2.- Acreedores	49
21.3.A.- Partidas pendientes de aplicación. Cobros	50
21.3.B.- Partidas pendientes de aplicación. Pagos.....	50
22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.....	51
23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.....	51
24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	52
24.1.A.- Presupuesto de gastos.....	52



24.1.A.1. Presupuesto inicial	57
24.1.A.2. Ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.....	58
Capítulo I. Gastos de personal.....	59
Capítulo II. Gastos corrientes.	60
Capítulo III. Gastos financieros.	60
Capítulo IV. Transferencias corrientes.	61
Capítulos VI y VII Gastos de capital.....	62
Capítulos VIII y IX. Activos y pasivos financieros.	63
Ejecución por programas presupuestarios	63
24.1.A.3. Realización de pagos.....	66
24.1.A.4. Modificaciones de créditos.....	67
24.1.A.5 Remanentes de créditos.....	73
24.1.A.6 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos.....	73
24.1.B Presupuesto de ingresos.	78
24.1.B.a Presupuesto inicial.....	78
24.1.B.b Ejecución de los ingresos.	79
- Ingresos corrientes	81
- Ingresos de capital	87
24.1.B.1 Proceso de gestión. 24.1.B.1.A Derechos Anulados. 24.1.B.1.B Derechos cancelados.	
24.1.B.1.C. Recaudación neta. 24.1.B.2. Devoluciones de ingresos. 24.1.B.3 Compromisos de ingresos.....	88
24.2 Ejercicios cerrados. -	88
24.3 Ejercicios posteriores. -	93
20.3.A Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.	93
20.3.B Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.	94
24.4 Ejecución de proyectos de gasto.	94
24.5 Gastos con financiación afectada.	94
24.6 Información ejecución programas incluidos en la Base de ejecución 61 Presupuesto... ..	98
24.7 Remanente de tesorería.	100
24.8 El Resultado presupuestario.....	105
24.9 Ahorro neto.....	107
25.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.	110
25.A .Indicadores financieros y patrimoniales	110
25.B .Indicadores presupuestarios	112
26 . INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES	114
27 .INDICADORES DE GESTIÓN	115
28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	115
29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS.	116
30.- ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA.	116
31.- BALANCE DE COMPROBACIÓN.	117
32.- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONTROL INTERNO.	117
32.1 Gestión del presupuesto. Tramitación de documentos contables.....	117
32.2 Control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera.....	119
32.3 Reconocimientos de deuda	123
32.4 Liquidación de indicadores del Presupuesto	124



ABREVIATURAS

CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
DGC	Dirección General del Catastro
PAMMASA	Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.
BOCM	Boletín oficial de la Comunidad de Madrid
INE	Instituto Nacional de Estadística
LRBRL	Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local
TRLCSF	Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
PMS	Patrimonio Municipal del Suelo
EMTAMSA	Empresa Mixta de Tráfico y Aparcamientos de Majadahonda, S.A.
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo
IPC	Índice de Precios al Consumo
EDAR	Estación depuradora de agua reciclada
OPA	Operación pendiente de aplicar al presupuesto
ICIO	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
BESCAM	Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid
FEIL	Fondo Estatal de Inversión Local
INCL	Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local
NICAL	Nueva Instrucción de Contabilidad Pública
RDP	Real Decreto Presupuestario. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales
LRJAPPAC	Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común



1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1.- El municipio de Majadahonda

Datos físicos

El municipio de Majadahonda está situado al Noroeste de la Comunidad de Madrid, a 18 Km. de la capital y tiene una extensión de 39,1 Km².

El suelo urbano ocupa el 20,34% del suelo total, entendiendo por tal el resultado de sumar los diferentes tipos de suelo según el planeamiento (suelo urbano, suelo urbanizable, sistemas generales, suelo no urbanizable común y suelo especial protegido); por su parte, el suelo urbanizable representa el 12,13% de dicho total.

Los datos publicados por la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre el reparto por usos del suelo urbano, datan de 2014, y son los siguientes:

Calificación	Hectáreas	%
Suelo urbano residencial	565,75	71,21%
Suelo urbano industrial	26,39	3,32%
Suelo urbano terciario y comercial	34,78	4,38%
Suelo urbano para equipamientos	116,32	14,64%
Suelo urbano verde y para servicios públicos	48,51	6,11%
Suelo urbano para infraestructuras y servicios urbanos	2,77	0,35%
Suelo urbano de vías pecuarias	0	0,00%
Suelo urbano para uso no definido	0	0,00%
TOTAL	794,51	

Con relación al suelo urbanizable, los datos existentes, de la misma fuente, son los siguientes, aunque también datan de 2014:

Calificación	Hectáreas	%
Suelo urbanizable. Residencial	255,89	71,21%
Suelo urbanizable. Industrial	56,41	3,32%
Suelo urbanizable. Equipamiento	40,90	4,38%
Suelo urbanizable. Zonas verdes	68,57	14,64%
Suelo urbanizable. Infraestructuras y servicios urbanos	4,48	6,11%
Suelo urbanizable. Vías pecuarias	0,00	0,35%
Suelo urbanizable. Terciario y comercial	47,58	0,00%
Suelo urbanizable. No definido	0,00	0,00%
TOTAL	473,83	

La densidad de edificios por Km² es de 143,75 de los cuales el 100% son de carácter no



residencial.

El de régimen de tenencia de las viviendas del municipio es de propiedad, el porcentaje de viviendas principales representa el 93,61%, el de viviendas secundarias es del 2,45%, y se estima que el 3,94% de las mismas permanecen vacías¹.

Población 2

La población empadronada a 1 de enero de 2016 es de 70.755 habitantes.

La composición y principales características de la población en Majadahonda y su evolución en el periodo 2012-2016 se expone en el siguiente cuadro:

Población	2012	2013	2014	2015	2016	Zona (*)	C.Madrid (*)
Población empadronada	70.198,00	70.386,00	70.359,00	70.800,00	70.755,00	482.327,00	6.466.996,00
Hombres	33.346,00	33.435,00	33.445,00	33.702,00	33.619,00	233.535,00	3.098.631,00
Mujeres	36.852,00	36.951,00	36.914,00	37.098,00	37.136,00	248.792,00	3.368.365,00
Crecimiento relativo de la población	0,17	0,27	-0,04	0,63	-0,06	0,54	0,47
Grado de juventud	19,58	19,47	19,33	19,32	19,07	19,28	15,71
Grado de envejecimiento	11,35	12,15	12,92	13,66	14,32	13,05	17,05
Proporción de dependencia	0,45	0,46	0,48	0,49	0,50	0,48	0,49
Proporción de reemplazamiento	1,00	0,96	0,92	0,88	0,86	0,81	0,87
Razón de progresividad	95,11	90,05	84,34	82,80	81,15	79,48	92,91
Tasa de feminidad	1,11	1,11	1,10	1,10	1,10	1,07	1,09
Extranjeros empadronados							
Extranjeros por 1000 hab	142,31	135,82	119,05	112,32	106,13	105,82	122,56
Mujeres sobre total extranjeros empadronados (%)	57,50	57,41	57,84	57,37	57,93	54,90	52,14
Extranjeros por nacionalidad (%)							
Americana	8,72	7,99	6,71	6,08	5,99	3,96	4,11
Africana	1,03	0,95	0,90	0,88	0,88	1,46	1,68
Asiática	0,77	0,82	0,85	0,87	0,88	0,70	1,36
Migraciones							
Tasa de migración	1,62	0,63	-0,79	-	-	5,71	5,93
Con el resto de Comunidades Autónomas	2,19	1,53	2,39	-	-	2,23	3,70

¹ Dato de 2001.

² Fuente: Banco de datos municipal "Almudena". Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y Padrón de habitantes.



Población	2012	2013	2014	2015	2016	Zona (*)	C.Madrid (*)
Con el extranjero	-0,03	1,72	2,12	-	-	1,34	2,23
Españoles residentes en el extranjero	1.609,00	1.874,00	2.166,00	2.448,00	2.579,00	13.631,00	367.434,00
Hombres	812,00	943,00	1.103,00	1.226,00	1.288,00	6.826,00	181.416,00
Mujeres	797,00	931,00	1.063,00	1.222,00	1.291,00	6.805,00	186.018,00
Movimiento Natural de la Población							
Crecimiento vegetativo	577,00	359,00	426,00	361,00	512,00	2.177,00	18.020,00
Defunciones	-	-	-	-	-	-	-
Nacimientos	814,00	644,00	694,00	661,00	841,00	4.577,00	64.879,00
Matrimonios	163,00	253,00	205,00	198,00	261,00	1.742,00	25.574,00
Muertes fetales tardías	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,00	148,00

La distribución de la población por grupos de edad, y por nivel de estudios, se refleja en las siguientes tablas:

Edad	Varones	Mujeres	TOTAL
0 - 0	378	361	739
1 - 1	385	339	724
2 - 2	379	403	782
3 - 3	386	380	766
4 - 4	432	409	841
5 - 5	507	412	919
6 - 6	479	456	935
7 - 7	516	431	947
8 - 8	530	506	1.036
9 - 9	507	482	989
10 - 10	513	492	1.005
11 - 11	501	469	970
12 - 12	496	487	983
13 - 13	497	467	964
14 - 14	508	468	976
15 - 15	463	425	888
16 - 16	444	403	847
17 - 17	498	361	859
18 - 18	407	437	844
19 - 19	414	390	804
20 - 24	1989	1931	3.920
25 - 29	1829	1962	3.791
30 - 34	2106	2457	4.563
35 - 39	2556	2889	5.445
40 - 44	2962	3419	6.381
45 - 49	2824	3372	6.196
50 - 54	2626	2918	5.544
55 - 59	1977	2437	4.414
60 - 64	1655	2109	3.764
65 - 105	4688	6143	10.831

Titulación	Total	Porcentaje
0 No aplicable por ser menor de 16 años	14.583	20,06%
10 NO SABE LEER NI ESCRIBIR	11	0,02%
11 No sabe leer ni escribir	234	0,32%
20 TITULACIÓN INFERIOR A GRADUADO ESCOLAR	55	0,08%
21 Sin Estudios	1.317	1,81%
22 Enseñanza Primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente	3.172	4,36%
30 GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	87	0,12%
31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO	9.487	13,05%
32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial	1.268	1,74%
40 BACHILLER, FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO O TITULOS EQUIVALENTES O SUPERIORES	209	0,29%
41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación profesional de Grado Superior. Maestría Industrial	1.460	2,01%
42 Bachiller Superior. BUP. Bachiller LOGSE	11.509	15,83%
43 Otras titulaciones medias(Auxiliar de Clínica, Secretario, Programador de informática. Auxiliar de vuelo. Diplomados en Artes y Oficios, etc..)	2.173	2,99%
44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB,ATS y similares)	4.362	6,00%
45 Arquitecto o Ingeniero Técnico	1.328	1,83%
46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado universitario	16.291	22,41%
47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios	1.087	1,50%
48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario	4.053	5,58%



Datos socioeconómicos

La renta disponible bruta *per cápita*³ de los habitantes del municipio alcanzó 24.999,51€; en el año 2014; último dato publicado. Dicho indicador se situó en dicha fecha en valores superiores al promedio de los municipios de su zona (23.562,44) y está igualmente por encima de la media autonómica (17.533,09€).

La "terciarización" de la economía majariega se evidencia en la generación de un 24,81% del producto interior bruto municipal en el sector servicios, porcentaje superior a la media de la Comunidad de Madrid que se sitúa en un 21,93%; en dicho sector desarrolla su actividad la mayor parte de la población de este municipio. La distribución de la ocupación dentro de este sector se muestra en el siguiente cuadro, tomando como referencia *el número de ocupados por cada 1.000 habitantes en unidades locales*, según actividades encuadradas en la CNAE, registrados en el año 2016:

Servicios	2015	2016	Zona (*)	C.Madrid (*)
Ocupados por 1.000 hab				
Comercio y hostelería	114,41	118,54	871,82	101,83
Transporte y almacenamiento	5,31	5,53	94,28	23,26
Información y servicios profesionales	76,60	83,85	1.107,75	122,69
Actividades financieras y de seguros	58,43	59,94	163,50	17,88
Administraciones públicas, educación y sanidad	68,36	69,99	789,36	95,26
Otras actividades de servicios	75,76	78,64	678,99	48,24

Con relación al mercado de trabajo, el paro registrado en 2016 alcanzó el 4,19%, situándose por debajo de los municipios de su entorno (4,66%) y de la media autonómica (7,09%)⁴. Este mismo indicador, para los trabajadores menores de 25 años, se sitúa en un 3,87%, también por debajo de la media del entorno (5,30%) y de la autonómica (7,35%).

Paro registrado	2013	2014	2015	2016	2017	Zona (*)	C.Madrid (*)
Total							
Por 100 hab	5,44	5,21	4,74	4,19	-	4,66	7,09
Hombres (%)	47,01	46,62	44,18	43,05	42,88	43,60	44,12

³ Renta disponible bruta municipal: Representa la renta primaria total recibida por los residentes, más o menos las transferencias corrientes con el exterior. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

⁴ Fuente: Estadística de Empleo. INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



Paro registrado	2013	2014	2015	2016	2017	Zona (*)	C.Madrid (*)
Mujeres (%)	52,99	53,38	55,82	56,95	57,12	56,40	55,88
Variación relativa	3,35	-4,15	-8,48	-11,77	-12,69	-9,15	-10,60
Menores de 25 años (%)	4,86	4,61	5,09	3,98	3,87	5,30	7,35
Hombres	53,76	60,36	46,78	55,08	55,00	53,79	53,32
Mujeres	46,24	39,64	53,22	44,92	45,00	46,21	46,68
Por nacionalidad (%)							
Españoles	82,28	84,60	84,57	85,48	85,00	83,43	83,60
Extranjeros	17,72	15,40	15,43	14,52	15,00	16,57	16,40

1.2.- Estructura organizativa política

Son seis los grupos municipales con representación en el Pleno del Ayuntamiento. Los concejales de cada grupo a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Partido Popular

D. Narciso de Foxá Alfaro

D^a María África Sánchez Marín

D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña

D^a María José Montón Rosáenz

D. Manuel Ortiz Lázaro

D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

D^a María Fátima Inés Núñez Valentín

D. Manuel Troitiño Pelaz

D. Ángel Francisco Alonso Bernal

D. Gustavo Severián Tígeras

D. Manuel Elvira Calderón

Ciudadanos

D. Alfonso Miguel Reina Briasco

Partido Socialista Obrero Español

D^a M^a Socorro Montes de Oca Vernaza

D. Antonio Rodríguez López

D. Zacarías Martínez Maíllo

D^a Mariene Moreno Sánchez

D^a María Elisa Piñana Pereira

D^a Silvia M^a Rey Vilas

D. David Ayuso Bartolomé

D^a Ana Elliot Pérez

Somos Majadahonda

D. Alberto Moreno Humet

Izquierda Unida

D. Juan Santana Uriarte

D^a Irene Salcedo Berdión

Centristas Majadahonda

D. Patricio Mackey Kramer

D^a. María Mercedes Luisa Pedreira de Vivero



El Pleno constituido el 13 de junio de 2015 proclamó Alcalde a **D. Narciso de Foxá Alfaro**. Por resolución de la Alcaldía 1236/15, de 16 de junio se procedió al nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel Ortiz Lázaro
- Tercer Teniente de Alcalde: D^a María Fátima Inés Núñez Valentín

Mediante el Decreto de Alcaldía número 1240/15, de 18 de junio, se establecieron las delegaciones genéricas, que incluyeron la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros y la delegación de firma de los documentos necesarios para el desarrollo y gestión de la delegación. Las mismas han sido modificadas a lo largo del mandato corporativo de manera que a 31/12/2016, las delegaciones vigentes recaen sobre los siguientes concejales:

- *D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña, titular del Área de Servicios a la Ciudad, Concejalegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda.*
- *D. Manuel Ortiz Lázaro, titular del Área de Administración Municipal, concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías.*
- *D^a M^a Fátima Inés Núñez Valentín, titular del Área de Atención Social y Familia, concejal delegada de Educación, Cultura y Juventud.*
- *D. Ángel Francisco Alonso Bernal, concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos.*
- *D. Manuel Elvira Calderón, concejal delegado de Deportes.*
- *D^a María África Sánchez Marín, concejal delegada de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Urbanizaciones y Participación Ciudadana.*
- *D^a María José Montón Rosáenz, concejal delegada de Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Familia.*
- *D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier, concejal delegada de Formación, Empleo y Comercio.*
- *D. Manuel Troitiño Pelaz, concejal delegado de Consumo, Vigilancia y Control de Animales.*
- *D. Gustavo Severien Tígeras, concejal delegado de Movilidad y Transportes.*

La Junta de Gobierno Local, por decreto 1237/15, de 16 de junio, nombra los miembros que la han de integrar; siendo modificada por Decreto de Alcaldía 2448/2015, de 4 de diciembre, quedando conformada a 31 de diciembre de 2016 por:

Presidente: El Alcalde, D. Narciso de Foxá Alfaro

Vocales:

D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña

D. Manuel Ortiz Lázaro



D^a María Fátima Inés Núñez Valentín
D. Ángel Francisco Alonso Bernal
D^a M^a África Sánchez Marín
D. Manuel Elvira Calderón
D^a M^a José Montón Rosáenz
D. Gustavo Serverien Tígeras

Por último las delegaciones del Pleno y del Alcalde en la Junta de Gobierno Local se aprobaron en sesión plenaria extraordinaria de 23 de junio de 2015, y por decreto de alcaldía número 1238/15, de 16 de junio.

1.3.- Estructura organizativa administrativa

Personal

El gasto presupuestado y el ejecutado se refleja a continuación:

Pro.	Descripción	Créditos iniciales	Créditos Totales con- signados	Modificación de créditos	Obligaciones Reconocidas	Estado de ejecución
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	303.395,00	267.395,00	-36.000,00	243.143,22	-24.251,78
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	7.135.888,00	6.979.888,00	-156.000,00	6.892.654,91	-87.233,09
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	761.707,00	761.707,00	0,00	765.356,77	3.649,77
1341	MOVILIDAD URBANA	177.255,00	177.255,00	0,00	177.583,10	328,1
1350	PROTECCIÓN CIVIL	84.360,00	77.360,00	-7.000,00	71.354,44	-6.005,56
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	112.509,00	99.509,00	-13.000,00	34.680,98	-64.828,02
1510	URBANISMO	416.863,00	416.863,00	0,00	474.198,81	57.335,81
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	722.590,00	716.590,00	-6.000,00	724.667,23	8.077,23
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	368.629,00	368.629,00	0,00	370.672,58	2.043,58
1600	ALCANTARILLADO	164.813,00	164.813,00	0,00	163.958,23	-854,77
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1630	LIMPIEZA VIARIA	338.755,00	326.755,00	-12.000,00	323.504,52	-3.250,48
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	49.995,00	49.995,00	0,00	51.777,84	1.782,84
1650	ALUMBRADO PÚBLICO	143.164,00	143.164,00	0,00	138.098,99	-5.065,01
1710	PARQUES Y JARDINES	1.129.810,00	1.120.810,00	-9.000,00	1.127.742,87	6.932,87



Memoria de la Cuenta General de 2016

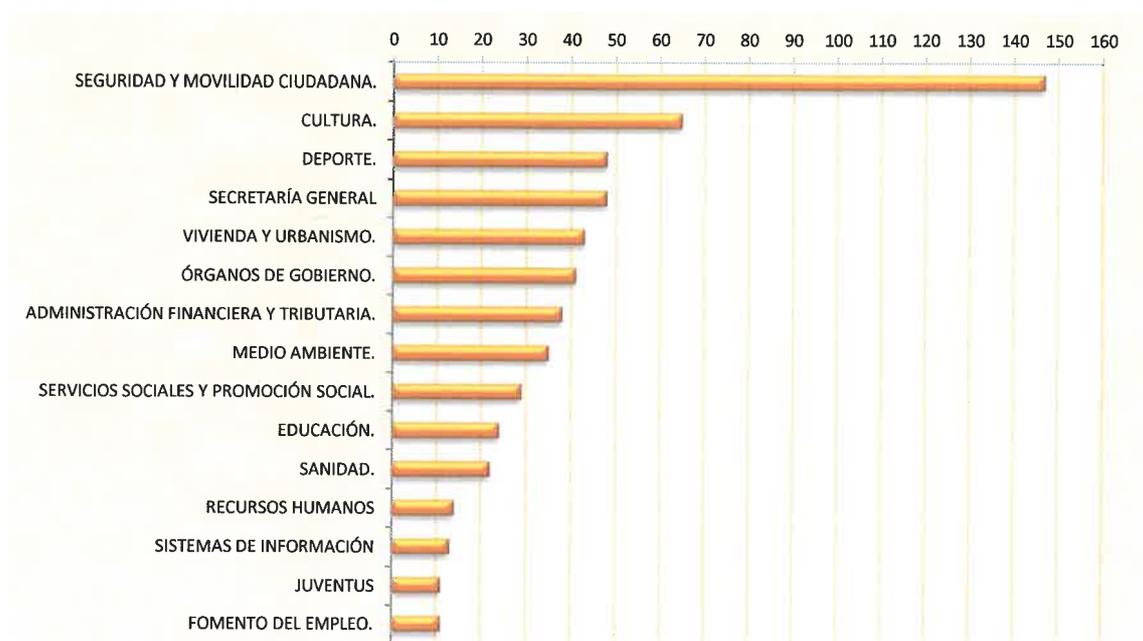
Pro.	Descripción	Créditos iniciales	Créditos Totales con- signados	Modificación de créditos	Obligaciones Reconocidas	Estado de ejecución
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	692.210,00	646.210,00	-46.000,00	571.005,85	-75.204,15
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	52.520,00	52.520,00	0,00	52.340,34	-179,66
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.367.933,00	1.325.928,00	-42.005,00	1.272.395,03	-53.532,97
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	400.837,00	438.837,00	38.000,00	447.977,79	9.140,79
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	424.371,00	416.371,00	-8.000,00	400.019,70	-16.351,30
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	583.501,00	578.501,00	-5.000,00	586.454,41	7.953,41
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	327.846,00	327.846,00	0,00	340.224,22	12.378,22
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	566.528,00	535.718,00	-30.810,00	561.940,88	26.222,88
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	69.584,00	162.584,00	93.000,00	69.569,76	-93.014,24
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	240.440,00	240.440,00	0,00	244.542,41	4.102,41
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	62.521,00	35.521,00	-27.000,00	30.818,15	-4.702,85
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	850.741,00	820.741,00	-30.000,00	825.593,95	4.852,95
3341	ARTES PLÁSTICAS	243.875,00	243.875,00	0,00	268.322,30	24.447,30
3342	ARTES ESCENICAS	1.172.734,00	1.150.034,00	-22.700,00	1.131.078,24	-18.955,76
3343	JUVENTUD	421.875,00	410.875,00	-11.000,00	393.173,23	-17.701,77
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	49.929,00	43.929,00	-6.000,00	40.229,91	-3.699,09
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	814.187,00	748.787,00	-65.400,00	732.810,20	-15.976,80
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.022.417,00	972.760,00	-49.657,00	943.567,59	-29.192,41
4310	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313	COMERCIO AMBULANTE	136.477,00	136.477,00	0,00	137.723,66	1.246,66
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	52.461,00	52.461,00	0,00	42.505,85	-9.955,15
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	187.178,00	186.778,00	-400,00	173.586,18	-13.191,82
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.942.142,00	1.942.142,00	0,00	1.941.448,36	-693,64
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	657.516,00	683.516,00	26.000,00	700.432,33	16.916,33
9201	SECRETARÍA GENERAL.	882.321,00	882.321,00	0,00	824.511,54	-57.809,46
9202	RECURSOS HUMANOS	709.494,00	712.494,00	3.000,00	851.451,80	138.957,80
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	381.893,00	381.893,00	0,00	387.209,59	5.316,59
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37.932,00	37.932,00	0,00	21.975,77	-15.956,23
9251	REGISTRO E INFORMACIÓN	445.787,00	445.787,00	0,00	449.701,69	3.914,69
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	511.769,00	514.269,00	2.500,00	402.484,04	-111.784,96



Pro.	Descripción	Créditos iniciales	Créditos Totales con- signados	Modificación de créditos	Obligaciones Reconocidas	Estado de ejecución
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	826.891,00	826.891,00	0,00	781.947,88	-44.943,12
9311	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	45.278,00	45.278,00	0,00	45.138,03	-139,97
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	870.221,00	860.821,00	-9.400,00	826.237,59	-34.583,41
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	88.687,00	88.687,00	0,00	89.086,46	399,46
Total general		29.049.829,00	28.619.957,00	-429.872,00	28.146.899,22	-473.057,78

Los datos de la plantilla y la distribución del número de efectivos por grandes áreas, se reflejan a continuación:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PLANTILLA	643	640	646	641	638	609	589
PLANTILLA REAL (SIN VACANTES)	597	604	605	591	584	581	558
CAPITULO I (miles de euros)	33.339	31.499	30.654	29.599	29.598	28.692	29.050



Del personal existente en el Patronato Monte del Pilar y en PAMMASA, se da cumplida información en sus memorias respectivas.



Entidades dependientes o participadas por el Ayuntamiento

Del Ayuntamiento de Majadahonda han dependido durante 2016 las siguientes **entidades**, cuya denominación y principal actividad se detalla a continuación:

Naturaleza	Denominación	Actividad principal
Organismo Autónomo	Patronato Monte del Pilar	Conservación del Monte del Pilar
Sociedad mercantil	PAMMASA	Promoción y gestión de actividades urbanísticas

Además, el Ayuntamiento participa en una **fundación**, cuyos datos más relevantes son los siguientes, que se encuentra en trámite de liquidación y disolución:

Denominación: Centro Internacional de Estudios Económicos y Sociales
Objeto: Creación de un Centro Superior de Postgrado de Estudios Económicos y Sociales
Otros patronos: Caja Madrid, Mapfre, London School of Economics
Aportación no dineraria: Cesión de uso de la parcela sobre la que se construirá en Centro

Por otro lado y según la información remitida por la Secretaría municipal, el Ayuntamiento participa en entidades supramunicipales, como son los **consorcios** que se relacionan, con las observaciones a continuación expuestas:

	C. DEPORTIVO Y SERV. ZONA NOROESTE DE MADRID	C. TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL MADRID-NOROESTE
Nombre del Ente	C. Deportivo y Serv. Zona Noroeste de Madrid	C. Televisión Digital Local Madrid- Noroeste
Código I.N.E.	12-00-042 / CC000	12-00-048 / CC000
Dedicación:	Gestión de servicio público de la Cesión del contrato de concesión del campo de Golf "Las Rejas"	Gestión del servicio público de la Televisión Digital Local Madrid Noroeste.
Tipo de ente	Consorcio	Consorcio
Fecha constitución	11/11/2004	25/02/2006
Fecha de baja	Trámites iniciados en diciembre	-
Tipo documento		ACUERDO del Consejo Rector
Dirección	José Antonio, 42	Plaza Mayor, 1
Localidad	Boadilla del Monte	Pozuelo de Alarcón
Provincia	Madrid	Madrid
Código Postal	28660	28223
Teléfono	916349300	914522700
Finalidad	452A - Instalaciones deportivas (polideportivas., gimnasios, velódromos, etc)	Gestión directa conjunta del programa de televisión digital local
Participación 2016	No consta	0,00€
Participes	Boadilla Majadahonda Pozuelo de Alarcón	Varios municipios

El primero de ellos se encuentra en fase de liquidación, habiendo recuperado la conce-



sión administrativa aportada por el Ayuntamiento. Del segundo se desconoce si sigue vigente la participación del Ayuntamiento en el mismo. En todo caso, no ha habido aportación económica alguna desde 2008.

Por último, el Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades según consta en el directorio de Mancomunidades de la Dirección general de cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid:

NOMBRE DEL ENTE	MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE LA ZONA OESTE DE MADRID	MANCOMUNIDAD DEL SUR PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS
Código I.N.E.	12-28-007	No consta
Dedicación:	Sin actividad	Activa
Fecha constitución	15/11/1983	
Fecha de baja	No disuelto formalmente	No disuelto
Tipo documento	B.O.C.M.	B.O.C.M.
Dirección	Plaza Mayor 1	
Localidad	Las Rozas	Móstoles
Provincia	Madrid	Madrid
Código Postal	28230	28934
Teléfono	917105252	91 664.75.00
Finalidad	442A Recogida residuos sólidos urbanos 442B Recogida residuos peligrosos	Gestión de los residuos, tratamiento, valorización energética y eliminación de los residuos sólidos urbanos generados en los términos municipales de los municipios que integran la Mancomunidad
Participación 2016	Inexistente por falta de actividad	Sin aportación en 2012
Participes	Boadilla del Monte Majadahonda Las Rozas de Madrid Villanueva de la Cañada Villanueva del Pardillo	Móstoles, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Brea de Tajo, Brunete, Colmenar de Oreja, Cubas de la Sagra, Estremera, Griñón, Majadahonda, Moraleja de En medio, Navalcarnero, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Perales de Tajuña, Pozuelo de Alarcón, Quijorna, San Martín de la Vega, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Tielmes, Torrejón de la Calzada, Valdemoro, Valdilecha, Villa del Prado, Villamanrique de Tajo, Villamantilla, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, y Villarejo de Salvanés

1.4.- Principales fuentes de financiación

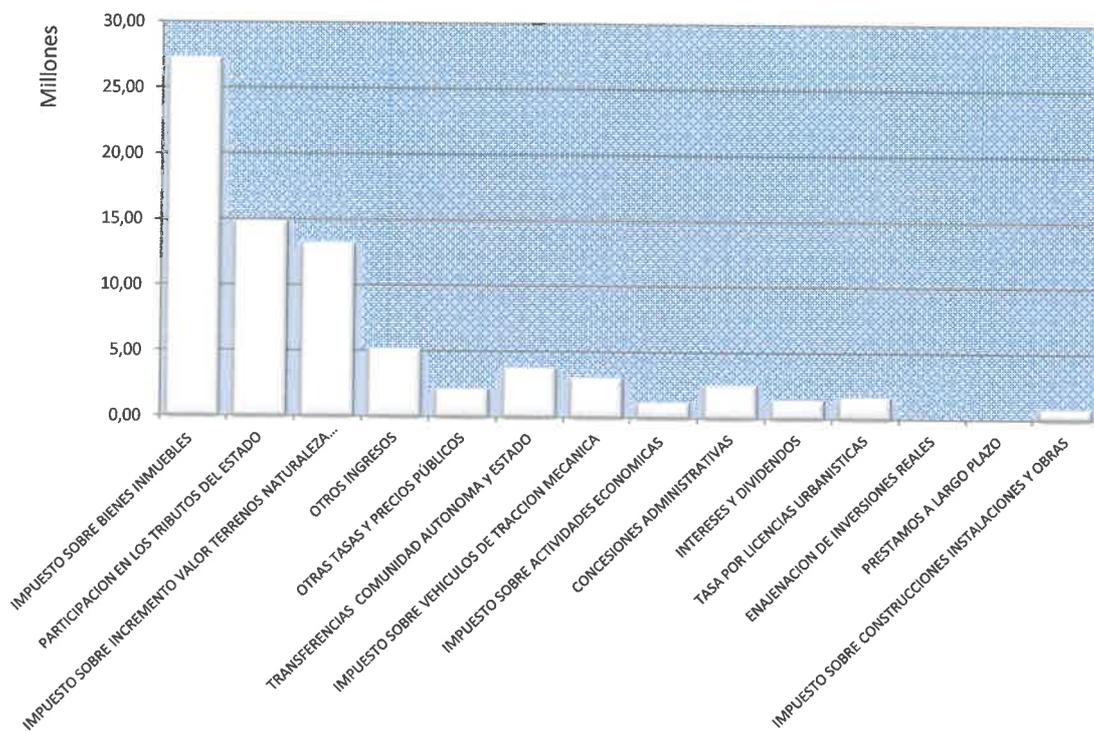
A lo largo del ejercicio, la actividad financiera municipal ha tenido como principales fuentes de financiación los siguientes ingresos:

Concepto de ingresos	Derechos reconocidos 2016	%
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	27.281.860,20	35,47%
PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	14.831.435,23	19,28%
IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	13.208.966,34	17,17%



Memoria de la Cuenta General de 2016

Concepto de ingresos	Derechos reconocidos 2016	%
OTROS INGRESOS	5.181.286,34	6,74%
OTRAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	2.128.088,31	2,77%
TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA y ESTADO	3.735.551,40	4,86%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	3.010.330,73	3,91%
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1.166.200,84	1,52%
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2.502.643,05	3,25%
INTERESES Y DIVIDENDOS	1.419.783,36	1,85%
TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS	1.647.882,19	2,14%
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	21.240,57	0,03%
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00%
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS	777.493,45	1,01%
TOTAL INGRESOS	76.912.762,01	100,00%





2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

2.1 Gestión indirecta de servicios públicos

De acuerdo con el artículo 85.2 de la LRBRL, los servicios públicos que presta la Corporación a través de una gestión indirecta pueden revestir las distintas formas previstas por el artículo 277 del TRLCSP para el contrato de gestión de servicios públicos, que son:

- La concesión
- La gestión interesada
- El concierto
- La sociedad de economía mixta

En este sentido, los principales contratos de gestión de servicios públicos suscritos por este Ayuntamiento, con vigencia en el ejercicio 2016 son los siguientes:

Concesiones:

Actividad	Adjudicatario	Fecha inicio	Plazo concesión
Gestión del servicio público de la pista municipal de hielo	PALACIO DEL HIELO, S.A.	25/7/1995	50 años
Gestión del servicio público del campo municipal de Golf	SOTO ONCE, S.L.	4/6/1997	50 años
Gestión de servicio público del campo de fútbol "Cerro del Espino"	FUNDACIÓN ATLÉTICO DE MADRID	1/10/1997	50 años
Gestión de servicio público de aparcamientos subterráneos en zonas del caso urbano	BMTERRA MAJADAHONDA, S.L.	9/3/2001	50 años
Gestión de servicio público del centro deportivo "El Carralero"	GESTATION SPORT FITNESS, S.A.	24/4/2001	50 años
Gestión de servicio público mediante concesión administrativa de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Majadahonda	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.	07/05/2012	10 años
Gestión de servicio público de los cursos de informática, fotografía y bailes de salón.	G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.	05/11/2013	Prorrogado hasta 31-07-18
Contrato de Gestión de Servicio Público de la Grúa Municipal (inmovilización, traslado, depósito y custodia de los vehículos estacionados en la vía pública), estacionamiento regulado en superficie y gestión de expedientes sancionadores en materia de estacionamiento regulado en el municipio de Majadahonda	DORNIER, S.A.	16/04/2015	5 años más dos de prórroga
Gestión de servicio público de actividades deportivas en el Centro deportivo nº. 7	Gestiones deportivas y Culturales ASSA Sport, S.L.	14/11/2011	15 años



Actividad	Adjudicatario	Fecha inicio	Plazo concesión
Gestión de servicio público de sistema público de préstamo de bicicletas	UTE Ciclismo Majadahonda SICE-TEVA	24/04/2011	5 años
Gestión INDIRECTA DE Tenis y Pádel en Huerta Vieja	CET Majadahonda Gestión Deportiva, S.L.	11/10/2011	50 años
Gestión de servicio público mediante concesión administrativa de la Residencia de Mayores y Centro de Día Valle de la Oliva	U.T.E. ALBERTIA Servicios Socio Sanitarios S.L.-FUNDACIÓN REY ARDID	01/07/2014	15 años
Gestión de servicio público mediante concesión administrativa del Servicio integral canino (CI-CAM) y recogida de animales domésticos abandonados	TALHER,S.A.	24/06/2013	5 años sin prórroga

Conciertos

Actividad	Adjudicatario	Fecha inicio	Plazo concierto
Gestión de servicio público de Escuela Infantil de Avda. Guadarrama nº 24.	ESCUELA Y PARQUE INFANTIL PEQUEÑINES	14/08/2009	Prorrogado hasta 31/08/2016
Gestión de servicio público de las dos Escuelas de Educación Infantil Talín y Tamaral	SOCIEDAD COOPERATIVA JAUJA, R.L.	23/7/2002	Prorrogado hasta 18/08/2017
Concesión de uso privativo del Colegio concertado parcela nº. 3. Los Negrillos.	EL CATÓN SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	31/1/2006	50 años Concierto demanial Concierto CAM
Concesión de uso privativo sobre terreno de dominio público para gestionar el Colegio concertado parcela nº 7. Área de Oportunidad.	COLEGIO EUROPEO EL BOALO, S.L.	31/10/2006	50 años Concierto demanial Concierto CAM

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

La Cuenta General ha sido confeccionada a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar y de la Sociedad Mercantil PAMMA-SA.

Al efecto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, el Ayuntamiento y el Patronato Monte del Pilar han utilizado para la elaboración de sus respectivas cuentas anuales los principios contables recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública que se incluye en la primera parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, incluido como anexo a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. Según dicho Marco Conceptual:

“1. La contabilidad de la entidad se desarrollará aplicando los principios contables de carácter económico



patrimonial que se indican a continuación:

- a) Gestión continuada.*
- b) Devengo.*
- c) Uniformidad.*
- d) Prudencia.*
- e) No compensación.*
- f) Importancia relativa.*

2. También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- a) Principio de imputación presupuestaria.*
- b) Principio de desafectación.*

Con carácter general, dichos principios han sido aplicados en la contabilización de ingresos y gastos y, en general en los hechos con trascendencia económica recogidos en contabilidad, sin que proceda referir excepciones relevantes que afecten a la imagen fiel del patrimonio que deben reflejar los estados contables de la Cuenta General, salvo las que, en su caso, se expresan en los distintos apartados de esta memoria.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

El inmovilizado material, al igual que el inmaterial, se ha valorado a precio de adquisición, no habiendo ningún bien producido por el Ayuntamiento, por lo que no se da el supuesto de valoración a coste de producción.

Del mismo modo, durante el ejercicio no se han producido variaciones en el inmovilizado derivadas de incorporaciones de bienes a un precio simbólico o mediante permuta, afloraciones de bienes por la realización de inventarios, activos recibidos en adscripción o cesión gratuita u otras que justificaran una valoración distinta de la del precio de adquisición.

No se han realizado correcciones valorativas.

A los bienes y derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo se les ha aplicado los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

Los créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios se han registrado por el importe entregado y las deudas y demás obligaciones no presupuestarias figuran en el Balance por su valor de reembolso.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir; las obligaciones



presupuestarias constan por el importe a satisfacer.

No constan existencias.

El importe soportado del Impuesto sobre el valor añadido no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe entregado. No existen transferencias o subvenciones en especie.

Las recibidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe recibido. No existen transferencias ni subvenciones en especie, ni derivados de adquisiciones de carácter lucrativo, como herencias, legados y donaciones.

La contabilidad se ha regido por el principio de uniformidad, por lo que no se han modificado los criterios de contabilización del ejercicio anterior.

El Ayuntamiento no dispone a la fecha de la aprobación de las cuentas anuales de este ejercicio, de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas del inmovilizado.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

5.1 Inmovilizaciones materiales. Modelo del coste, y 5.2 Inmovilizaciones materiales. Modelo de la revalorización

Dentro de las Normas de reconocimiento y valoración a aplicar según la ICAL, con relación al Inmovilizado material, se aplica con carácter general el criterio de Precio de adquisición.

En una valoración posterior el tratamiento general en el Modelo del coste y el tratamiento especial el modelo de la Revalorización, éste cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio, que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real, se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales. De persistir los incrementos en el



precio de mercado, las revalorizaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el valor contable, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de las cuentas anuales.

El modelo de revalorización solo será aplicable en aquellos casos en los que exista un mercado suficientemente significativo y transparente que minimice el sesgo que pudiera producirse en el cálculo de las plusvalías.

A efectos de lo previsto en la Instrucción de contabilidad, se considera inmovilizado material y, por tanto, se registra contablemente a través del subgrupo 20 «Inmovilizado material», los bienes de carácter patrimonial y los de dominio público directamente destinados a la prestación de servicios públicos o administrativos.

No constan en la contabilidad municipal bienes adquiridos “a título gratuito” o recibidos en cesión o adscripción.

De los datos que figuran en el balance, hay que manifestar que las cuentas reflejan unos saldos que no han podido ser cotejados con el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento. Del mismo modo, tampoco se han podido determinar extra-contablemente las dotaciones a la amortización de los bienes cuya valoración en términos contables deberían reflejar las mencionadas cuentas; ello se debe a que la Corporación no ha establecido hasta la fecha un criterio para la amortización del Inmovilizado.

No se han contabilizado revalorizaciones de los bienes que componen el inmovilizado y las inversiones son las siguientes:

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo final
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	12.062.764,07	0,00	21.240,57	12.041.523,50
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	94.512.308,53	721.283,53	0,00	95.233.592,06
2120	Inmovilizaciones materiales. Infraestructuras.	771.003,19	2.553.295,42	0,00	3.324.298,61
2130	Inmovilizaciones materiales. Bienes del patrimonio histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00
2140	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje.	5.681.992,39	244.278,33	0,00	5.926.270,72
2150	Inmovilizaciones materiales, Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	3.371.154,01	1.110,78	0,00	3.372.264,79
2160	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario.	5.466.036,91	125.008,62	0,00	5.591.045,53
2170	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información.	5.573.171,01	111.555,40	0,00	5.684.726,41
2180	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte.	1.747.920,52	21.179,78	0,00	1.769.100,30
2190	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado material.	153.356.110,83	0,00	0,00	153.356.110,83
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material.	13.584.388,28	0,00	0,00	13.584.388,28
2310	Construcciones en curso. Inmovilizado material. En curso	558.244,61	47.371,30	0,00	605.615,91



Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo final
2320	Infraestructuras en curso.	10.322.488,86	0,00	0,00	10.322.488,86
2330	Bienes del patrimonio histórico en curso.	0,00	0,00	0,00	0,00
2340	Maquinaria y utillaje en montaje.	0,00	0,00	0,00	0,00
2350	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje.	0,00	0,00	0,00	0,00
2370	Equipos para procesos de información en montaje.	5.943,52	4.191,39	0,00	10.134,91
2380	Otro inmovilizado material en curso.	0,00	0,00	0,00	0,00
2390	Anticipos para inmovilizaciones materiales.	0,00	0,00	0,00	0,00
		307.013.526,73	3.829.274,55	21.240,57	310.821.560,71

No constan Aumentos ni Disminuciones por Traslencias, Traspaso a otra Cuenta ni Correcciones valorativas netas ni Amortizaciones del ejercicio. Las Salidas, bajas o reducciones corresponden con las amortizaciones anticipadas de los préstamos de las viviendas de La Sacedilla.

En los últimos cinco años, el inmovilizado material ha sufrido un incremento del 265,55%, si bien la falta de amortizaciones y la desaparición del Inmovilizado entregado al uso general en la ICAL de aplicación, que traslada su saldo a las cuentas de inmovilizado, desvirtúa la comparación interanual.

ACTIVO	2012	2013	2014	2015	2016
INMOVILIZADO MATERIAL	117.047.866,86	119.919.830,51	127.451.608,25	307.013.526,73	310.821.560,71

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

6.1 Patrimonio público del suelo. Modelo del Coste y

6.2 Patrimonio público del suelo. Modelo de la revalorización

Es de aplicación la misma explicación realizada en el Inmovilizado material.

No ha habido movimientos de las cuentas existentes del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS):

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos por Traslencias o Traspaso de otra Cuenta	Saldo final
2400	Terrenos del Patrimonio público del suelo.	150.741.658,46	0,00	150.741.658,46



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Saldo final
2410	Construcciones del Patrimonio público del suelo.	21.903,42	0,00	21.903,42
2430	Adaptación de terrenos del Patrimonio público del suelo.	0,00	0,00	0,00
2440	Construcciones en curso del Patrimonio público del suelo.	0,00	0,00	0,00
2480	Anticipos para bienes y derechos del Patrimonio público del suelo.	0,00	0,00	0,00
2490	Otros bienes y derechos del Patrimonio público del suelo.	0,00	0,00	0,00
TOTAL		150.763.561,88	25.530.108,46	150.763.561,88

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

7.1 Inversiones Inmobiliarias. Modelo del Coste y

7.2 Inversiones Inmobiliarias. Modelo de la revalorización

No constan operaciones de esta naturaleza.

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2200	Inversiones inmobiliarias. Inversiones en terrenos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2210	Inversiones inmobiliarias. Inversiones en construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2301	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2311	Construcciones en curso. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2391	Anticipos para inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1 Inmovilizado intangible. Modelo del Coste y

8.2 Inmovilizado intangible. Modelo de la revalorización

Es de aplicación lo informado al respecto en el epígrafe relativo al Inmovilizado material.



No figuran amortizaciones acumuladas debido a que la Corporación no ha establecido hasta la fecha un criterio para la amortización del Inmovilizado.

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Saldo final
2000	Inmovilizaciones intangibles. Inversión en investigación.	0,00	0,00	0,00
2010	Inmovilizaciones intangibles. Inversión en desarrollo.	0,00	0,00	0,00
2030	Inmovilizaciones intangibles. Propiedad industrial e intelectual.	61.011,94	0,00	61.011,94
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	285.161,09	2.904,00	288.065,09
2070	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos.	0,00	0,00	0,00
2080	Inmovilizaciones intangibles. Anticipos para inmovilizaciones intangibles.	0,00	0,00	0,00
2090	Inmovilizaciones intangibles. Otro inmovilizado intangible.	485.928,08	0,00	485.928,08
TOTAL		832.101,11	2.904,00	835.005,11

La entrada responde a una factura con el texto "FRA 2 2148 DE 21/12/16 Retransmisión Pleno Noviembre Suministro Aplicación Grabación de Plenos Suministro Equipo" cuya imputación a esta cuenta es dudosa.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Sin operaciones durante el ejercicio.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1 Información relacionada con el Balance

La información de los activos financieros en el balance sólo se encuentra en el Patrimonio de 2016, siendo a largo plazo, y correspondiendo con las acciones de la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A., por valor de 4.557.118,00€, y las de PAMMASA, de la que el Ayuntamiento posee el 100% del capital.

Con relación a PAMMASA, fue constituida en el año 1992, suscribiendo el Ayuntamiento el total del capital inicial, 60.101,21€. Se han realizado cinco ampliaciones de capital, mediante aportaciones no dinerarias del Ayuntamiento, aportaciones consistentes en la parcela 2, en 1997, por importe de 223.636,60€, la de la parcela RN-10 en 1998, por importe de 566.213,50, la RN-9 en 2000 por 3.249.251,74€, en 2001 se aportó una parcela en la Granja del Conde



valorada en 3.522.143,84€ y finalmente, en 2014, se amplía capital para la adquisición de la Parcela RO-6 propiedad del IVIMA, ascendiendo el valor de las acciones a 31 de diciembre de 2016 a 12.507.989,35€..

No constan activos financieros, ni a corto plazo ni a largo plazo ni en Valores representativos de deuda ni en Otras inversiones. Tampoco constan datos del ejercicio anterior.

Categorías	Total 2016	Total 2015
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	17.065.107,35	17.065.107,35
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00

La evolución con respecto a ejercicios precedentes se refleja en el siguiente cuadro:

ACTIVO	2012	2013	2014	2015	2016
INMOVILIZADO FINANCIERO	12.205.554,92	12.208.554,92	17.074.151,83	17.065.107,35	17.065.107,35

10.1.A Estado Resumen de la Conciliación y 10.1.B Correcciones por deterioro de valor

No existe conciliación ni correcciones de valor por deterioro.

Clases de activos financieros	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	Saldo final
Activos financieros a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00



10.2 Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

10.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés; 10.3.A Riesgo de tipo de cambio; 10.3.B Riesgo de tipo de interés

No existen riesgos por este concepto, más allá de la fluctuación habitual del Euribor, tipo de referencia de los préstamos concertados.

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1 Situación y movimientos de las deudas

11.1.A Deudas al coste amortizado y 11.1.B Deudas a valor razonable

No constan deudas por estos conceptos.

11.1.C Resumen por categorías

Se incluye en este apartado la información relativa al estado de la deuda a largo plazo, toda ella en moneda nacional, y con intereses explícitos, motivo por el que el resto de los estados figuran sin movimientos.

Con relación a los capitales, el siguiente cuadro resume los mismos:

Identificación de la deuda	Tipo de deuda	Pendiente a 1 de enero	Amortizad. Y otras disminuciones	Pendiente a 31 de diciembre
DEXIA INVERSIONES 36152434	Bancaria	171.919,71	57.306,56	114.613,15
BBVA 0830012947 (ANTES CATALUÑA CAIXA 18366)	Bancaria	7.853.333,32	981.666,67	6.871.666,65
Bankia 12.100.095/77	Bancaria	5.136.782,79	570.753,65	4.566.029,14
Devolución Participación Tributos Estado Año 2008	No bancaria	505.304,88	84.217,44	421.087,44
Devolución Participación Tributos Estado Año 2009	No bancaria	1.209.528,40	201.588,00	1.007.940,40
Devolución Participación Tributos Estado Año 2013	No bancaria	517.750,18	30.202,06	487.548,12
ESTADO DE LA DEUDA		15.394.619,28	1.925.734,38	13.468.884,90

La evolución de los capitales vivos en los últimos cinco años es la siguiente:



Pasivos bancarios	2012	2013	2014	2015	2016
DEUDAS A LARGO PLAZO	21.048.572,12	19.074.727,38	16.976.347,20	15.394.619,28	13.468.884,90
DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21.048.572,12	19.074.727,38	16.976.347,20	15.394.619,28	13.468.884,90

La reclasificación de las deudas según el plazo de vencimiento es:

Identificación de la deuda	Tipo de deuda	Pendiente a 31 de diciembre		
		Largo plazo	Corto plazo	Total
DEXIA INVERSIONES 36152434	Bancaria	57.306,59	57.306,56	114.613,15
BBVA 0830012947 (ANTES CATALUÑA CAIXA 18366)	Bancaria	5.889.999,98	981.666,67	6.871.666,65
Bankia 12.100.095/77	Bancaria	3.995.275,49	570.753,65	4.566.029,14
Devolución Participación Tributos Estado Año 2008	No bancaria	336.870,00	84.217,44	421.087,44
Devolución Participación Tributos Estado Año 2009	No bancaria	806.352,40	201.588,00	1.007.940,40
Devolución Participación Tributos Estado Año 2013	No bancaria			487.548,12
ESTADO DE LA DEUDA		11.085.804,46	1.895.532,32	13.468.884,90

Con relación a los intereses devengados durante el período de análisis, a continuación se muestra la información:

Identificación de la deuda	Devengados y no vencidos a 1 de enero	Devengados en el ejercicio	Vencidos en el ejercicio	Devengados y no vencidos a 31 de diciembre
DEXIA INVERSIONES 36152434	0,00	0,00	0,00	0,00
BBVA 0830012947 (ANTES CATALUÑA CAIXA 18366)	1.364,04	6.839,78	6.839,78	169,69
Bankia 12.100.095/77	0,04	0,09	0,09	0,00
Devolución Participación Tributos Estado Año 2008	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Participación Tributos Estado Año 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Participación Tributos Estado Año 2013	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTADO DE LA DEUDA	3.914,80	34.643,85	38.558,65	2.471,48

A lo largo de los últimos cinco ejercicios, se aprecia la siguiente variación del coste efectivo de endeudamiento, entendiéndose por tal el resultado de dividir los intereses financieros de la deuda total por el principal pendiente de vencer:



Pasivos bancarios	2012	2013	2014	2015	2016
DEUDAS A LARGO PLAZO	20.434,859,68	19.074.734,74	16.976.347,20	15.394.619,28	13.468.884,90
INTERESES DEL PERÍODO	241.026,20	82.953,43	76.146,17	34.643,85	2.471,48
Coste efectivo medio	1,18%	0,43%	0,45%	0,22%	0,01%

11.2 Líneas de Crédito

No constan líneas de crédito.

11.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

Los tipos de interés aplicados a las operaciones financieras han sido los siguientes:

Identificación de la deuda	Interés 1º t	Interés 2º t	Interés 3º t	Interés 4º t
DEXIA INVERSIONES 36152434	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
BBVA 0830012947 (ANTES CATALUÑA CAIXA 18366)	0,20900%	0,11800%	0,0640%	0,0260%
Bankia 12.100.095/77	0,00001%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Devolución Participación Tributos Estado Año 2008	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Devolución Participación Tributos Estado Año 2009	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Devolución Participación Tributos Estado Año 2013	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
DEUDA A CORTO PLAZO				
NO CONSTA	0,00	0,00	0,00	0,00

11.3.A Riesgo de tipo de cambio y

11.3.B Riesgo de tipo de interés.

Los préstamos se encuentran concertados a tipo de interés variable, por lo que no existen riesgos por este concepto, más allá de la fluctuación habitual del Euribor, tipo de referencia de los préstamos vigentes.

11.4 Aavales y otras garantías concedidas

11.4.A Aavales concedidos

No se han concedido aavales durante el ejercicio..



11.4.B Avales ejecutados

No se han ejecutado avales en 2016.

11.4.C Avales reintegrados

No se han reintegrado avales durante el ejercicio..

12.- COBERTURAS CONTABLES

No constan instrumentos de cobertura de ninguna partida ni riesgo.

13.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No constan en el balance del Ayuntamiento, ni en el de los Organismos autónomos administrativos.

14.- MONEDA EXTRANJERA

No constan operaciones en moneda extranjera.

15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 Transferencias y subvenciones recibidas

La relación de las transferencias y subvenciones recibidas más significativas es la siguiente:

Fecha	Partida presupuestaria	Nombre Ter.	Importe	Texto Libre
31/01/2016		MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	7.018,12	ENTREGA PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE ENERO



Memoria de la Cuenta General de 2016

Fecha	Partida presupuestaria	Nombre Ter.	Importe	Texto Libre
31/01/2016		"	16.799,00	ENTREGA PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE ENERO
31/01/2016		"	4.314,58	ENTREGA PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE ENERO
31/01/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2008 - MENSUALIDAD MES DE ENERO
31/01/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2009 - MENSUALIDAD MES DE ENERO
31/01/2016		"	-4.314,58	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2013 - MENSUALIDAD MES DE ENERO
08/03/2016		"	1.206.764,90	ENTREGA PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE ENERO
11/04/2016		"	1.206.764,90	ENTREGA PARTICIPAC. TRIBUTOS ESTADO - CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
11/04/2016		"	7.018,12	ENTREGA PARTICIPAC. TRIBUTOS ESTADO - CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
11/04/2016		"	16.799,00	ENTREGA PARTICIPAC. TRIBUTOS ESTADO - CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
11/04/2016		"	4.314,58	ENTREGA PARTICIPAC. TRIBUTOS ESTADO - CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
11/04/2016		"	1.206.764,90	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE MARZO
11/04/2016		"	7.018,12	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE MARZO
11/04/2016		"	16.799,00	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE MARZO
11/04/2016		"	4.314,58	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE MARZO
11/04/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO LIQUIACION P.I.E. EJERCICIO 2008- CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
11/04/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO LIQUIACION P.I.E. EJERCICIO 2009- CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
11/04/2016		"	-4.314,58	REINTEGRO LIQUIACION P.I.E. EJERCICIO 2013- CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
11/04/2016		"	-7.018,12	RETENCIÓN P-I-E. EJERCICIO 2008 - CORRESPONDIENTE MES DE MARZO
11/04/2016		"	-16.799,00	RETENCIÓN P-I-E. EJERCICIO 2009 - CORRESPONDIENTE MES DE MARZO
11/04/2016		"	-4.314,58	RETENCIÓN P-I-E. EJERCICIO 2013 - CORRESPONDIENTE MES DE MARZO
05/05/2016		"	1.206.764,90	ENTREGA PART. TRIBUTOS ESTADO MES DE ABRIL
05/05/2016		"	7.018,12	ENTREGA PART. TRIBUTOS ESTADO MES DE ABRIL
05/05/2016		"	16.799,00	ENTREGA PART. TRIBUTOS ESTADO MES DE ABRIL
05/05/2016		"	4.314,58	ENTREGA PART. TRIBUTOS ESTADO MES DE ABRIL
05/05/2016		"	-7.018,12	RETENCIÓN P.I.E. EJERCICIO 2008 - MES DE ABRIL



Memoria de la Cuenta General de 2016

Fecha	Partida presupuestaria	Nombre Ter.	Importe	Texto Libre
05/05/2016		"	-16.799,00	RETENCIÓN P.I.E.EJERCICIO 2009 - MES DE ABRIL
05/05/2016		"	-4.314,58	RETENCIÓN P.I.E.EJERCICIO 2013 - MES DE ABRIL
14/06/2016		"	1.206.764,90	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE MAYO
14/06/2016		"	7.018,12	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE MAYO
14/06/2016		"	16.799,00	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE MAYO
14/06/2016		"	4.314,58	REINTGRO PARTIC. TRIBUTOS ESTA- DO EJERCICIO 2013 MES DE MAYO
14/06/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2008 MES DE MAYO
14/06/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2008 MES DE MAYO
14/06/2016		"	-4.314,58	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2013 MES DE MAYO
12/09/2016		"	328.683,53	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2014
19/09/2016		"	1.206.764,90	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS ESTA- DO MES DE JUNIO
19/09/2016		"	7.018,12	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS ESTA- DO MES DE JULIO
19/09/2016		"	16.799,00	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS ESTA- DO MES DE JULIO
19/09/2016		"	4.314,58	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS ESTA- DO MES DE JULIO
19/09/2016		"	1.206.764,90	ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS ESTA- DO MES DE JUNIO
19/09/2016		"	7.018,12	REINTEGRO P.I.E EJERCICIO 2009 - MES DE JUNIO
19/09/2016		"	16.799,00	REINTEGRO P.I.E. EJERCICIO 2009 - MES DE JUNIO
19/09/2016		"	4.314,58	REINTEGRO P.I.E. EJERCICIO 2012 - MES DE JUNIO
19/09/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO LIQUIDACION P.IE.EJERCICIO 2008 MES DE JUNIO
19/09/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO LIQUIDACION P.IE.EJERCICIO 2009 MES DE JUNIO
19/09/2016		"	-4.314,58	REINTEGRO LIQUIDACION P.IE.EJERCICIO 2013 MES DE JUNIO
19/09/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO LIQUIDACION P.IE.EJERCICIO 2008 MES DE JULIO
19/09/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO LIQUIDACION P.IE.EJERCICIO 2009 MES DE JULIO
19/09/2016		"	-4.314,58	REINTEGRO LIQUIDACION P.IE.EJERCICIO 2013 MES DE JULIO
10/10/2016		"	1.211.079,48	ENTREGA PART. TRIBUTOS ESTADO MES DE SEPTIEMBRE
10/10/2016		"	7.018,12	ENTREGA PART. TRIBUTOS ESTADO MES DE SEPTBRE
10/10/2016		"	16.799,00	ENTREGA PART. TRIBUTOS ESTADO MES DE SEPTBRE
10/10/2016		"	16.799,00	ENTREGA PARTIC TRIBUTOS ESTADO MES DE JULIO
10/10/2016		"	7.018,12	ENTREGA PARTIC TRIBUTOS ESTADO MES DE AGOSTO
10/10/2016		"	1.211.079,48	ENTREGA PARTIC TRIBUTOS ESTADO MES DE AGOSTO
10/10/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO P.I.E. EJERCICIO 2008 - MES DE SEPTIEMBRE



Memoria de la Cuenta General de 2016

Fecha	Partida presupuestaria	Nombre Ter.	Importe	Texto Libre
10/10/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO P.I.E. EJERCICIO 2009 - MES DE SEPTIEMBRE
10/10/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO P.I.E. EJERCICIO 2009 - MES DE JULIO
10/10/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO P.I.E. EJERCICIO 2008 - MES DE JULIO
16/11/2016		"	1.211.079,48	ENTREGA PART. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE OCTUBRE
16/11/2016		"	16.799,00	ENTREGA PART. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE OCTUBRE
16/11/2016		"	7.018,12	ENTREGA PART. TRIBUTOS DEL ESTADO MES DE OCTUBRE
16/11/2016		"	-16.799,00	RETENCIÓN P.I.E CORESPONDIENTE EJERCICIO 2009 MES DE OCTUBRE
16/11/2016		"	-7.018,12	RETENCIÓN P.I.E CORESPONDIENTE EJERCICIO 2008 MES DE OCTUBRE
31/12/2016		"	1.211.079,48	ENTREGA PARTICIP TRIBUTOS ESTADO MES DE NOVIEMBRE
31/12/2016		"	7.018,12	ENTREGA PARTICIP TRIBUTOS ESTADO MES DE NOVIEMBRE
31/12/2016		"	16.799,00	ENTREGA PARTICIP TRIBUTOS ESTADO MES DE NOVIEMBRE
31/12/2016		"	1.211.079,48	ENTREGA PARTICIP. TRIBUTOS ESTADO MES DE DICIEMBRE
31/12/2016		"	7.018,12	ENTREGA PARTICIP. TRIBUTOS ESTADO MES DE DICIEMBRE
31/12/2016		"	16.798,40	ENTREGA PARTICIP. TRIBUTOS ESTADO MES DE DICIEMBRE
31/12/2016		"	0,60	RESTO ENTREGA PARTIC. TRIBUTOS ESTADO MES DE DICIEMBRE
31/12/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO LIQUIDACION P.I.E EJERCICIO 2008
31/12/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO LIQUIDACION P.I.E EJERCICIO 2009
31/12/2016		"	-7.018,12	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2008 MES DE DICIEMBRE
31/12/2016		"	-16.799,00	REINTEGRO LIQUIDACIÓN P.I.E EJERCICIO 2009 MES DE DICIEMBRE
	42000 PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO		14.831.435,23	
16/11/2016		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	810,14	INGRESO INSTITUTO NACIONAL ESTADISTICA
	42090 OTRAS TRANSFEREN- CIAS CORRIENTES ADMON. GENERAL DEL ESTADO		810,14	
10/10/2016		INSTITUTO DE LA JUVENTUD	10.854,29	SUBVENCION PROGRAMA ERASMUS
	42096 DE LA ADMINISTRA- CIÓN GENERAL DEL ESTADO		10.854,29	
17/06/2016		MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	13.090,68	ENTREGA ELECCIONES
	42098 OTRAS TRANSFEREN- CIAS CTES. AD- MON.GRAL.ESTADO CON.ELECTORALES		13.090,68	
31/12/2016		INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2.710,20	RESTO SUBVENCION ERASMUS



Memoria de la Cuenta General de 2016

Fecha	Partida presupuestaria	Nombre Ter.	Importe	Texto Libre
	42190 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTROS OR- GAN.AUTONOMOS Y AGEN- CIAS		2.710,20	
10/05/2016		COMUNIDAD DE MADRID	11.942,07	ENTREGA CONCILIACIÓN
10/05/2016		"	45.104,21	ENTREGA PRORROGA ADENDA
10/05/2016		"	10.231,32	CONVENIO LUCHA EXCLUSIÓN SOCIAL
10/05/2016		"	27.236,32	CONVENIO VIOLENCIA DE GENERO
10/05/2016		"	7.896,19	CONVENIO CONCILIACION SEPTBRE
06/06/2016		"	135.312,63	CONVENIO SERVICIOS SOCIALES
06/06/2016		"	32.723,58	CONVENIO VIOLENCIA DE GENERO
16/11/2016		"	45.104,21	SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES
16/11/2016		"	45.104,21	SUBVENCION SERVICIOS SOCIALES
31/12/2016		"	26.933,22	SUBVENCION CAM VIOLENCIA DE GENERO
31/12/2016		"	11.286,00	SUBVENCION CAM CONCILIACION FAMILIAR
31/12/2016		"	44.354,21	SUBVENCION CAM SERVICIOS SOCIALES
31/12/2016		"	8.569,26	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000162446 Com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	36.534,95	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000162446 Com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	45.104,21	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000188779 com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	45.104,21	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000233469 Com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	5.820,10	D.G.MUJER ok 2016/0000253489 Compensación 2016/183
31/12/2016		"	18.849,92	D.G.MUJER ok 2016/0000253489 Compensación 2016/183
31/12/2016		"	5.039,99	D.G.MUJER ok 2016/0000253835 Compensación 2016/183
31/12/2016		"	2.279,60	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000271414 com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	41.681,03	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000271414 com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	53,97	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000271414 com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	45.104,21	D.G.SERV.SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000271414 com- pensación 2016/183
	45002 TRANSFERENCIAS CTES.CONVENIOS C.MADRID S.SOCIALES E IGUALDAD		697.369,62	
10/10/2016		COMUNIDAD DE MADRID	28.393,53	ENTREGA CEI
10/10/2016		"	28.363,87	ENTREGA CEI
31/12/2016		"	46.110,64	SUBVENCION CAM - ESCUELAS INFANTILES
31/12/2016		"	660,99	SUBVENCION CONSERVATORIO MUSICA



Memoria de la Cuenta General de 2016

Fecha	Partida presupuestaria	Nombre Ter.	Importe	Texto Libre
	45030 TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS COMU- NIDAD MADRID EDUCACIÓN		103.529,03	
10/05/2016		COMUNIDAD DE MADRID	28.778,57	ENTREGA CEI
10/05/2016		"	28.321,73	ENTREGA CEI
10/05/2016		"	28.790,93	ENTREGA CEI
10/05/2016		"	29.090,05	ENTREGA CEI
31/12/2016		"	28.213,38	D.G. EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA ok 2016/0000139684 Compensación 2016/183
31/12/2016		"	15.595,06	D.G. SERV. SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000183687 Com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	28.272,58	D.G. EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA ok 2016/0000260725 compensación 2016/183
31/12/2016		"	12.740,17	D.G. SERV. SOCIALES E INTEGRACIÓN SOCIAL ok 2016/0000183687 Com- pensación 2016/183
31/12/2016		"	15.924,48	D.G. EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA OK/2016/0000074281 COMPENSADO EXPT. 2015/318
31/12/2016		"	12.181,28	D.G. EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA OK/2016/0000074281 COMPENSADO EXPT. 2015/318
	45031 TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS C. MADRID ESCUELAS INFANTILES		227.908,23	
31/12/2016		COMUNIDAD DE MADRID	4.617,90	CONVENIO OFICINA INEM
31/12/2016		"	4.617,90	CONVENIO OFICINA INEM
31/12/2016		"	4.617,90	CONVENIO OFICINA INEM
	45050 TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS C. MADRID EMPLEO Y DESARR. LOCAL		13.853,70	
10/05/2016		COMUNIDAD DE MADRID	6.934,62	CONVEIO COROPORACIONES LOCA- LES
	45060 OTRAS TRANSFEREN- CIAS CTES. CONVENIOS CON COMUNIDAD DE MADRID		6.934,62	
31/12/2016		COMUNIDAD DE MADRID	293.735,14	PRIMER PAGO DEL 50% CORRES- PONDIENTE AL CONVENIO DE COLAB PROG ATENCION A DROGO- DEPENDIENTES DE LA CM Y EL AYTO MAJADAHOND
31/12/2016		COMUNIDAD DE MADRID	293.735,14	2º PAGO DEL 50% CORRESPON- DIENTE AL CONVENIO DE LA SUBDI- RECCION GENERAL DE ACTUACION EN ADICCIONES CON EL AYTO MAJADAHOND
	45061 OTRAS TRANSFEREN- CIAS CTES. CONVENIOS CO- MUNID. MADRID SANIDAD		587.470,28	
14/03/2016		COMUNIDAD DE MADRID	148.720,00	ENTREGA COMUNIDAD BESCAM
14/03/2016		"	148.720,00	ENTREGA COMUNIDAD BESCAM
10/05/2016		"	148.720,00	ENTREGA COMUNIDAD DE MADRID
10/05/2016		"	148.720,00	ENTREGA COMUNIDAD DE MADRID
10/05/2016		"	148.720,00	ENTREGA COMUNIDAD DE MADRID
10/05/2016		"	148.720,00	ENTREGA COMUNIDAD DE MADRID



Memoria de la Cuenta General de 2016

Fecha	Partida presupuestaria	Nombre Ter.	Importe	Texto Libre
10/05/2016		"	148.720,00	ENTREGA COMUNIDAD DE MADRID
10/05/2016		"	4.922,57	ENTREGA COMUNIDAD DE MADRID
14/06/2016		"	148.720,00	ENRREGA BESCAM
08/09/2016		"	148.720,00	ENTREGA BESCAM
08/09/2016		"	148.720,00	ENTREGA BESCAM
08/09/2016		"	148.720,00	ENTREGA BESCAM
08/09/2016		"	148.720,00	ENTREGA BESCAM
10/10/2016		"	36.850,00	BESCAM -
10/11/2016		"	100.094,39	ENTREGA CAM - BESCAM MAYO
31/12/2016		"	148.720,00	SUBVENCION BESCAM MES DE
	45066 OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS COMUNID. MADRID BESCAM		2.075.226,96	
16/11/2016		COMUNIDAD DE MADRID	10.336,88	ANTICIPO BIBLIOGRAFIA BIBLIOTECA
	45085 OTRAS SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CULTURA)		10.336,88	
10/05/2016		COMUNIDAD DE MADRID	8.510,84	CONVENIO PLAN DE FORMACIÓN
10/06/2016		"	-230,34	REINTEGRO DE FONDOS NO JUSTIFICADOS SUBVENCIÓN ""ORD, DIGITAL E INFOR DE ARCHIVOS DE OFICINA"" SEGÚN RESOLUCIÓN 1271/2016
24/06/2016		"	-6.780,76	REINTEGRO DE CANTIDAD PARCIAL DE SUBVENCIÓN ""LABORES DE MTO DE PARQUES MUNICIPALES"" S/ RESOLUCION 1393/2016
31/12/2016		"	6,14	D.G.SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO OK 2016/000109104 Compensación nº 2016/183
	Total 45088 OTRAS SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (FORMACIÓN Y EMPLEO)		1.505,88	
12/07/2016		TESORERO MUNICIPAL	257,48	Baltijas Regionalais FondTravel costs of Rocío Martínez for the Youth Exchange Project ""Spread the word, read out Loud!""
31/12/2016		"	1.620,00	ingreso baltijas regionalis fonds
31/12/2016		"	1.782,07	ingreso gyermefav magyarorszagi alapi
	48000 TRANSFERENCIAS CTES.FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO		3.659,55	
28/10/2016		INCORPORACION DE DATOS EXTERNOS (CONTABILIZACION AUTOMATICA)	13.723,77	INGRESO INSTITUTO SUORORSOLA BENICASA EDUCACIÓN - PROYECTO FABULA
	49700 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA.		13.723,77	
14/03/2016		FUNDACION TECNALIA RESEARCH	9.078,72	ENTREGA PROYECTO IES-CITIES
14/11/2016		TESORERO MUNICIPAL	7.873,20	tecnalia researcho proyecto IES CITIES.
	49701 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA IES CITIES		16.951,92	
	Total general		18.617.370,98	



15.2 Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas, de importe significativo, se facilita según la siguiente información. Se recogen las obligaciones reconocidas en el ejercicio, y se encuentran netas de los reintegros que pueden haberse producido:

Descripción	Desc. Econ	Importe	Texto Libre
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL PATRONATO MONTE DEL PILAR	949.905,00	ACUERDO JGL SESION ORDINARIA DEL 13/06/16 DOTACION ECONOMICA DEL EJERCICIO 2016 DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA ADMON. GRAL .COMUNID. MADRID	2.761,28	FRA 1 DE 04/10/16 DE GASTOS OCASIONADOS UTILIZACION DEL GIMNASIO ANTIGUO EN CURSO 2015/2016 GASOLEO 397.59 Y LUZ 2363,69
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A MAN- COMUNIDADES	266.703,69	TASA RSU 2016 AYO ELEMENTOS DEVALORACION TONELADAS
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CONSORCIOS	341.987,48	JGL160/16 DE 27/06/16 PRORROGA CONVENIO COLABORACION FINANCIACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE URBANO 2015-2016
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	100.000,00	DECALC 3091/2016 DE 23/12/16 DE APROBACION CONVENIO SUBVENCION NOMINATIVA DEL CLUB DE FUTBOL RAYO MAJADAHONDA 2015-2016
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS.	185.754,46	353 ayudas singularizadas
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS.	540,00	FRA FV16/0202 DE 17/05/16 DE CONVOCA- TORIA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO DE COMEDOR PERIODO DE SEMANA SANTA
ARTES PLÁSTICAS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS.	6.000,00	RESOLUCION 3172/16 DE 27/12/2016. GANADOR DEL XXVII PREMIO DE POESÍA BLAS DE OTERO.
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25.000,00	SUBVENCION COOPERACION DESARROLLO ASOCIACION MANOS UNIDAS PARA PRO- YECTO IMPACTO HURACAN MATTHEW , HAITI.DECRTO 3182/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00	Convenio Colaboración colegio público ANTONIO MACHADO gastos periódicos mantenimiento año 2016.DECRETO ALCAL- DIA 505/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00	Convenio Colaboración colegio público PEREZ GALDOS gastos periódicos de mante- nimiento año 2016.DECRETO ALCALDIA 505/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00	Convenio Colaboración colegio público EL TEJAR gastos periódicos de mantenimiento año 2016.DECRETO ALCALDIA 505/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00	Convenio Colaboración colegio público FCO GARCIA LORCA gastos periódicos manteni- mto año 2016.DECRETO ALCALDIA 505/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000,00	Convenio Colaboración colegio público FCO DE QUEVEDO gastos periódicos manteni- mto año 2016.DECRETO ALCALDIA 505/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000,00	Convenio Colaboración colegio público ROSALIA DE CASTRO gastos periódicos manteni- mto año 2016.DECRETO ALCALDIA 505/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00	Convenio Colaboración colegio público SAN PIO X gastos periódicos manteni- mto año 2016.DECRETO ALCALDIA 505/2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTI- TUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00	Convenio Colaboración colegio público SANTA CATALINA gastos periódicos mante- ni- mto año 2016.DECRETO ALCALDIA 505/2016



Memoria de la Cuenta General de 2016

Descripción	Desc. Econ	Importe	Texto Libre
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00	FRA DECALC 1660/2016 DE 12/07/16 DE APROBAR LA SUBVENCION DIRECTA CON CARACTER EXCEPCIONAL INSTALACION DE TOLDOS EN EL
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	450,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	450,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	450,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	290,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	290,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	120,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	260,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	195,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	155,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,00	DECR CONC DELEG EDUCACION CULT Y JUV Nº 1659/2016 DEL 12/07/16 SUBV PARTICIP XXIV MUESTRA DE TEATRO Y DANZA ESCOLAR 2016
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.060,00	DECALC 1347/2016 DE 09/06/16 DOTACION MUNICIPAL AÑO 2016 SESION DEL PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL POPULAR
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.760,00	DECALC 1347/2016 DE 09/06/16 DOTACION MUNICIPAL AÑO 2016 SESION DEL PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.980,00	DECALC 1347/2016 DE 09/06/16 DOTACION MUNICIPAL AÑO 2016 SESION DEL PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.980,00	DECALC 1347/2016 DE 09/06/16 DOTACION MUNICIPAL AÑO 2016 SESION DEL PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL SOMOS MAJADAHONDA
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.460,00	DECALC 1347/2016 DE 09/06/16 DOTACION MUNICIPAL AÑO 2016 SESION DEL PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA



Memoria de la Cuenta General de 2016

Descripción	Desc. Econ	Importe	Texto Libre
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.460,00	DECALC 1347/2016 DE 09/06/16 DOTACION MUNICIPAL AÑO 2016 SESION DEL PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	7.000,00	DECRETO Nº 1286/2016 DE 27/05/16 DE SUBVENCION BUSF PROYECTO INTERVENCION EN EMERGENCIA TERREMOTO EN ECUADOR ABRIL 2016
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	20.000,00	SUBVENCION COOP.DESARROLLO FUNDACION FABRETTO, DECRETO ALCALDIA 3125/2016.
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	27.000,00	SUBVENCION COOP.DESARROLLO FUNDACION VICENTE FERRER, DECRETO ALCALDIA 3125/2016.
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	20.000,00	SUBVENCION COOP.DESARROLLO MANOS UNIDAS DECRETO ALCALDIA 3125/2016.
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	50.400,00	SUBVENCION COOP.DESARROLLO FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA. DECRETO ALCALDIA 3125/2016.
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	20.000,00	SUBVENCION COOP.DESARROLLO - ONGAWA. DECRETO ALCALDIA 3125/2016.
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	15.838,00	SUBVENCION COOP.DESARROLLO - FUNDACION MADRESELVA. DECRETO ALCALDIA 3125/2016.
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUDAS AL DESARROLLO	9.762,00	SUBVENCION COOP.DESARROLLO - FUNDACION MADRE CORAJE. DECRETO ALCALDIA 3125/2016.
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLITICOS MUNICIPALES	15.060,00	DECALC 2922/2016 DE 29/11/16 DOTACION MUNICIPAL 2º SEMESTRE AÑO 2016 SESION PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL POPULAR
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLITICOS MUNICIPALES	8.760,00	DECALC 2922/2016 DE 29/11/16 DOTACION MUNICIPAL 2º SEMESTRE AÑO 2016 SESION PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLITICOS MUNICIPALES	4.980,00	DECALC 2922/2016 DE 29/11/16 DOTACION MUNICIPAL 2º SEMESTRE AÑO 2016 SESION PLENO DE 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLITICOS MUNICIPALES	4.980,00	DECALC 2922/2016 DE 29/11/16 DOTACION MUNICIPAL 2º SEMESTRE AÑO 2016 SESION PLENO 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL SOMOS MAJADAH
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLITICOS MUNICIPALES	2.460,00	DECALC 2922/2016 DE 29/11/16 DOTACION MUNICIPAL 2º SEMESTRE AÑO 2016 SESION PLENO 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA MAJ
ÓRGANOS DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLITICOS MUNICIPALES	2.460,00	DECALC 2922/2016 DE 29/11/16 DOTACION MUNICIPAL 2º SEMESTRE AÑO 2016 SESION PLENO 31/05/16 GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNI
COMERCIO AMBULANTE	SUBVENCIONES CTES.AL CÍRCULO EMPRES. Y COMER. DE MAJADAHONDA	63.000,00	DECALC 1182/2016 DE 23/05/16 DE CONVENIO DINAMIZACION Y REACTIVACION DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD Y PARA OFRECER UNA HORA
FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA PEÑA LA ALBARDA	15.498,14	SUBVENCION A PEÑA LA ALBARDA PARTICIPACION CABALG REYES,CARNAVALES, JUDAS Y FIESTAS PATRON 2016. DEC ALCALDIA0040/2017
FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA PEÑA LA MAJADA	6.323,00	SUBVENCION A PEÑA LA MAJADA POR PARTICIPACION CABALGATA REYES Y FIESTAS PATRONALES 2016 .DEC ALCALDIA 019/2017
FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA CRUZ ROJA	727,44	DECRETO DE ALCALDIA Nº 0222/2017 DE 24/01/16 JUSTIFICACION SUBVENCION CONCEDIDA ACTIVIDADES CABALGATA DE REYES 2016
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA ASOC.TERCERA EDAD REINA SOFIA	30.000,00	SUB ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS CENTRO DE MAYORES



Memoria de la Cuenta General de 2016

Descripción	Desc. Econ	Importe	Texto Libre
FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA ASOC.TERCERA EDAD REINA SOFIA	1.273,00	SUBVENCION A CLUB REINA SOFIA PENSIONISTAS 2016 POR PARTICIPACION CABALGATA REYES Y FIESTAS PATRON.DEC ALCALDIA 004/2017
ARTES PLÁSTICAS	SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA FUNDACIÓN FRANCISCO UMBRAL	12.000,00	DECALC2524/2015 DE 11/12/15 DE APROBAR CONVENIO COLABORACION PERIODO 2016-2019 CON LA FUNDACION FRANCISCO UMBRAL
OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	CONVENIO COLAB. CON UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	3.000,00	Convenio 20160466 fecha de firma es 3/2/2016. Octavo Programa de Actividades del Convenio
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	TRANF.CTES.P.INCL.MADRID ORG.ENT.FAVOR PERSONAS DISCAPACIDAD	20.000,00	Convenio Colaboración Ayto Madrid y Plena Inclusión a favor personas discapacidad 2016.
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS ASOCIACION CB TEATRO DE MAJADAHONDA	2.500,00	RESCON DELEGADA EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD Nº 1491/2016 17/06/16 CONVENIO PROYECTO REPRESENTACIONES POR CURSO ESCOLAR
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVA CONSERVATORIO PROFESIONAL MUSICA MAJ	4.000,00	RESOLUCION CONCEJAL DELEGADA EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD Nº 1333/2016 CON EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA C.P. ANTONIO MACHADO	12.810,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio Auxiliares de Infantil Antonio Ma
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVA CONVENIO AMPA CP BENITO PEREZ GALDOS	17.100,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio Auxiliares de Infantil Benito Pér
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA C.P. EL TEJAR	18.340,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil El Tej
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA C.P. FCO QUEVEDO	11.780,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil Franci
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA CP ROSALIA DE CASTRO	11.920,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil Rosalí
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA CP. SAN PIO X	12.840,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil San Pi
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA CP. SANTA CATALINA	17.350,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil Santa
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA COLEGIO CAUDE	8.830,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil Caude.
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVA CONVENIO AMPA COLEGIO Mª AUXILIADORA	8.830,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil María
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA COLEGIO SGDO CORAZON	8.830,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil Sagrad
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	SUBVENCIONES NOMINATIVAS CONVENIO AMPA COLEGIO SAN JAIME	8.830,00	DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE Nº1331/2016 08/06/16 Acuerdos con AMPAS curso 15-16 Servicio de Auxiliares de Infantil San Ja



16.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos del balance relativos a provisiones con los siguientes:

SubCta (8 dig.)	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1420	Provisión a largo plazo para responsabilidades.	39.467.334,10	62.505.955,96	-23.038.621,86
4900	Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión.	16.545.541,70	32.782.919,85	-16.237.378,15
4902	Deterioro de valor de créditos. Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asoc.	564.070,65	948.725,95	-384.655,30
4903	Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras.	48.207,15	74.622,57	-26.415,42

El primero de ellos se ha calculado a la vista del informe emitido por la Jefe del servicio de Asuntos jurídicos, en el que ha cuantificado la previsión de riesgo de perder procedimientos judiciales, aunque advierte de que se trata de un parámetro meramente probabilístico.

El resto responde a la clasificación según su naturaleza de los saldos de dudoso cobro que figuran en el Remanente de Tesorería, que se ha realizado con un criterio más restrictivo que el que dispone la normativa de Haciendas Locales, con un criterio de prudencia.

17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

17.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a medio ambiente

Tras la constitución de la nueva Corporación municipal en junio de 2015, el Medio Ambiente se integró dentro de la Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza, Parques, Jardines, Participación Ciudadana y Urbanizaciones.

La clasificación orgánica 007 se ha subdividido, presupuestariamente en materia de Medio ambiente, en los siguientes programas:

- 1621: Recogida de Residuos y Punto Limpio
- 1622: Gestión de Residuos
- 1630: Limpieza Viaria
- 1710: Parques y Jardines
- 1720: Protección y mejora del medio ambiente



1621: Recogida de Residuos y Punto Limpio

Dentro del programa 1621, el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos tiene como ámbito la totalidad del término municipal de Majadahonda, sin limitación territorial alguna, siendo dos los objetivos fundamentales a conseguir: la retirada y transporte a su punto de destino, de todos los residuos de este tipo que se generen en el término municipal de Majadahonda y la minimización máxima del volumen de los mismos cuyo destino no sea su reutilización o reciclado. Con carácter general, los vecinos depositarán las basuras y residuos en los lugares que determine el Ayuntamiento. Especial mención merece en este punto el sistema de recogida neumática implantado en el municipio. Con respecto a este último punto cabe reseñar la inversión que se ha realizado para sustituir las cabezas de los buzones existentes en las principales calles del municipio. Con esta sustitución se pretende una mayor facilidad de uso por los usuarios lo que implicará un incremento final en el cantidad de residuo reciclado.

Dentro del programa anterior también se incluye el contrato de Punto Limpio donde se gestiona la recogida selectiva, el almacenamiento temporal y posterior transporte a centros autorizados para su valorización y eliminación, de residuos sólidos urbanos de origen doméstico, depositados en dicho espacio así como la conservación y mantenimiento de las instalaciones allí existentes.

1622: Gestión de Residuos

En este programa se gestionan, económicamente, las tasas que se deben abonar a la Mancomunidad del Sur en concepto de eliminación de los residuos generados en el municipio de Majadahonda.

1630: Limpieza Viaria

Dentro del programa de Limpieza Viaria se encuentra el contrato del mismo nombre cuyo objetivo fundamental a obtener es que todas las áreas, rodadas y peatonales, de titularidad municipal, y aquellas otras, que, sin serlo, se incorporen a dicho servicio de limpieza, ofrezcan una apariencia correcta a juicio del Ayuntamiento, respecto a su limpieza, entendiendo como tal la no aparición de restos de todo tipo en el suelo, la acumulación de los mismos en los puntos de recogida y la no existencia de elementos que incidan perjudicialmente en el aspecto general de la ciudad.

1710: Parques y Jardines

El programa de Parques y Jardines cuenta, por un lado con el contrato de mantenimien-



to y conservación de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de alineación del municipio de Majadahonda, cuyo objeto es la prestación del servicio de conservación de las zonas verdes y forestales de titularidad municipal, el desbroce y siega de pastos, la limpieza de las mismas limpieza, así como la inspección y mantenimiento de los juegos y áreas infantiles y mobiliario urbano que se encuentran dentro de este, teniendo siempre presente que la sociedad actual apuesta de forma decidida por aquellas prácticas que fomenten el desarrollo sostenible, por lo que se reconoce y considera esta cuestión en la gestión y conservación del patrimonio verde urbano municipal, de forma que se aborden de forma integral los procesos biológicos, las relaciones de consumo, el ahorro energético y el uso público.

Por otro lado se cuenta con el contrato de suministro de flor de temporada orientado a incrementar el grado de ornamentación del municipio.

Además, el programa anterior gestiona las principales obras realizadas por la Concejalía a lo largo de 2016 como han sido los Nuevos parques de Cerro del Aire y Adolfo Suarez, que finalizaron su ejecución en febrero y junio respectivamente, y la instalación de un circuito de Work-Out en el parque del Arcipreste.

Con las actuaciones que se llevaron a cabo en Cerro del Aire (16.000 m²) se ha generado un verdadero parque urbano dotándolo de una serie de características de las que carecía como es la accesibilidad, áreas de juegos infantiles y de mayores, zonas estanciales. Y así, entre otras, las actuaciones son la demolición de 20.365 kg estructuras formadas por vigas y pilares metálicos, 2.598 m² de todos los elementos e instalaciones correspondientes al área de juego de minigolf, 982 m³ de pavimento de hormigón, se han desmontado 434 m de cerca-do y se ha realizado un desmonte de 681 m² y una excavación de 396 m³, se han instalado 780 m de rollizo de pino, se han aportado 1.053 m² de base de seguridad anti caídas en la zona de juegos, se han estabilizado 1.983 m² de caminos, se han creado 430 m² de pavimento tipo PAVIPRINT, se han plantado 49 pies arbóreos de diferentes especies así como 1.340 ud. arbustivas y se ha creado una zona de 3.475 m² de césped ornamental y otra de 3.925 m² de césped de bajo mantenimiento (los elementos vegetales contarán con una nueva red de riego) y el nuevo espacio cuenta con 31 elementos destinados a las zonas de juegos.

La actuación que se lleva a cabo en la obra del Nuevo Parque Adolfo Suarez, iniciada en 2015 y que finalizará en 2016, se concibe como una oportunidad para crear y mejorar la ciudad mediante la transformación de un entorno, que se pretende recuperar como espacio verde urbano. La superficie total de la parcela a urbanizar es de 37.198,53 m². La configuración del parque viene influenciada por la necesidad de la conectividad y accesibilidad de este entorno con los dos barrios, el situado al este en la Avenida de Juan Carlos I y el situado al



oeste, en la calle Velero (El Carralero). En la transformación de dicho espacio se han tenido en cuenta aspectos tales como la integración de las infraestructuras existentes, la compatibilidad del parque con los días de feria del municipio, la permeabilidad peatonal entre los barrios aledaños y la continuidad del itinerario ciclista existente.

Con el circuito Work Out instalado se fomenta la realización de ejercicio físico al aire libre, en respuesta a las distintas demandas vecinales. El circuito cuenta con dos elementos de las siguientes características: 1.- El Conjunto Circuito Escalada, fabricado en acero al carbono con zincado electrolítico, tubos de 90 mm de diámetro, con acabado de 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Paneles de HPL. Piezas plásticas de polipropileno, polietileno de alta densidad y poliamida. Cuenta con una altura máxima del elemento 260 cm y una superficie total incluyendo distancias de seguridad de 45 m². Está constituido por: 2 espalderas, 1 escalera horizontal, 1 barras paralelas y 2 barras horizontales fijas a distintas alturas. 2.- El Conjunto Circuito Lumbares/Abdominales, fabricado con las mismas características que el anterior y que está compuesto por: 1 banco de lumbares, 1 banco de abdominales y 2 barras horizontales bajas fijas a distintas alturas.

1720: Protección y mejora del medio ambiente

En este programa se recoge la dotación para el Patronato Monte del Pilar, organismo autónomo administrativo, dependiente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Los fines del Patronato son: Vigilar que las actuaciones de adaptación del Monte del Pilar a su destino de Parque Forestal son proyectadas y ejecutadas en la forma establecida en el Plan Especial Monte del Pilar; Vigilar que las labores de conservación del Monte del Pilar se ajustan a las determinaciones del citado Plan y vigilar que en todo momento los usos que se realicen tanto de la zona de disuasión como de las zonas de uso restringido que se adapten a las previsiones del referido Plan Especial.

Las obligaciones, clasificadas según el gasto sea destinado a operaciones de corriente o inversiones son las que se reflejan en el cuadro anexo. La participación de estos gastos sobre el total de obligaciones reconocidas del ejercicio asciende al 24,58%.

Programa presupuestario	Gasto Corriente	Gasto Inversiones
1621: Recogida de Residuos y Punto Limpio	4.448.815,30€	1.631,14€
1622: Gestión de Residuos	266.703,69	
1630: Limpieza Viaria	4.089.782,19€	
1710: Parques y Jardines	4.131.859,81€	1.777.368,29
1720: Protección y mejora del medio ambiente	949.905,00	15.692,01
TOTAL	13.887.065,99 €	1.793.060,30€



17.2 Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

Respecto a los beneficios fiscales por razón de actuaciones que favorezcan el Medio Ambiente del municipio, Majadahonda en sus Ordenanzas Fiscales incluye dos bonificaciones por esta materia, en concreto:

I) En la Ordenanza Fiscal número 2 relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en el Artículo 7 apartado 5 dice:

A). Se aplicará una bonificación del 50 por 100 de la cuota íntegra del impuesto, durante los tres períodos impositivos siguientes al de la finalización de la instalación, a aquellos inmuebles de naturaleza urbana de uso residencial en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico y/o eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo siempre y cuando dichos sistemas representen al menos el 40 por 100 del suministro total de energía, y que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la Administración competente, así como de la oportuna licencia municipal.

La bonificación podrá solicitarse en cualquier momento anterior a la terminación del período de duración de la misma, y surtirá efectos, en su caso, desde el período impositivo siguiente a aquel en que se solicite. El cumplimiento de los requisitos técnicos anteriores deberá justificarse, en el momento de la solicitud, con la aportación del proyecto o memoria técnica, y declaración emitida por técnico competente, visada por el colegio oficial que corresponda o en su defecto justificante de habilitación técnica, en el quede expresamente justificado que la instalación reúne los requisitos establecidos en el párrafo anterior y objeto de la bonificación.

No se concederá la bonificación cuando la instalación de los sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico sea obligatoria de acuerdo con la normativa específica en la materia.

B). El otorgamiento de estas bonificaciones estará condicionado a que el cumplimiento de los anteriores requisitos quede acreditado mediante la aportación del proyecto técnico o memoria técnica, del certificado de montaje, en su caso, y del certificado de instalación debidamente diligenciados por el organismo autorizado por la Comunidad Autónoma de Madrid. Asimismo, deberá identificarse la licencia municipal que ampare la realización de las obras

C). No se concederán las anteriores bonificaciones cuando la instalación de estos sistemas de aprovechamiento de la energía solar sea obligatoria a tenor de la normativa especifi-



ca en la materia.

D). La solicitud deberá presentarse previamente al devengo del impuesto.

II) En la Ordenanza Fiscal numero 3 correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, en el Artículo 4 dice:

1. Se establece una bonificación del 75% de la cuota del impuesto a favor de los titulares de vehículos de carácter histórico, o que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años.

El carácter "histórico" del vehículo se acreditará aportando certificación de la catalogación como tal por el órgano competente.

1. Se establece una bonificación de la cuota del impuesto a favor de los titulares de vehículos por sus características de los motores y su incidencia en el medio ambiente, esta será:

- Del 75 por ciento de la cuota del impuesto a aquellos que tengan el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico denominado "0".

- Del 30 por ciento de la cuota del impuesto a aquellos que tengan el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico denominado "ECO".

3. La solicitud de bonificación en caso de no poseer certificado de catalogación, deberá ser instada por el interesado, acompañando fotocopias del permiso de circulación y tarjeta de inspección técnica, surtiendo efectos en el ejercicio siguiente a su solicitud.

18.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No constan activos en estado de venta de importe significativo.

19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial es el documento contable en el que se recogen los ingresos y gastos que ha tenido la entidad durante el ejercicio económico desde el



punto de vista patrimonial, no presupuestario. La diferencia de estos supondrá beneficio o pérdida en función del mayor importe de ingresos o de gastos.

En 2016, el resultado ha sido positivo de 19.112.699,84€.

19.1.- Análisis de los gastos. 19.2.- Análisis de los ingresos.

En la cuenta del Resultado económico patrimonial, a diferencia del resultado presupuestario que sería la magnitud equivalente en términos presupuestarios, no figura el gasto en inversiones, que se contabiliza en el Grupo 2, Inmovilizado, del Plan General de Contabilidad Pública. Por tanto este análisis es diferente del que se hará desde el punto de vista presupuestario.

Cuentas	Concepto	Ej.: 2016	Ej.: 2015	Dif
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	52.647.440,98	48.703.976,63	3.943.464,35
72,73	a) Impuestos	46.744.592,06	43.516.396,25	3.228.195,81
740,742	b) Tasas	5.902.848,92	5.187.580,38	715.268,54
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00	0,00
745,746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	18.896.144,64	17.469.174,07	1.426.970,57
	a) Del ejercicio	18.896.144,64	17.469.174,07	1.426.970,57
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	548.734,36	-548.734,36
750	a.2) Transferencias	18.896.144,64	16.920.439,71	1.975.704,93
	3. Ventas y prestaciones de servicios	912.152,31	797.157,06	114.995,25
700,701,702,703,704	a) Ventas	0,00	0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios	912.152,31	797.157,06	114.995,25
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.416.198,61	6.526.902,01	-4.110.703,40
795	7. Excesos de provisiones	0,00	1.651.230,36	-1.651.230,36
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	74.871.936,54	75.148.440,13	-276.503,59



Cuentas	Concepto	Ej.: 2016	Ej.: 2015	Dif
	8. Gastos de personal	-28.146.899,22	-27.931.653,30	-215.245,92
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-21.848.211,71	-21.204.654,99	-643.556,72
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-6.298.687,51	-6.726.998,31	428.310,80
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.489.818,49	-2.207.701,37	-282.117,12
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-27.475.058,21	-26.795.507,03	-679.551,18
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-25.278.103,22	-24.602.499,01	-675.604,21
(63)	b) Tributos	-2.196.954,99	-2.193.008,02	-3.946,97
(676)	c) Otros	0,00	0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-58.111.775,92	-56.934.861,70	-1.176.914,22
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	16.760.160,62	18.213.578,43	-1.453.417,81
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiado y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	450.195,54	-109.202,20	559.397,74
775,778	a) Ingresos	646.192,28	138.177,69	508.014,59
(678)	b) Gastos	-195.996,74	-247.379,89	51.383,15
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	17.210.356,16	18.104.376,23	-894.020,07
	15. Ingresos financieros	1.841.076,81	1.598.076,27	243.000,54
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	424.264,21	154.513,42	269.750,79
760	a.2) En otras entidades	424.264,21	154.513,42	269.750,79
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	1.416.812,60	1.443.562,85	-26.750,25
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros	1.416.812,60	1.443.562,85	-26.750,25
	16. Gastos financieros	-387.461,58	-200.424,05	-187.037,53
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	b) Otros	-387.461,58	-200.424,05	-187.037,53



Cuentas	Concepto	Ej.: 2016	Ej.: 2015	Dif
785,786,787,788,789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
768,(668)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	455.509,21	-7.880.681,78	8.336.190,99
796,7970,766,(6960), (6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980), ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	487.578,90	-564.070,65	1.051.649,55
765,7971,7983,7984, ,7985,(665),(6671),6963), ,(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros	-32.069,69	-7.316.611,13	7.284.541,44
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	-6.780,76	0,00	-6.780,76
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	1.902.343,68	-6.483.029,56	8.385.373,24
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	19.112.699,84	11.621.346,67	7.491.353,17
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	19.112.699,84	11.621.346,67	7.491.353,17

En el apartado de ingresos, la mayor parte de los mismos se incrementan respecto de 2015, aunque se ve compensado dicho incremento con la disminución en Otros ingresos de gestión ordinaria, pues en 2015 se ejecutó una fianza relacionada con la enajenación de unas parcelas cuya suma ascendió a cerca de cuatro millones de euros.

En materia de gastos se produce una disminución de 1,18 millones de euros, cuyo análisis se produce en el apartado de gastos presupuestarios.

20.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

20.1 Obligaciones derivadas de la gestión

**20.2 Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo****20.3 Desarrollo de la gestión****20.3.A Resumen****20.3.B Derechos Anulados****20.3.C Derechos Cancelados****20.3.D Devoluciones de ingresos**

No existen recursos administrados por la entidad por cuenta de otros entes públicos.

21.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

En los estados de la Cuenta general, figuran detalladas las cuentas que conforman las operaciones no presupuestarias. No obstante, a continuación se realiza un breve resumen de la composición de los saldos.

21.1.- Deudores

Ascienden los pendientes de cobro a 31 de diciembre a 5,41 millones de euros, incrementándose fundamentalmente por la diferencia de tratamiento contable desde 2016 en los aplazamientos y fraccionamientos de las deudas concedidos por el Ayuntamiento.

Econ.	Descripción	2016	Estructura %	2015	Estruct. %	% 2016/2015
10001	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	44,48	0,00%	44,48	0,00%	0,00%
10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	583.665,90	10,79%	1.160.589,37	27,41%	-49,71%
10021	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	111.031,45	2,05%	107.417,85	2,54%	3,36%
10025	PAGOS ANUNCIOS BOCAM Y B.O.E. LICITACIONES	2.002,88	0,04%	-3.688,57	-0,09%	-154,30%
10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	2.560.454,72	47,32%	2.560.454,72	60,47%	0,00%
10042	DEUDORES POR I.V.A.	405.457,11	7,49%	405.457,11	9,58%	0,00%
10051	ANTICIPOS AL PERSONAL	18,73	0,00%	2.668,73	0,06%	-99,30%
10443	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	1.643.742,14	30,38%	1.530,03	0,04%	107332%



Econ.	Descripción	2016	Estructura %	2015	Estruct. %	% 2016/2015
10444	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	104.245,00	1,93%	0,00	0,00%	
10900	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
	TOTAL	5.410.662,41	100,00%	4.234.473,72	100,00%	27,78%

21.2.- Acreedores

Existen acreedores pendientes de pago al cierre del ejercicio de 9,76 millones de euros, un 1,51% más que al cierre del ejercicio anterior.

En comparación con el ejercicio anterior, se extraen los siguientes datos:

Económ.	Descripción	2016	Estructura %	2015	Estruct. %	% 2016/2015
20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL.	1.212.020,70	12,42%	1.260.740,76	13,11%	-3,86%
20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	95.640,58	0,98%	105.200,01	1,09%	-9,09%
20049	ACREEDORES POR I.V.A.	85.508,43	0,88%	85.508,43	0,89%	0,00%
20051	MUFACE	-142,94	0,00%	-142,94	0,00%	0,00%
20060	RETENCIONES JUDICIALES	8.372,70	0,09%	7.167,89	0,07%	16,81%
20061	OTRAS RETENCIONES	840,00	0,01%	840,00	0,01%	0,00%
20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	1.219,90	0,01%	1.230,40	0,01%	-0,85%
20081	FIANZAS METALICO	2.192.915,20	22,46%	2.146.039,75	22,31%	2,18%
20100	DEPOSITOS DE PARTICULARES A CORTO PLAZO	397.504,64	4,07%	397.504,64	4,13%	0,00%
20103	DEPOSITO REINTEGRO SUBVENCIÓN CAM E.ADMINISTRACIÓN	130.994,98	1,34%	130.994,98	1,36%	0,00%
20150	DEPOSITO RETENCIONES BB SERVEIS COLLADO VILLALBA. S.L.	43.564,68	0,45%	43.564,68	0,45%	0,00%
20301	RECARGOS COMUNIDAD SOBRE LIC. FISCALES	27.814,20	0,28%	27.692,92	0,29%	0,44%
20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	940.618,91	9,64%	940.681,91	9,78%	-0,01%
20502	ANUNCIOS B.O.E. Y B.O.C.A.M.	319,68	0,00%	319,68	0,00%	0,00%
20503	DEVOLUCION DUPLICIDADES A CONTRIBUYENTES	31.939,63	0,33%	27.122,89	0,28%	17,76%
20507	COMPENSACION POR PLAZA DE APARCAMIENTO	2.791.118,64	28,59%	2.791.118,64	29,02%	0,00%
20508	CAJAS FIJAS-ACREEDORES POR REINTEGRO PENDINTES	712,99	0,01%	712,99	0,01%	0,00%
20509	RETENCION A EMPRESAS COMPENSACION DE DEUDAS	1.801.424,01	18,45%	1.651.230,36	17,17%	9,10%
	TOTAL	9.762.386,93	100,00%	9.617.527,99	100,00%	1,51%



Las mayores partidas corresponden a las cantidades que por compensación por plaza de aparcamiento van ingresando los obligados, las fianzas en metálico y las retenciones practicadas por IRPF en el último trimestre, que se abonan en enero del año siguiente. La composición de los saldos sobre el total de cada ejercicio es muy similar de un ejercicio a otro.

También se encuentra la retención a la adjudicataria del anterior contrato de limpieza viaria y recogida de basuras para compensación de deudas, en cumplimiento de acuerdos del pleno de la Corporación que se encuentran recurridos ante la Justicia.

21.3.A.- Partidas pendientes de aplicación. Cobros

Los cobros pendientes de aplicación disminuyen un 5,98%.

Eco.	Descripción	2016	Estructura %	2015	Estruct. %	% 2016/2015
30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	114.601,17	3,73%	111.293,72	3,41%	2,97%
30003	INGRES. EN CTAS. RESTRINGIDAS DE RECAUDAC. PENDTES. APLICACION	2.714.093,38	88,38%	2.912.864,66	89,18%	-6,82%
30008	INGRESOS EN OTROS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLICACIÓN	242.286,88	7,89%	242.286,88	7,42%	0,00%
TOTAL		3.070.981,43	100,00%	3.266.445,26	100,00%	-5,98%

Esta cantidad depende en gran medida del tiempo que se tardan en recibir de SUMA los ficheros para la contabilización de los derechos recaudados correspondientes al mes de diciembre.

21.3.B.- Partidas pendientes de aplicación. Pagos

Los pagos pendientes de aplicación se reducen un 7,93%.

Económ	Descripción	2016	Estruc. %	2015	Estruc. %	% 2016/2015
40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	158.188,34	78,01%	160.979,18	79,39%	-1,73%
40002	PAGOS PENDIENTES DE APLICAR. DOMICILIACIONES	11.190,24	5,52%	11.252,82	5,55%	-0,56%
42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J	15.643,46	7,71%	3.827,21	1,89%	308,74%
45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS.	17.621,74	8,69%	43.697,71	21,55%	-59,67%



Económ	Descripción	2016	Estruc. %	2015	Estruc. %	% 2016/2015
45900	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS.	136,17	0,07%	478,92	0,24%	-71,57%
TOTAL		202.779,95	100,00%	220.235,84	108,61%	-7,93%

22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			ADJUDIC. DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIP. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MÚLTIP. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL		
Contratos de obras	3	1	4	0	0	0		0	0		4
Contratos de suministro	5	4	9	0	0	0		0	0		9
Concesi. Administrat.s	0	0	0	0	0	0			0		0
Privados	2	0	2	0	0	0		1	1		3
Administrat Especiales	0	0	0	0	0	0			0		0
Servicios	14	0	14	0	0	0		1	1		15
TOTAL	24	6	29	0	0	0	0	2	2	2.129	2.160

El cuadro anterior se ha confeccionado con los datos facilitados por el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

De ellos se desprende que no se han tramitado expedientes por diálogo competitivo. Las adjudicaciones directas se refieren íntegramente a los contratos menores, perfeccionados con la factura en la mayoría de los casos, si bien la Disposición adicional séptima de las Bases de ejecución del Presupuesto regula un procedimiento específico para los gastos menores que superen los 5.000 euros.

23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

En los tomos que comprenden esta Cuenta General, se da cumplida información de este



concepto, cuyo saldo pendiente de devolución ha disminuido un 7,58%.

La mayor parte del saldo corresponde a las Fianzas (nominal), que normalmente se refieren a las garantías que depositan los contratistas para la correcta ejecución de los contratos adjudicados.

Económ.	Descripción	2016	Estruc. %	2015	Estruc. %	% 2016/2015
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	72.229,38	0,47%	95.029,38	0,62%	-23,99%
70809	FIANZAS (NOMINAL)	15.204.554,39	99,53%	16.434.473,49	107,58%	-7,48%
	TOTAL	15.276.783,77	100,00%	16.529.502,87	108,20%	-7,58%

24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

La actividad financiera derivada del ejercicio de las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Majadahonda se canaliza, en virtud de los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), a través del Presupuesto General, como principal instrumento de planificación de la gestión económica.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio de 2016 está integrado por:

- a) El Presupuesto del Ayuntamiento.
- b) El Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Monte del Pilar.
- c) El estado de previsión de ingresos y gastos de Patrimonio Municipal de Majadahonda (PAMMASA).

De estas entidades sólo el Ayuntamiento y los Organismos Autónomos están sujetos a la disciplina presupuestaria, por ser entidades administrativas cuya actividad se sujeta al derecho público.

Con razón de la mayor importancia relativa, el siguiente análisis versará sobre el Presupuesto del Ayuntamiento

24.1.A.- Ejercicio corriente. Presupuesto de gastos.

La estructura del Presupuesto General se ajusta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 di-



ciembre, que aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. Según la misma, los créditos consignados en el Estado de Gastos se clasifican con los siguientes criterios:

- a) Por programas.
- b) Por categorías económicas.
- c) Opcionalmente, por unidades orgánicas.

En virtud de lo anterior, el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento presenta la siguiente desagregación:

Órganos que gestionan los programas:

- 001 *Alcaldía-presidencia*
- 002 *Urbanismo, mantenimiento de la ciudad y vivienda*
- 003 *RRHH, rég.interior, serv.jurídicos, seguridad y nuevas tecno*
- 004 *Educación, cultura y juventud*
- 005 *Hacienda, desarrollo económico y festejos*
- 006 *Deportes*
- 007 *Medio ambiente, jardines, limpieza, urbaniz.y part.ciudadana*
- 008 *Bienestar social, sanidad, mayores y familia*
- 009 *Formación, empleo y comercio*
- 010 *Consumo, vigilancia y control animales*
- 011 *Movilidad y transportes*
- 012 *Educación*
- 013 *Cultura y juventud*
- 014 *Formación, empleo, comercio,consumo,vig.y control animales*

Agrupación por Áreas de gasto y Políticas de gasto:

El desglose en áreas de gasto, políticas de gasto y programas presupuestarios, es el siguiente:

Área de Gasto	Política de Gasto	Programas	Denominación
1	13		SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
			<i>Seguridad y movilidad ciudadana.</i>
		1300	Administración General de la Seguridad y Protección Civil.
		1320	Seguridad y Orden Público.
		1330	Ordenación del tráfico y del estacionamiento.
		1331	Movilidad urbana
		1340	Protección civil.



Área de Gasto	Política de Gasto	Programas	Denominación	
	15	1350	Servicio de extinción de incendios.	
			<i>Vivienda y urbanismo.</i>	
		1500	Administración General de Vivienda y urbanismo.	
		1510	Urbanismo.	
		1540	Fomento a la edificación protegida	
		1550	Vías públicas	
	16			<i>Bienestar comunitario.</i>
		1610	Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas.	
		1620	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos.	
		1630	Limpieza viaria.	
		1640	Cementerio y servicios funerarios.	
	17	1650	Alumbrado público.	
				<i>Medio ambiente.</i>
		1710	Parques y jardines.	
	2	21		ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
			<i>Pensiones.</i>	
22			<i>Otras prestaciones económicas a favor de empleados.</i>	
		2210	Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	
23				<i>Servicios Sociales y promoción social.</i>
		2300	Administración General de servicios sociales.	
		2310	Acción social.	
		2320	Promoción social.	
24	2330	Atención a personas dependientes.		
			<i>Fomento del Empleo.</i>	
2410	Fomento del Empleo.			
3	31		PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	
			<i>Sanidad.</i>	
		3130	Acciones públicas relativas a la salud	
		3131	Acción sanitaria sobre adicciones	
	32			<i>Educación.</i>
		3200	Administración general de educación.	
		3210	Enseñanza preescolar y primaria.	
		3220	Enseñanza secundaria.	
3230		Promoción educativa.		
3240	Servicios complementarios de educación.			



Área de Gasto	Política de Gasto	Programas	Denominación
	33		<i>Cultura.</i>
		3300	Administración general de Cultura
		3320	Bibliotecas y archivos
		3330	Museos y artes plásticas
		3350	Artes escénicas
		3380	Fiestas populares y festejos
		3390	Juventud
	34		<i>Deporte.</i>
		3400	Administración General de Deportes.
		3410	Promoción y fomento del deporte.
3420		Instalaciones deportivas.	
4			ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
	43		<i>Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.</i>
		4310	Comercio.
	44		<i>Transporte público.</i>
		4410	Promoción, mantenimiento y desarrollo del transporte.
	49		<i>Otras actuaciones de carácter económico.</i>
4930		Oficinas de defensa al consumidor.	
9			ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
	91		<i>Órganos de gobierno.</i>
		9120	Órganos de gobierno.
	92		<i>Servicios de carácter general.</i>
		9200	Administración general
		9201	Secretaría general
		9202	Recursos humanos
		9230	Información básica y estadística.
		9240	Participación ciudadana.
		9251	Registro e información
		9260	Sistemas de Información
	93		<i>Administración financiera y tributaria.</i>
		9310	Política económica y fiscal
		9311	Estudios y análisis económicos
		9320	Gestión del sistema tributario
9340		Gestión de la deuda y de la tesorería	
9350		Edificios de uso múltiple	



Área de Gasto	Política de Gasto	Programas	Denominación
		9351	Limpieza de edificios municipales
0	1		DEUDA PÚBLICA.
			Deuda Pública.
		0110	Deuda pública

El último nivel de desagregación de los créditos de gasto corresponde a la clasificación económica de los mismos, siguiendo la mencionada Orden EHA/3565/2008, de 3 diciembre, que aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. En consecuencia, la partida presupuestaria, cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario, viene definida por la conjunción de las clasificaciones orgánica, funcional y económica.

Con motivo de la descentralización del gasto, los centros gestores establecidos inicialmente son los siguientes:

Centro gestor	Centro gestor
AG-SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y	MO-MOVILIDAD URBANA
BA-RECOGIDA BASURAS, LIMPIEZA VI	MS-MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS PA
CC-CASA CONSISTORIAL	NT-NUEVAS TECNOLOGÍAS
CE-CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERAR	OB-OBRAS, LICENCIA Y APERTURA
CG-CONSERVACIÓN GENERAL, ALUMBRAD	OG-ORGANOS DE GOBIERNO
CO-CONSUMO Y SANIDAD AMBIENTAL	OM-DESARROLLO ECONÓMICO
CT-COMERCIO INTERIOR	PC-PROTECCIÓN CIVIL
CU-CULTURA	PE- PERSONAL
DE-DEPORTES	PJ-PARQUES Y JARDINES
DR-ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIO	PO-SEGURIDAD CIUDADANA
DU-DISCIPLINA URBANÍSTICA	PR-COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTI.CI
EC-ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	RE-RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS E INSPEC
EN-ENSEÑANZA	SA-ACCIONES PUBL. RELATIVAS A LA SALUD
FA-FAMILIA	SE-SECRETARIA GENERAL
FI-FIESTAS LOCALES	SG-SERVICIOS GENERALES
GT-GESTION DE TRIBUTOS	SS-SERVICIOS SOCIALES
IB-INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	TE-TESORERÍA Y DEUDA PUBLICA
IN-INTERVENCIÓN Y GESTIÓN CONTABL	TI-TRANSFERENCIAS INTERNAS
JM-JUNTAS MUNICIPALES Y URBANIZAC	UR-URBANISMO Y ARQUITECTURA
JU-JUVENTUD	VI-VIVIENDA

El Presupuesto del Ayuntamiento fue aprobado definitivamente el 26 de julio de 2016, incumpliendo lo que al respecto dispone la normativa aplicable de las Haciendas Locales.

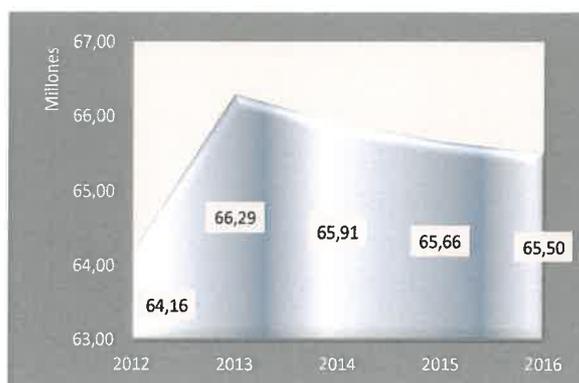


24.1.A.1.- Presupuesto inicial.

El resumen por capítulos del Presupuesto para 2016, y la evolución de los últimos cinco ejercicios es el siguiente:

	2012	2013	2014	2015	2016	Variación
CAPÍTULOS DE GASTOS	Créditos iniciales	Créditos iniciales	Créditos iniciales	Créditos iniciales	Créditos iniciales	2016/2015
1 Gastos de personal	30.654.325,00	29.599.495,00	29.598.030,00	28.692.614,00	29.049.829,00	101,24%
2 Gastos en bienes c/c y servicios	28.241.078,00	29.747.976,00	29.744.158,00	31.177.757,00	30.890.634,00	99,08%
3 Gastos financieros	966.000,00	507.425,00	436.000,00	437.000,00	377.010,00	86,27%
4 Transferencias corrientes	2.161.562,00	2.163.165,00	2.373.269,00	2.442.131,00	3.204.227,00	131,21%
GASTOS CORRIENTES	62.022.965,00	62.018.061,00	62.151.457,00	62.749.502,00	63.521.700,00	101,23%
6 Inversiones reales	0,00	551.000,00	1.180.173,00	891.465,00	372.379,00	41,77%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	6.800,00	0,00	0,00	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	551.000,00	1.186.973,00	891.465,00	372.379,00	41,77%
GASTOS NO FINANCIEROS	62.022.965,00	62.569.061,00	63.338.430,00	63.640.967,00	63.894.079,00	100,40%
8 Activos financieros	30,00	30,00	30,00	30,00	10,00	33,33%
9 Pasivos financieros	2.137.000,00	3.719.000,00	2.569.000,00	2.016.000,00	1.610.000,00	79,86%
GASTOS FINANCIEROS	2.137.030,00	3.719.030,00	2.569.030,00	2.016.030,00	1.610.010,00	79,86%
TOTAL GASTOS	64.159.995,00	66.288.091,00	65.907.460,00	65.656.997,00	65.504.089,00	99,77%

El presupuesto total aprobado apenas varía respecto del de 2015. Experimenta un ligero aumento del gasto no financiero, frente a la reducción del financiero, motivado por la finalización de uno de los préstamos a largo plazo.





24.1.A.2.- Ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio corriente.

En los últimos ejercicios, la ejecución del gasto ha seguido la siguiente trayectoria:

	2012	2013	2014	2015	2016
CAPÍTULOS DE GASTOS	Obligaciones reconocidas				
1 Gastos de personal	27.599.437,22	26.723.746,77	27.241.732,79	27.931.653,30	27.599.437,22
2 Gastos en bienes c/c y servicios	29.599.285,54	31.253.629,72	26.904.072,74	26.747.233,38	29.599.285,54
3 Gastos financieros	501.187,89	487.514,56	131.488,51	200.424,05	501.187,89
4 Transferencias corrientes	1.636.711,04	2.154.389,93	2.144.610,12	2.207.701,37	1.636.711,04
GASTOS CORRIENTES	59.336.621,69	60.619.280,98	56.421.904,16	57.087.012,10	59.336.621,69
6 Inversiones reales	5.673.654,13	8.789.612,69	4.268.282,47	2.355.999,19	5.673.654,13
7 Transferencias de capital	240.037,97	0,00	6.800,00	0,00	240.037,97
GASTOS DE CAPITAL	5.913.692,10	8.789.612,69	4.275.082,47	2.355.999,19	5.913.692,10
GASTOS NO FINANCIEROS	65.250.313,79	69.408.893,67	60.696.986,63	59.443.011,29	65.250.313,79
8 Activos financieros	78.243,50	178.900,00	4.960.788,85	92.500,00	78.243,50
9 Pasivos financieros	2.141.776,80	1.811.376,65	2.865.103,96	1.813.834,65	2.141.776,80
GASTOS FINANCIEROS	2.220.020,30	1.990.276,65	7.825.892,81	1.906.334,65	2.220.020,30
TOTAL GASTOS	67.470.334,09	71.399.170,32	68.522.879,44	61.349.345,94	67.470.334,09

La ejecución por capítulos de gasto responde al siguiente detalle:

Cap.	Denominación De Los Capítulos	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Diferencia	% sobre total	Oblig /Créd. Totales
1	GASTOS DE PERSONAL	28.619.957,00	28.146.899,22	-417.081,64	44,14%	98,35%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.842.218,03	27.266.912,90	-5.069.850,84	42,76%	88,41%
3	GASTOS FINANCIEROS	527.010,00	387.461,58	-161.870,64	0,61%	73,52%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.916.771,42	2.489.818,49	-257.061,98	3,90%	85,36%



Cap.	Denominación De Los Capítulos	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Diferencia	% sobre total	Oblig /Créd. Totales
	GASTOS CORRIENTES	62.905.956,45	58.291.092,19	-5.905.865,10	91,41%	92,66%
6	INVERSIONES REALES	18.798.221,20	3.832.178,55	-19.253.829,78	6,01%	20,39%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80000	0	0	0	0
	GASTOS DE CAPITAL	18.878.221,20	3.832.178,55	-19.253.829,78	6,01%	20,30%
	GASTOS NO FINANCIEROS	81.784.177,65	62.123.270,74	-25.159.694,88	97,42%	75,96%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.010,00	35.000,00	-3.030,00	0,05%	99,97%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.610.000,00	1.609.726,87	-202.165,35	2,52%	99,98%
	GASTOS FINANCIEROS	1.645.010,00	1.644.726,87	-205.195,35	2,58%	99,98%
	TOTAL GASTOS	83.429.187,65	63.767.997,61	-25.364.890,23	100,00%	76,43%

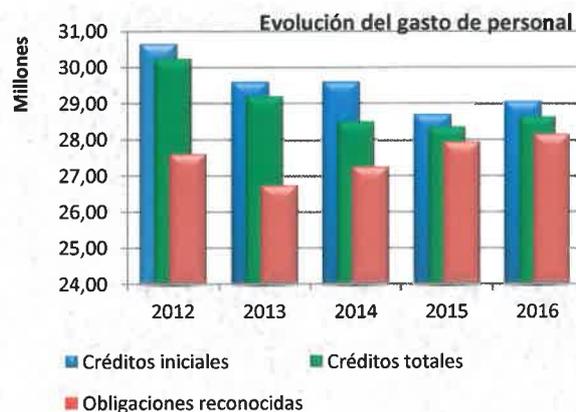
El total de obligaciones reconocidas alcanza un 76,43% de los créditos totales consignados, mejorando el porcentaje de ejecución del ejercicio anterior.

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL.

La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. I. Gastos de personal	2012	2013	2014	2015	2016
Créditos iniciales	30.654.325,00	29.599.495,00	29.598.030,00	28.692.614,00	29.049.829,00
Créditos totales	30.234.870,83	29.197.894,80	28.497.357,60	28.348.734,94	28.619.957,00
Obligaciones reconocidas	27.599.437,22	26.723.746,77	27.241.732,79	27.931.653,30	28.146.899,22
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	2.635.433,61	2.474.148,03	1.255.624,81	417.081,64	473.057,78

Los créditos definitivos de personal fueron apenas superiores a los del ejercicio precedente, mientras que las obligaciones reconocidas aumentaron en un 0,76% respecto al año anterior. La ejecución de los gastos de este capítulo alcanzó el 98,53%, frente al 95,59% de 2014.





CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES.

La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. II. Gastos en bienes c/c y servicios	2012	2013	2014	2015	2016h
Créditos iniciales	28.241.078,00	29.747.976,00	29.744.158,00	31.177.757,00	30.890.634,00
Créditos totales	32.872.823,70	35.434.108,51	31.238.818,11	31.817.084,22	30.842.218,03
Obligaciones reconocidas	29.599.285,54	31.253.629,72	26.904.072,74	26.747.233,38	27.266.912,90
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	3.273.538,16	4.180.478,79	4.334.745,37	5.069.850,84	3.575.305,13

Los créditos totales presupuestados en este capítulo disminuyen respecto de 2015 en 975 mil de euros, un 3,06%. Sin embargo, la ejecución ha sido superior, alcanzando el 88,40% de lo presupuestado definitivamente, siendo las aplicaciones con cierta importancia relativa

que menos han ejecutado sobre lo previsto, las relativas al suministro de energía eléctrica a contratación de servicios culturales, deportivos., sanitarios y sociales, y la contratación del servicio de alquiler de viviendas, esta última debido a un problema con la facturación electrónica que ha sufrido PAMMASA, que le ha impedido facturar seis meses del ejercicio.



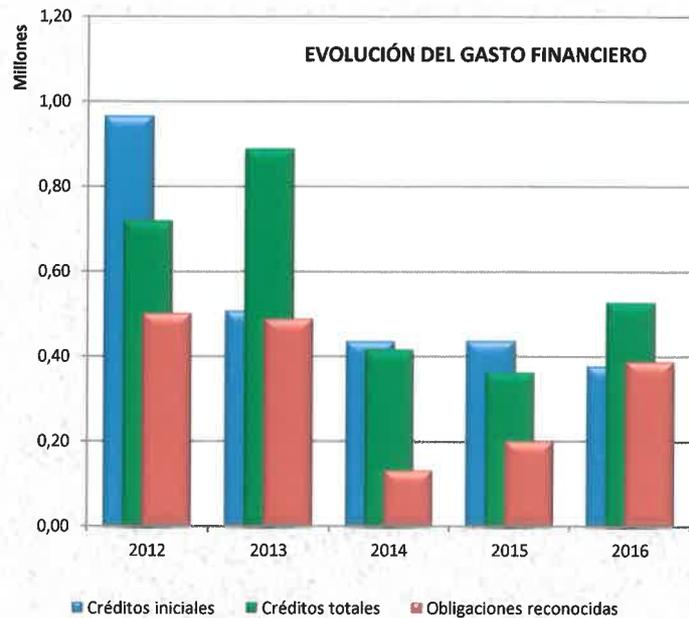
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS.

La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. III. Gastos financieros	2012	2013	2014	2015	2016
Créditos iniciales	966.000,00	507.425,00	436.000,00	437.000,00	377.010,00
Créditos totales	719.000,00	888.694,34	416.000,00	362.294,69	527.010,00
Obligaciones reconocidas	501.187,89	487.514,56	131.488,51	200.424,05	387.461,58
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	217.812,11	401.179,78	284.511,49	161.870,64	139.548,42



El gasto real de este capítulo aumenta 187 mil euros, cantidad resultante de un incremento de los intereses de demora que resultan, principalmente, de sentencias contrarias al Ayuntamiento por liquidaciones del impuesto de bienes inmuebles y de recargos de la Comunidad de Madrid por retraso en el pago de la Tasa de prestación del servicio de Prevención y extinción de incendios. El gasto relativo a los intereses de la deuda, ha ascendido a 8.200 euros.



CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. IV: Transferencias corrientes	2012	2013	2014	2015	2016
Créditos iniciales	2.161.562,00	2.163.165,00	2.373.269,00	2.442.131,00	3.204.227,00
Créditos totales	1.787.901,77	2.454.909,02	2.367.859,97	2.464.763,35	2.916.771,42
Obligaciones reconocidas	1.636.711,04	2.154.389,93	2.144.610,12	2.207.701,37	2.489.818,49
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	151.190,73	300.519,09	223.249,85	257.061,98	426.952,93

Las obligaciones reconocidas apenas varían respecto del ejercicio anterior y el incremento se concreta, básicamente, en la repercusión presupuestaria de los gastos de la Cabalgata de Reyes, cuya gestión la realizó el Ayuntamiento de Las Rozas.





CAPÍTULOS VI y VII: GASTOS DE CAPITAL.

Las obligaciones reconocidas por **gastos de capital**, se reducen un 45% respecto del ejercicio anterior.

La ejecución de los últimos ejercicios ha sido el siguiente:

Cap. VI. Inversiones reales	2012	2013	2014	2015	2016
Créditos iniciales	0,00	551.000,00	1.186.973,00	891.465,00	372.379,00
Créditos totales	23.521.554,47	27.606.085,31	20.948.146,14	20.941.346,14	21.609.828,97
Obligaciones reconocidas	5.673.654,13	8.789.612,69	4.275.082,47	2.355.999,19	3.832.178,55
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	17.847.900,34	18.816.472,62	16.673.063,67	16.673.063,67	19.253.829,78

Con relación a las inversiones, y por el mecanismo especial de incorporación de los remanentes de crédito, es conveniente analizar las mismas con una perspectiva superior al año presupuestario.

Año	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Total créditos inversiones	Obligaciones Reconocidas	Créditos disponibles	Recursos disponibles
2012	0	23.521.554,47	23.521.554,47	5.673.654,13	17.847.900,34	
2013	551.000,00	27.055.085,31	27.606.085,31	8.789.612,69	18.816.472,62	
2014	1.186.973,00	19.761.173,14	20.948.146,14	4.275.082,47	16.673.063,67	
2015	891.465,00	20.049.881,14	20.941.346,14	2.355.999,19	18.585.346,95	
2016	372.379,00	21.237.449,97	21.609.828,97	3.832.178,55	17.777.650,42	30.281.222,41
TOTAL				24.926.527,03		30.281.222,41

Las inversiones previstas se obtienen de sumar a los créditos totales en 2012, todos los nuevos créditos previstos en cada año, ya sea por créditos iniciales, o por modificaciones de créditos distintas de las incorporaciones de remanentes, menos las actuaciones de las que se desiste.

Con ese criterio se deduce que en los últimos cinco ejercicios se ha ejecutado inversión por 24,93 millones de euros. A 31 de diciembre existen créditos no ejecutados (saldos de créditos disponibles, de Retenciones de créditos y de gastos autorizados y comprometidos) de 17,78 millones de euros. Actualmente, el Ayuntamiento dispone de recursos afectados a la financiación de inversiones por 30,28 millones de euros.





Con relación al **capítulo VII, Transferencia de capital**, en 2016 no ha tenido ejecución.

CAPÍTULOS VIII Y XI: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

El **capítulo VIII Activos financieros** recoge los préstamos al personal a los que se ha aludido con relación a los créditos ampliables.

El **capítulo IX Pasivos financieros**, destinado a cubrir la anualidad de amortización de capital de las operaciones vigentes de endeudamiento financiero a largo plazo, muestra una ejecución del 99,98%. A día de confección de esta Memoria, sólo quedan vivos tres préstamos, con un capital vivo de 13,47 millones de euros.

Cap. IX. Pasivos financieros	2012	2013	2014	2015	2013
Créditos iniciales	2.137.000,00	3.719.000,00	2.569.000,00	2.016.000,00	1.610.000,00
Créditos totales	2.143.000,00	3.319.000,00	3.269.000,00	2.016.000,00	1.610.000,00
Obligaciones reconocidas	2.141.776,80	1.811.376,65	2.865.103,96	1.813.834,65	1.609.726,87
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	1.223,20	1.507.623,35	403.896,04	202.165,35	273,13

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Otro análisis distinto es el relativo al gasto según su naturaleza funcional.

La relevancia de este análisis se concentra en el gasto de personal y el gasto corriente en bienes y servicios. En atención a ese criterio, se extraen los siguientes datos, donde se puede apreciar la diferencia de ejecución entre 2015 y 2016, por cada grupo de programas:

Grupo de programas	2016 Obligaciones cap. I	2015 Obligaciones cap. I	Diferencia 2016-2015	2016 Obligaciones cap. II	2015 Obligaciones cap. II	Diferencia 2016-2015
130 ADMON GENERAL DE LA SEG Y PROTECC CIVIL	243.143,22	235.909,10	7.234,12	272.620,75	173.616,33	99.004,42
132 SEGURIDAD Y OREN PUBLICO	6.892.654,91	6.762.754,31	129.900,60	29.729,68	34.721,59	-4.991,91
133 ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	765.356,77	750.423,78	14.932,99	20.900,25	14.766,34	6.133,91
134 MOVILIDAD URBANA	177.583,10	177.807,92	-224,82	446.082,56	465.332,63	-19.250,07
135 PROTECCIÓN CIVIL	71.354,44	68.574,05	2.780,39	17.231,26	23.795,40	-6.564,14
136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	0,00	0,00	0,00	2.183.670,16	2.177.265,76	6.404,40



Grupo de programas	2016 Obligaciones cap. I	2015 Obligaciones cap. I	Diferencia 2016-2015	2016 Obligaciones cap. II	2015 Obligaciones cap. II	Diferencia 2016-2015
150 ADMON GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	34.680,98	36.821,31	-2.140,33	3.391,43	5.469,25	-2.077,82
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	1.198.866,04	1.214.804,78	-15.938,74	15.514,17	137.037,33	-121.523,16
152 VIVIENDA		0,00	0,00	326.828,25	647.527,32	-320.699,07
153 VÍAS PÚBLICAS	370.672,58	359.739,87	10.932,71	2.543.395,40	2.116.163,19	427.232,21
160 ALCANTARILLADO	163.958,23	165.812,17	-1.853,94	127.877,35	144.168,45	-16.291,10
162 RECOGIDA, GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	0,00	0,00	0,00	4.448.815,30	4.509.858,04	-61.042,74
163 LIMPIEZA VIARIA	323.504,52	324.089,04	-584,52	3.766.277,67	3.563.936,52	202.341,15
164 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	51.777,84	50.193,53	1.584,31	93.607,61	141.612,89	-48.005,28
165 ALUMBRADO PUBLICO	138.098,99	161.142,55	-23.043,56	1.279.247,65	1.298.857,30	-19.609,65
171 PARQUES Y JARDINES	1.127.742,87	1.111.218,96	16.523,91	3.004.116,94	2.988.622,79	15.494,15
172 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221 OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	571.005,85	626.674,06	-55.668,21	14.381,25	12.687,50	1.693,75
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.324.735,37	1.253.135,50	71.599,87	1.101.585,55	1.119.700,54	-18.114,99
241 FOMENTO DEL EMPLEO	447.977,79	477.106,33	-29.128,54	64.814,27	71.190,22	-6.375,95
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	986.474,11	987.480,55	-1.006,44	80.685,14	93.863,40	-13.178,26
320 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	340.224,22	330.752,42	9.471,80	71.303,13	66.467,60	4.835,53
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	561.940,88	570.995,70	-9.054,82	1.163.792,91	1.130.560,44	33.232,47
324 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	69.569,76	69.395,08	174,68	5.176,12	17.815,44	-12.639,32
326 SERVICIOS COMPLEMENTARIO DE EDUCACION	244.542,41	247.675,59	-3.133,18	45.055,76	19.568,81	25.486,95
330 ADMON GENERAL DE CULTURA	30.818,15	0,00	30.818,15	133.603,68	125.804,57	7.799,11
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	825.593,95	787.574,67	38.019,28	130.824,23	126.124,07	4.700,16
334 PROMOCIÓN CULTURAL	1.792.573,77	1.727.458,29	65.115,48	339.535,15	283.441,61	56.093,54
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	0,00	0,00	0,00	724.525,72	506.063,00	218.462,72
340 ADMON GENERAL DE DEPORTES	40.229,91	48.843,83	-8.613,92	23.969,57	23.863,03	106,54
341 PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	732.810,20	758.355,28	-25.545,08	227.379,70	129.839,33	97.540,37
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS	943.567,59	932.482,58	11.085,01	511.403,97	487.411,37	23.992,60
431 COMERCIO	137.723,66	138.584,03	-860,37	53.124,27	39.368,60	13.755,67
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	42.505,85	40.515,58	1.990,27	26.067,62	39.020,37	-12.952,75
493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	173.586,18	179.439,42	-5.853,24	145.145,22	128.638,66	16.506,56
912 ORGANOS DE GOBIERNO	1.941.448,36	2.106.652,16	-165.203,80	168.129,29	176.434,34	-8.305,05



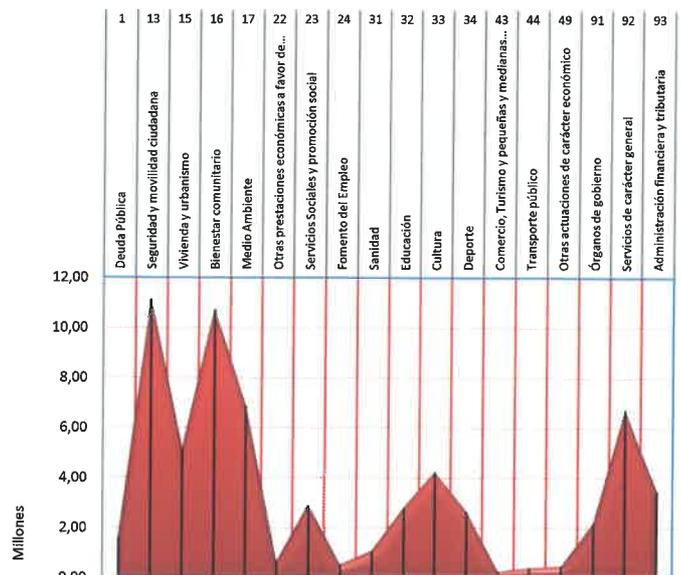
Grupo de programas	2016 Obligaciones cap. I	2015 Obligaciones cap. I	Diferencia 2016-2015	2016 Obligaciones cap. II	2015 Obligaciones cap. II	Diferencia 2016-2015
920 ADMINISTRACION GENERAL	2.376.395,67	2.283.088,63	93.307,04	2.259.461,87	2.286.321,63	-26.859,76
923 INFORMACION BASICA Y ESTADISTICA	387.209,59	333.196,26	54.013,33	12.036,34	40.382,69	-28.346,35
924 PARTICIPACION CIUDADANA	21.975,77	22.078,28	-102,51	137.223,80	168.262,84	-31.039,04
925 ATENCION A LOS CIUDADANOS	449.701,69	459.843,38	-10.141,69	35.384,99	31.250,11	4.134,88
926 COMUNICACIONES INTERNAS	402.484,04	369.938,18	32.545,86	598.675,87	610.873,76	-12.197,89
931 POLITICA ECONOMICA Y FISCAL	827.085,91	852.332,54	-25.246,63	58.130,44	34.673,14	23.457,30
932 GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO	826.237,59	819.725,32	6.512,27	544.323,23	507.753,13	36.570,10
934 GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA	89.086,46	89.038,27	48,19	11.867,38	27.102,05	-15.234,67
TOTAL	28.146.899,22	27.931.653,30	215.245,92	27.266.912,90	26.747.233,38	519.679,52

Los datos anteriores se desglosan gráficamente según los siguientes:

Por último, si consideramos el presupuesto global, se deducirían los siguientes datos resumen, con relación a las políticas de gasto con más peso:

P.G.	Eco.	Obligaciones Reconocidas
01	Deuda Pública	1.617.930,82
13	Seguridad y movilidad ciudadana	11.128.324,02
15	Vivienda y urbanismo	5.147.396,22
16	Bienestar comunitario	10.719.407,69
17	Medio Ambiente	6.874.825,11
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	623.387,10
23	Servicios Sociales y promoción social	2.904.172,51
24	Fomento del Empleo	512.792,06
31	Sanidad	1.071.333,75
32	Educación	2.788.145,32
33	Cultura	4.228.421,92
34	Deporte	2.648.963,15
43	Comercio, Turismo y pequeñas y medianas empresas	253.847,93
44	Transporte público	400.103,14
49	Otras actuaciones de carácter económico	469.126,41
91	Órganos de gobierno	2.186.977,65
92	Servicios de carácter general	6.716.611,50
93	Administración financiera y tributaria	3.476.231,31

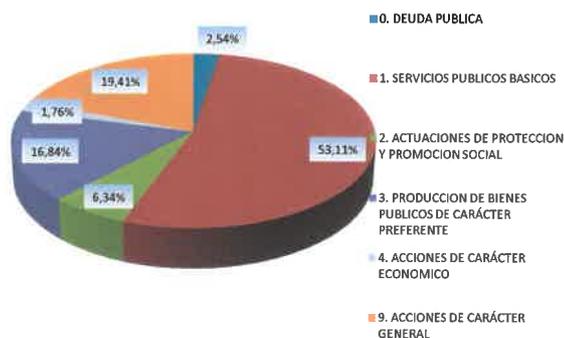
P.G.	Eco.	Obligaciones Reconocidas
Suma		63.767.997,61



Y de la clasificación por Áreas de gasto:



Grupo de función	Obligaciones Reconocidas	% SOBRE TOTAL
0. DEUDA PUBLICA	1.617.930,82	2,54%
1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	33.869.953,04	53,11%
2. ACCIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	4.040.351,67	6,34%
3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTES	10.736.864,14	16,84%
4. ACCIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	1.123.077,48	1,76%
9. ACCIONES DE CARÁCTER GENERAL	12.379.820,46	19,41%
Total general	63.767.997,61	100,00%



24.1.A.3.- Realización de pagos.

El análisis de los pagos se va a realizar considerando todas las obligaciones, pagos ordenados durante el ejercicio y la composición del pendiente de pago, ya sea de ejercicios corrientes o de ejercicios cerrados.

Cap	Denominación	Pendiente de pago inicial	Obligaciones reconocidas del ejercicio	Total a pagar	Pagos realizados	% de pagos	Pendiente de pago al cierre
1	GASTOS DE PERSONAL	644.070,47	28.146.899,22	28.790.969,69	28.282.855,15	98,24%	508.114,54
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.709.833,25	27.266.912,90	32.976.746,15	29.263.868,05	88,74%	3.712.878,10
3	GASTOS FINANCIEROS	82.482,95	387.461,58	469.944,53	300.269,78	63,89%	169.674,75
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	482.368,84	2.489.818,49	2.972.187,33	2.085.623,66	70,17%	886.563,67
	GASTOS CORRIENTES	6.918.755,51	58.291.092,19	65.209.847,70	59.932.616,64	91,91%	5.277.231,06
6	INVERSIONES REALES	1.600.320,89	3.832.178,55	5.432.499,44	4.518.831,77	83,18%	913.667,67
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0,00	0,00		0,00
	GASTOS DE CAPITAL	1.600.320,89	3.832.178,55	5.432.499,44	4.518.831,77	83,18%	913.667,67
	GASTOS NO FINANCIEROS	8.519.076,40	62.123.270,74	70.642.347,14	64.451.448,41	91,24%	6.190.898,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	35.000,00	41.000,00	41.000,00	100,00%	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	1.609.726,87	1.609.726,87	1.609.726,87	100,00%	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	1.644.726,87	1.650.726,87	1.650.726,87	100,00%	0,00
	TOTAL GASTOS	8.525.076,40	63.767.997,61	72.293.074,01	66.102.175,28	91,44%	6.190.898,73



El índice de pagos realizados totales asciende al 91,44% frente al 88,49% de 2015, lo cual se corresponde con la existencia habitual de fondos en la tesorería, que derivan de la ausencia de tensiones de liquidez.

Los gastos de personal y Gastos financieros alcanzan el 98,24% y 100% respectivamente.

El resto de Gastos corrientes se acercan al 75% de media, y las inversiones superan el 83% de pagos, lo cual es lógico debido a los plazos de pago establecidos en la normativa de aplicación, y a que muchas facturas se presentan el 31 de diciembre, siendo imposible su contabilización y pago el mismo día.

24.1.A.4. Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio los créditos iniciales para gastos han sufrido un incremento del **27,36%** consecuencia de las modificaciones de créditos que se han contabilizado durante el año, por un importe neto de **17,93 millones de euros**, cuyo desglose por capítulos del Presupuesto es el siguiente:

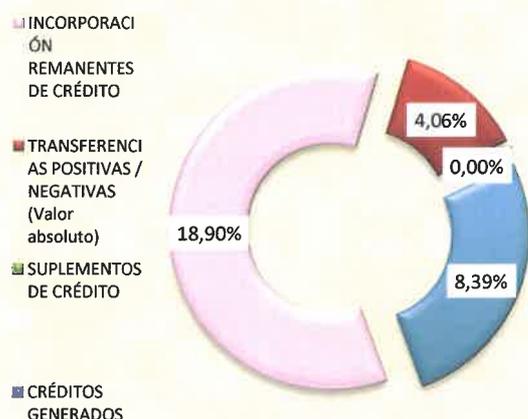
Cap.	Denominación De Los Capítulos	Créditos Iniciales	Modificaciones	% Modificaciones	Créditos Totales
1	GASTOS DE PERSONAL	29.049.829,00	-429.872,00	-1,48%	28.619.957,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.890.634,00	-48.415,97	-0,16%	30.842.218,03
3	GASTOS FINANCIEROS	377.010,00	150.000,00	39,79%	527.010,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.204.227,00	-287.455,58	-8,97%	2.916.771,42
	GASTOS CORRIENTES	63.521.700,00	-615.743,55	-0,97%	62.905.956,45
6	INVERSIONES REALES	372.379,00	18.425.842,20	4948,14%	18.798.221,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	80.000,00	IND.	80.000,00
	GASTOS DE CAPITAL	372.379,00	18.505.842,20	4969,63%	18.878.221,20
	GASTOS NO FINANCIEROS	63.894.079,00	17.890.098,65	28,00%	81.784.177,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10,00	35.000,00	350000,00%	35.010,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.610.000,00	0,00	0,00%	1.610.000,00
	GASTOS FINANCIEROS	1.610.010,00	35.000,00	2,17%	1.645.010,00
	TOTAL GASTOS	65.504.089,00	17.925.098,65	27,36%	83.429.187,65

Por tipo de modificación de créditos, el detalle es el siguiente:



Tipo de modificación	% sobre el total	Importe	Tipo de modificación	% sobre el total	Importe
INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	18,90%	12.377.609,85	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	0,05%	35.000,00
TRANSFERENCIAS POSITIVAS / NEGATIVAS (Valor absoluto)	4,06%	2.659.055,46	BAJAS POR ANULACIÓN (Valor absoluto)	0,00%	0,00
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	0,00%	0,00	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	8,39%	5.495.329,80
CRÉDITOS GENERADOS	0,03%	17.159,00	TOTAL MODIFICACIONES	65.504.089,00	20.584.154,11

% sobre los créditos iniciales



Las modificaciones de créditos más importantes, por razón de la cuantía, han sido la de incorporación de remanentes anual, que ha incorporado a la contabilidad de 2016, los créditos necesarios para continuar las inversiones en curso de ejercicios anteriores. Ha ascendido a 12,37 millones de euros, después de haber desistido de la ejecución de algunos proyectos, lo que ha permitido disponer de recursos que financien nuevos proyectos.

Los **créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, han sido financiados parte con el superávit generado en el ejercicio anterior, recogiendo estas actuaciones financieramente sostenibles, y parte con el Remanente de Tesorería de 2015.

Las actuaciones acometidas han sido las siguientes:

Programa	Den. Proyecto	Importe
Alumbrado público	Espacio con iluminación alternativa Plaza de la Consitución	4.400,00
Transporte colectivo urbano de viajeros	Obras de mejora e instalación de marquesinas	64.884,05
Recogida de residuos.	Sustitución de cabezas de buzones de recogida de basuras	321.422,20
Protección y mejora del medio ambiente	Suministro de un camión grúa y pulpo en el área de Jardinería	89.540,00
Protección y mejora del medio ambiente	Suministro de herramientas y equipos en el área de jardinería	28.241,69
Sociedad de la información	Equipamiento informático en distintos departamentos municipales.	75.800,00
Pavimentación de vías públicas	Nueva acera de comunicación sector Roza Martín con acceso a zona sur de Majadahonda	165.000,00



Programa	Den. Proyecto	Importe
Alcantarillado	Renovación parcial de la Red de saneamiento municipal	550.000,00
Gestión del patrimonio	Renovación de fuentes ornamentales	220.000,00
Gestión del patrimonio	Reforma y adaptación de Colegios públicos y escuelas infantiles	298.644,50
Gestión del patrimonio	Obras en distintos edificios municipales por motivo de urgencia	300.000,00
Gestión del patrimonio	Actuaciones complementarias en el edificio Rosa Agazzi	244.200,00
Gestión del patrimonio	Obras complementarias en el Recinto deportivo La Sacedilla	132.000,00
Gestión del patrimonio	Intervenciones en edificios públicos y su entorno	250.000,00
Gestión del patrimonio	Reparaciones en Colegios públicos durante el curso escolar	200.000,00
Gestión del patrimonio	Actuaciones en edificios municipales derivados de la Prevención y evaluación de riesgos	300.000,00
Gestión del patrimonio	Obras de emergencia derivadas de las Inspecciones técnicas de edificios	300.000,00
Pavimentación de vías públicas	Sentencias duplicación M509, Majadahonda Villanueva del Pardillo	823.197,36
Pavimentación de vías públicas	Renovación del pavimento de la calle Gran Vía y Ctra. de Boadilla	28.000,00
Pavimentación de vías públicas	Nueva pasarela y acera de comunicación del Sector Roza Martín con casco urbano de Majadahonda	1.100.000,00€

Con relación a las aplicaciones presupuestarias ampliables, quedaban definidas las siguientes en las bases de ejecución del presupuesto:

Aplicable a todos los programas

Aplicaciones económicas de los distintos programas cuya clasificación económica sea 226.97 Pago por Cuenta de Terceros 389.02 Reintegro de pagos por cuenta de terceros

Programa: Otras prestaciones económicas a favor de empleados

003.2210.831.01 Concesión de préstamos a empleados municipales a largo plazo 831.00 Reintegro de Préstamos a empleados a largo plazo

Programa: Cementerio y servicios funerarios

002.1640.227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas o profesionales 319.00 Tasa por prestación de servicios funerarios

Programa Fiestas populares y festejos

005.3380 226.13 Festejos Populares 339.04 Tasa por instalación de puestos y barracas en la vía pública. Fiestas.

344.05 Precios públicos por servicios de las fiestas

470.01 Suscripciones, donativos y patrocinios Fiestas

Programa Gestión del sistema tributario

005.9320.226.99 Otros gastos diversos 399.02 Costas del procedimiento de apremio

Programa Artes escénicas

004.3342.227.17 Contratación de servicios culturales, deportivos, sanitarios y sociales 344.03 Precios públicos por servicios de cultura, ampliables



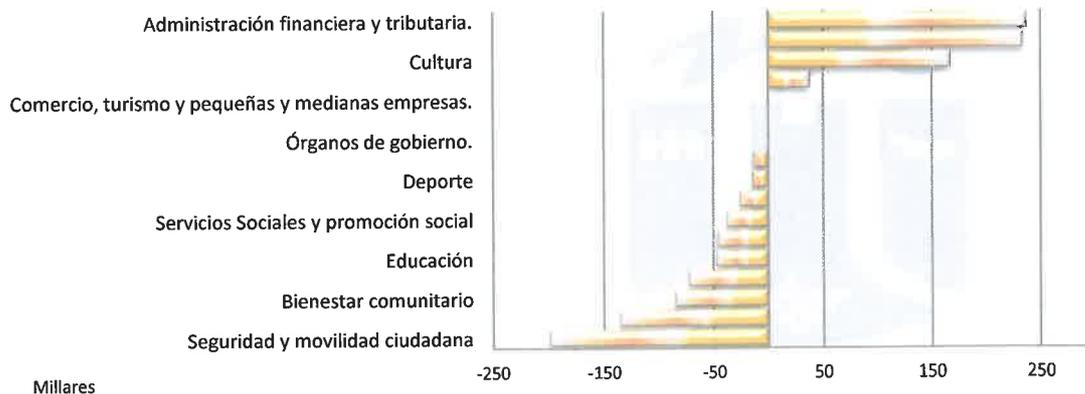
Las tres las ampliaciones de crédito aprobadas, se han tramitado en la aplicación de Préstamos al personal, por los aprobados en Comisión Paritaria en cumplimiento de los vigentes Convenio colectivo y Acuerdo de funcionarios.

El tipo de expediente más repetido a lo largo del ejercicio, aunque no el más importante cuantitativamente, pues sólo ha supuesto el 4,06% del Presupuesto, han sido las **transferencias de crédito**. Afectan a partidas de distintos programas presupuestarios, o de distintos capítulos dentro del mismo programa presupuestario, debido al reajuste de las necesidades de cada programa a los largo del período presupuestario, pero no modifican la cuantía total del presupuesto.

Se han agrupado para su análisis los programas en *Políticas de gasto*, resumiendo los resultados en la siguiente tabla.

Cuantitativamente son *Medio ambiente y Administración financiera y tributaria* los que más crédito han necesitado, mientras que *Seguridad y movilidad ciudadana* y *Deuda pública* son los programas que más crédito han cedido.

Políticas de gasto	Denominación	Neto
13	Seguridad y movilidad ciudadana	-199.000,00
01	Deuda pública	-135.000,00
16	Bienestar comunitario	-85.000,00
92	Servicios de carácter general.	-73.010,64
32	Educación	-47.000,00
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	-46.000,00
23	Servicios Sociales y promoción social	-38.000,00
15	Vivienda y urbanismo	-26.000,00
34	Deporte	-14.000,00
31	Sanidad	-13.000,00
24	Fomento del Empleo	38.000,00
33	Cultura	167.000,00
17	Medio ambiente	234.000,00
93	Administración financiera y tributaria.	237.010,64
TOTAL		0,00



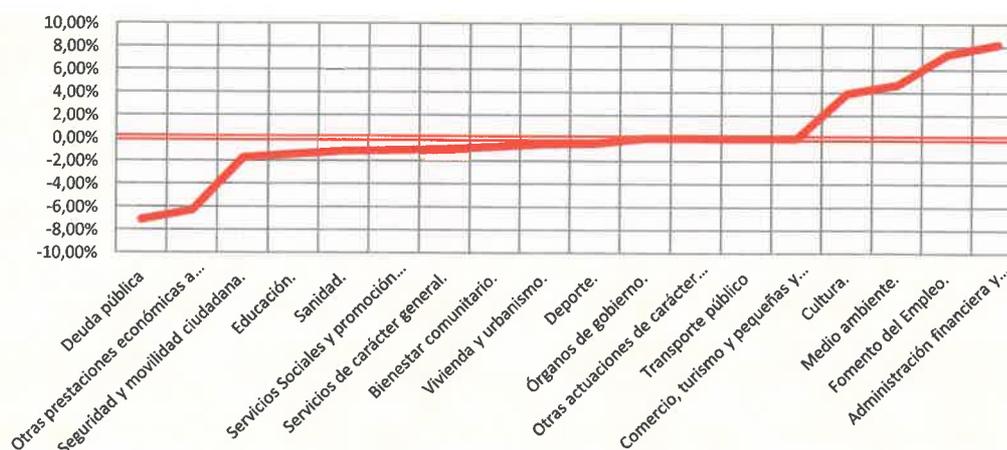


La verdadera desviación sobre el presupuesto debe apreciarse en términos relativos, esto es, el porcentaje que las modificaciones de créditos han supuesto respecto de los presupuestos iniciales aprobado.

En estos términos, los datos que presenta la *Liquidación del presupuesto* son los siguientes:

Políticas de gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%
01 Deuda pública	1.885.000,00	-135.000,00	-7,16%
22 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	727.220,00	-46.000,00	-6,33%
13 Seguridad y movilidad ciudadana.	11.566.825,00	-199.000,00	-1,72%
32 Educación.	3.313.310,00	-47.000,00	-1,42%
31 Sanidad.	1.134.253,00	-13.000,00	-1,15%
23 Servicios Sociales y promoción social.	3.597.916,00	-38.000,00	-1,06%
92 Servicios de carácter general.	7.606.961,00	-73.010,64	-0,96%
16 Bienestar comunitario.	11.454.910,00	-85.000,00	-0,74%
15 Vivienda y urbanismo.	5.061.935,00	-26.000,00	-0,51%
34 Deporte.	3.125.289,00	-14.000,00	-0,45%
91 Órganos de gobierno.	2.207.042,00	0,00	0,00%
49 Otras actuaciones de carácter económico	527.421,00	0,00	0,00%
44 Transporte público	390.000,00	0,00	0,00%
43 Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	255.611,00	0,00	0,00%
33 Cultura.	4.246.718,00	167.000,00	3,93%
17 Medio ambiente.	4.990.829,00	234.000,00	4,69%
24 Fomento del Empleo.	518.268,00	38.000,00	7,33%
93 Administración financiera y tributaria.	2.894.581,00	237.010,64	8,19%

Aquí se aprecia que, porcentualmente, son *Otras prestaciones económicas a favor de empleados* y *Deuda pública* las que han presupuestado por exceso sus necesidades, y *Fomento del empleo* y *Administración financiera y tributaria*. por defecto.





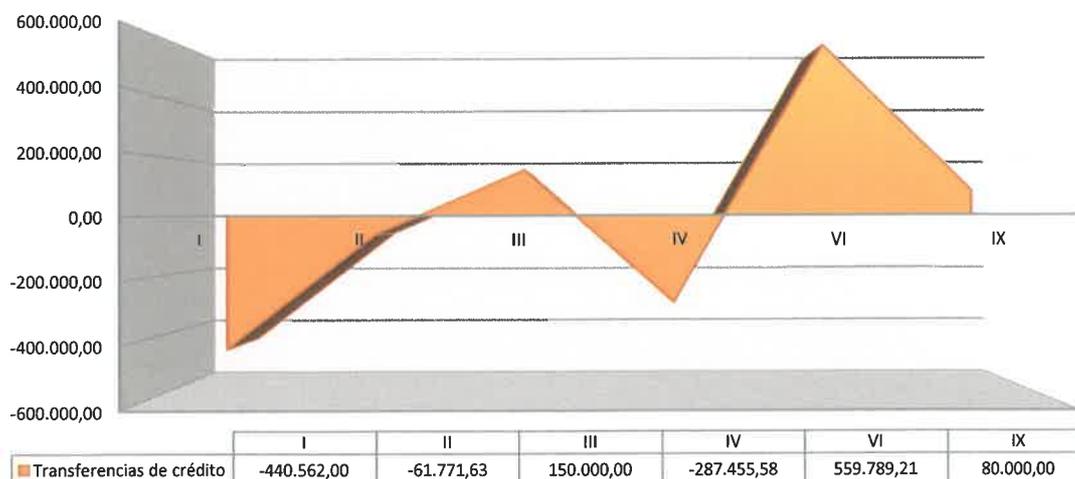
Un último análisis de las transferencias de crédito podría realizarse sobre los capítulos del presupuesto de gastos que mas crédito ceden o reciben.

Así se comprueba, algo que viene sucediendo en otros ejercicios, que normalmente es el capítulo de gastos de personal el que más crédito cede.

Esto es debido, fundamentalmente, a que en los presupuestos iniciales se habilita crédito para plazas vacantes que, o bien no llegan a cubrirse en todo el ejercicio, o su cobertura se realiza una vez finalizados los respectivos procedimientos de selección, con la consiguiente demora a lo largo del ejercicio. Esto motiva excedentes en los créditos previstos para las retribuciones y también para las cargas sociales de dichas plazas, motivo por el que, en función de las necesidades de cada programa, se procede a transferir los créditos.

El destino habitual de estos créditos suele ser el capítulo II, tanto por la importancia que en el total del presupuesto tiene este capítulo, como porque normalmente los gastos que se imputan al mismo son más difíciles de prever en su cuantía, aunque en este ejercicio, se ha transferido crédito en mayor medida al capítulo de Intereses, para intereses de demora derivados de sentencias judiciales en materia de ingresos, y para Inversiones. El resumen de modificaciones de créditos por transferencias realizadas entre capítulos es el siguiente:

Capítulo - Denominación	Importe
1 - GASTOS DE PERSONAL	-440.562,00
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-61.771,63
3 - GASTOS FINANCIEROS	150.000,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-287.455,58
6 - INVERSIONES REALES	559.789,21
9 - PASIVOS FINANCIER.	80.000,00





24.1.A.5. Remanentes de crédito

El resumen de los remanentes de crédito por capítulos presupuestarios es el siguiente:

Capítulo	Comprometidos		No comprometidos	
	Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
1 GASTOS DE PERSONAL	4.154,02	0,00	177.264,16	291.639,60
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	817.286,89	0,00	118.602,74	2.639.415,50
3 GASTOS FINANCIEROS	130.406,04	0,00	8.494,24	648,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00		426.952,93
6 INVERSIONES REALES	2.130.846,71	0,00	12.878.372,11	-43.176,17
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	80.000,00	
8 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00		
9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00	273,13	
TOTAL GENERAL	3.082.693,66	0,00	13.263.006,38	3.315.480,00

Los remanentes de crédito totales han ascendido a 19,66 millones de euros, de los que 16,34 son incorporables, al responder en su mayoría a proyectos de gasto con financiación afectada, que salvo acuerdo en contrario, se irán incorporando a ejercicios posteriores hasta su definitiva ejecución.

20.1.A.6 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos.

Las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto han sido las siguientes:

Nº Operación	Aplicación	Nombre Ter.	Texto Libre	Saldo
220150018759	003 1300 22703	EULEN S.A.	FRA 2929174 DE 30/11/15 DE MANTENIMIENTO TRIMESTRE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE POLICIA LOCAL ASCENSORES	1.089,00
220150018763	002 1511 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA RECT-1 DE 31/12/15 DE Rect. FACTURA 160-2015 160 / Alquiler elementos de apeo Calle Santiago Apostol 4, Majadahonda	13.128,50
220160020292	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 010-2016 10 DE 31/01/16 DE DICIEMBRE 2016 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	13.128,50
220160020293	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 022-2016 22 DE 29/02/16 DE FEBRERO 2016 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	12.281,50



Memoria de la Cuenta General de 2016

Nº Operación	Aplicación	Nombre Ter.	Texto Libre	Saldo
220160020294	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 033-2016 33 DE 31/03/16 DE MARZO 2016 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	13.128,50
220160020295	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 46-2016 46 DE 30/04/16 DE ABRIL 2016 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	12.705,00
220160020296	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 60-2016 60 DE 31/05/16 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4 MAYO 2016	13.128,50
220160020297	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 72-2016 72 DE 30/06/16 DE JUNIO 2016 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	12.705,00
220160020298	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 86-2016 86 DE 31/07/16 DE JULIO 2016 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	13.128,50
220160020299	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 94-2016 94 DE 31/08/16 APEO PROVISIONAL, DEMO- LICIÓN, RETIRADA Y GESTIÓN RESIDUOS EDIF SITO C/ SANTIAGO APOSTOL Nº 4	7.097,81
220160020300	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 95-2016 95 DE 31/08/16 DE Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	5.907,83
220160020301	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 115-2016 115 DE 30/09/16 SEPTIEMBRE 2016 Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4	5.717,25
220160020302	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 124-2016 124 DE 14/10/16 DE Alquiler apeo C/Santiago Apostol 4 PER 01/10/16 A 11/10/16	2.096,33
220160020303	002 1500 22697	CONSTRUCCIONES ARRIBAS GONZALO S.A.	FRA 125-2016 125 DE 14/10/16 DE APEO PROV, DEMOL, RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS EDIFICIO C/ SANTIAGO APOSTOL Nº 4,	8.618,75
220160020304	002 1640 22799	SERV. FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.	SERVICIOS PRESTADOS JULIO	10.285,00
220160020305	002 1640 22798	SERV. FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.	FRA P1602359 DE 31/10/16 SERVICIOS PRESTADOS OCTU- BRE	10.285,00
220160020306	002 1640 22798	SERV. FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.	FRA P1601980 DE 31/08/2016. SERVICIOS CEMENTERIO PRESTADOS AGOSTO 2016	10.285,00
220160020307	002 1640 22798	SERV. FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.	FRA P1602501 DE 30/11/16 DE SERVICIOS PRESTADOS SEPTIEMBRE	10.285,00
220160020308	002 1640 22798	SERV. FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.	FRA P1602502 DE 30/11/16 SERVICIOS PRESTADOS NO- VIEMBRE	10.285,00
220160020309	002 1640 22798	SERV. FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.	FRA P1602704 DE 31/12/16 SERVICIOS PRESTADOS DI- CIEMBRE	10.285,00
220160020310	002 9203 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6981 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 SERVI- CIOS GENERALES	60,55



Nº Operación	Aplicación	Nombre Ter.	Texto Libre	Saldo
220160020311	006 3400 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6982 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 DEPORTES	34,93
220160020312	006 3420 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6983 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 DEPORTES POLIDEPORTIV	151,25
220160020313	008 2310 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6984 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 SERVICIOS SOCIALES	67,49
220160020314	008 3111 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6985 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 ACC SANITARIA ADICION	95,38
220160020315	004 3200 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6986 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 EDUCACION	27,89
220160020316	004 3230 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6987 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 COLEGIOS Y ESCUELAS	414,17
220160020317	004 3200 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6988 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 EDIFICIOS EDUCACION	62,82
220160020318	004 3321 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6989 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 BIBLIOTECAS PUBLICAS	132,60
220160020319	004 3343 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6990 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 JUVENTUD	34,93
220160020320	009 2410 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6991 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 FOMENTO DEL EMPLEO	30,27
220160020321	010 4930 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-6992 DE 01/11/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 01/10/16 A 31/10/16 CONSUMO	16,18
220160020322	004 3200 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7701 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 EDUCACION.	27,89
220160020323	010 4930 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7702 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 CONSUMO	16,18
220160020324	006 3400 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7703 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 DEPORTES	34,93
220160020325	006 3420 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7704 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 DEPORTES POLIDEPORTIVOS	151,25
220160020326	004 3321 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7705 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 CULTURA BIBLIOTECA	34,93
220160020327	004 3230 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7706 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 EDUCACION COLEGIOS	62,82



Nº Operación	Aplicación	Nombre Ter.	Texto Libre	Saldo
220160020328	008 3110 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7707 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 SANIDAD	95,38
220160020329	009 2410 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7708 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 FORMA- CION Y EMPLEO	30,27
220160020330	004 3230 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7709 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 EDUCACION COLEGIOS	414,17
220160020331	002 9203 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7710 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 CASA CON- SISTORIAL	60,55
220160020332	004 3321 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7711 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 BIBLIOTECA	132,60
220160020333	008 2310 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA 2016-7712 DE 01/12/16 DE SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES 01/11/16 A 30/11/16 SERVICIOS SOCIALES	67,49
220160020334	002 9203 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-21 DE 01/10/16 DE 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 CASA CONSISTORIAL	1.198,03
220160020335	006 3420 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-23 DE 01/10/16 DE 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIF MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 INSTALA- CIONES DEPORTIVAS	2.992,79
220160020336	006 3400 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-22 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 CONCE- JALIA DEPORTES	691,12
220160020337	008 2310 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-24 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 CONC SERVICIOS SOCIALE	1.335,34
220160020338	004 3200 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-26 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 CONC EDUCACION	551,82
220160020339	008 3111 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-25 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 ACCION SANITARIA CONTR	1.887,16
220160020340	004 3230 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-27 DE 01/10/16 0001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 ESCUE- LAS Y COLEGIOS	8.194,65
220160020341	004 3321 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-29 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 BIBLIO- TECA	2.623,59
220160020342	004 3300 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-28 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 CASA DE LA CULTURA	1.242,94
220160020343	009 2410 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-31 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 FOR- MACION Y EMPLEO	598,91
220160020344	010 4930 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-32 DE 01/10/16 00001SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL 07/02/15 A 30/09/16 CON- SUMO	320,13



Memoria de la Cuenta General de 2016

Nº Operación	Aplicación	Nombre Ter.	Texto Libre	Saldo
220160020345	010 4930 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7754 DE 31/12/16 AYTO01 SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 CONSUMO	16,18
220160020346	006 3400 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7755 DE 31/12/16 AYTO01SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 C. DEPORTES	34,93
220160020347	004 3200 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FR EMIT-7753 DE 31/12/16 AYTO01 SERVICIO DE ALARMAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 C. EDUCACION	27,89
220160020348	004 3300 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7758 DE 31/12/16 AYTO01SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 C. CULTURA	62,82
220160020349	004 3230 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7756 DE 31/12/16 AYTO01SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 INST. DEPORT	151,25
220160020350	004 3230 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7761 DE 31/12/16 AYTO01SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 ESCUELAS Y C	414,17
220160020351	004 3321 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7763 DE 31/12/16 AYTO01SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 BIBLIOTECA	132,60
220160020352	008 3111 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7759 DE 31/12/16 AYTO01 SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 AC DROGADI	95,38
220160020353	009 2410 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7760 DE 31/12/16 AYTO01SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 FORMACION Y	30,27
220160020354	008 2310 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7764 DE 31/12/16 AYTO01 SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 C. SERV SOC	67,49
220160020355	002 9203 22703	CONSULTING DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	FRA EMIT-7762 DE 31/12/16 AYTO01SERVICIO DE ALAR- MAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES / DEL 01/12/2016 AL 31/12/2016 CASA CONSIST	60,55
220160020356	008 2311 22799	TOLEDO ROJO, ESTEBAN	FRA A0185 DE 20/12/16 DE SERVICIO TECNICO DE ILUMI- NACION Y SONIDO PARA LA FIESTA DEL VILLANCICO EL 15/12/16	133,48
220160020357	008 2310 22102	GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U.	FRA GE16010001459473 DE 20/02/16 DE FAS AVANZA CTO 22156273 C/ ANTONIO MACHADO 4, 1, 1B REF 30005910 03/15/15 A 08/02/16	54,50
220160020358	002 1511 22706	RICO ESTEBAN, JULIO	FRA 8 DE 21/09/16 DE HONORARIOS DICTAMEN JURIDICO RELATIVO TRAMITACION EXPT 16/2016 RELATIVO LICEN- CIA DE OBRA MAYOR CON	2.420,00
220160020359	007 1710 20400	TRANSTEL, S.A.	FRA EMIT-513 DE 31/12/16 DE 2921 HPK NISSAN CABSTAR F241 S/C GRUA FASSI F3 Alquiler 01/12/2016 al 31/12/2016)	1.498,72
TOTAL				224.664,60

Todas las facturas corresponden al capítulo II del Presupuesto de gastos, y su falta de tramitación por los Centros gestores, responde a la siguiente tabla:



Programa	Justificantes	Importe total
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	12	119.643,47
CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	6	61.710,00
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	6	9.651,23
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	5	1.592,31
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	5	698,31
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	5	3.056,32
FOMENTO DEL EMPLEO	4	689,72
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	4	795,91
PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	4	368,67
EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	4	1.379,68
ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	3	2.077,92
INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	3.295,29
OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	2	15.548,50
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	2	1.305,76
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	1	1.089,00
PARQUES Y JARDINES	1	1.498,72
ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1	133,48
PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	1	95,38
JUVENTUD	1	34,93
TOTAL	70	224.664,60

24.1.B.- Presupuesto de Ingresos.

24.1.B.a.- Presupuesto inicial

El estado inicial del presupuesto de ingresos aprobado en 2016, y su variación respecto de 2015, es el siguiente:

Capítulos	Denominación	Importe 2016	Importe 2015	Variación
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.368.800,00	39.120.000,00	3,19%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	352.500,00	351.000,00	0,43%
3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.000.684,00	6.630.012,00	-9,49%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.970.843,00	17.640.176,00	1,87%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.072.775,00	1.781.718,00	16,34%
	INGRESOS CORRIENTES	66.765.602,00	65.522.906,00	1,90%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	135.000,00	134.465,00	0,40%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30,00	90,00	-66,67%
	INGRESOS CAPITAL	135.030,00	134.555,00	0,35%
	INGRESOS NO FINANCIEROS	66.900.632,00	65.657.461,00	1,89%



Capítulos	Denominación	Importe 2016	Importe 2015	Variación
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20,00	60,00	-66,67%
9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00	0,00	0,00%
	INGRESOS FINANCIEROS	30,00	60,00	-50,00%
	TOTAL	66.900.662,00	65.657.521,00	1,89%

En los últimos ejercicios, la evolución de los presupuestos iniciales ha sido la siguiente:

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
CAPÍTULOS DE INGRESOS	Previsiones iniciales				
1 Impuestos directos	39.144.318,00	39.690.293,00	37.539.453,00	39.120.000,00	40.368.800,00
2 Impuestos indirectos	1.164.000,00	840.000,00	436.520,00	351.000,00	352.500,00
3 Tasas y otros ingresos	6.714.747,00	6.005.247,00	7.266.735,00	6.630.012,00	6.000.684,00
4 Transferencias corrientes	17.126.057,00	17.267.387,00	17.723.338,00	17.640.176,00	17.970.843,00
5 Ingresos patrimoniales	2.683.088,00	2.694.275,00	2.808.322,00	1.781.718,00	2.072.775,00
INGRESOS CORRIENTES	66.832.210,00	66.497.202,00	65.774.368,00	65.522.906,00	66.765.602,00
6 Enajenación inversiones reales	130.000,00	133.000,00	133.600,00	134.465,00	135.000,00
7 Transferencias de capital	60,00	60,00	90,00	90,00	30,00
INGRESOS CAPITAL	130.060,00	133.060,00	133.690,00	134.555,00	135.030,00
INGRESOS NO FINANCIEROS	66.962.270,00	66.630.262,00	65.908.058,00	65.657.461,00	66.900.632,00
8 Activos financieros	30,00	30,00	60,00	60,00	20,00
9 Pasivos financieros	3.258.452,00	0,00	0,00	0,00	10,00
INGRESOS FINANCIEROS	3.258.482,00	30,00	60,00	60,00	30,00
TOTAL INGRESOS	70.220.752,00	66.630.292,00	65.908.118,00	65.657.521,00	66.900.662,00

24.1.B.b. Ejecución de los ingresos

El estado comparativo de la ejecución de ingresos en el periodo 2012-2016 se muestra en el siguiente cuadro:

	2012	2013	2014	2015	2016
CAPÍTULOS DE INGRESOS	Derechos reconocidos				
1 Impuestos directos	41.005.047,10	44.074.421,81	44.670.761,58	44.479.380,00	46.003.800,32
2 Impuestos indirectos	1.448.806,13	1.428.986,83	575.951,14	-1.077.507,86	777.493,45
3 Tasas y otros ingresos	8.345.618,86	6.507.884,90	8.883.012,71	11.947.179,18	8.673.388,26



	2012	2013	2014	2015	2016
CAPÍTULOS DE INGRESOS	Derechos reconocidos				
4 Transferencias corrientes	19.419.735,10	18.635.779,58	17.578.450,94	17.689.785,81	18.573.356,38
5 Ingresos patrimoniales	3.551.232,87	4.341.514,02	3.333.144,34	2.232.533,81	2.828.483,03
INGRESOS CORRIENTES	73.770.440,06	74.988.587,14	75.041.320,71	75.271.370,94	76.856.521,44
6 Enajenación inversiones reales	137.956,93	274.593,64	137.138,51	193.958,91	21.240,57
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	11.495,00	
INGRESOS CAPITAL	137.956,93	274.593,64	137.138,51	205.453,91	21.240,57
INGRESOS NO FINANCIEROS	73.908.396,99	75.263.180,78	75.178.459,22	75.476.824,85	76.877.762,01
8 Activos financieros	78.243,50	175.900,00	65.146,40	101.500,00	35.000,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	78.243,50	175.900,00	65.146,40	101.500,00	35.000,00
TOTAL INGRESOS	73.986.640,49	75.439.080,78	75.243.605,62	75.578.324,85	76.912.762,01

Aunque los subtotales por magnitudes presentan cifras parecidas, aunque superiores a 2015, se aprecian mayores ingresos en casi todas las partidas excepto en el capítulo III de Tasas y otros ingresos, y capítulo VI Enajenación de inversiones reales.

Con respecto al capítulo III, recordar que en 2015 se ejecutó un aval por un incumplimiento contractual relacionado con la enajenación de unas parcelas, que ascendió a cerca de 4 millones de euros, por lo que depurando esta operación no habitual, también se hubieran superado los ingresos en 2016.

Con relación a la enajenación de inversiones reales, éstas se producen por las amortizaciones de préstamos de las viviendas de La Sacedilla, que gestiona PAMMASA. Anualmente, la empresa presenta una cuenta de liquidación de su gestión, en la que figuran los cobros realizados por este concepto. Como se presenta finalizado el ejercicio, suele registrarse contablemente en el ejercicio siguiente. En los registros contables no consta la cuenta de liquidación de 2015.

Por último, recordar que los ingresos del capítulo VIII se reducen al registro de los préstamos reintegrables que se concede al personal en cumplimiento del Acuerdo de funcionarios y Convenio colectivo vigentes.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Si se compara los ingresos liquidados y agrupados por capítulos de este municipio, con



la media de la provincia y la media de municipios del mismo rango de población, podría conocerse mejor la casuística y las posibles desviaciones respecto a su entorno de la estructura de ingresos de Majadahonda.

La comparación se realiza por el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total, considerando también el total de ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos totales del municipio.

Cap	INGRESOS	Liquidación 2016	%	MEDIAS	
				Madrid	De 50001 a 250000
1	Impuestos directos	46.003.800,32 €	59,81%	49,54%	42,37%
2	Impuestos indirectos	777.493,45 €	1,01%	3,21%	4,61%
3	Tasas y otros ingresos	8.673.388,26 €	11,28%	13,46%	15,78%
4	Transferencias corrientes	18.573.356,38 €	24,15%	27,73%	28,19%
5	Ingresos patrimoniales	2.828.483,03 €	3,68%	1,96%	1,42%
6	Enajenación de inversiones	21.240,57 €	0,03%	1,95%	0,61%
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00%	0,31%	1,76%
8	Activos financieros	35.000,00 €	0,05%	0,25%	0,36%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%	1,60%	4,90%
	TOTAL INGRESOS	76.912.762,01 €	100,00%	100,00%	100,00%
1+2+3+4+5	INGRESOS CORRIENTES	76.856.521,44 €	99,93%	95,89%	92,37%
6+7	INGRESOS DE CAPITAL	21.240,57 €	0,03%	2,26%	2,37%
	INGRESOS NO FINANCIEROS	76.877.762,01 €	99,95%	98,16%	94,74%
8+9	INGRESOS FINANCIEROS	35.000,00 €	0,05%	1,84%	5,26%
	INGRESOS TOTALES	76.912.762,01 €	100,00%	100,00%	100,00%

INGRESOS CORRIENTES

El estado de ejecución de cada capítulo de los Ingresos corrientes ha sido el siguiente:

Capítulo :	Denominación	Previsiones definitivas	Derechos netos	Estado de ejecución	% ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.368.800,00	46.003.800,32	5.635.000,32	13,96%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	352.500,00	777.493,45	424.993,45	120,57%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.000.684,00	8.673.388,26	2.672.704,26	44,54%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.970.843,00	18.573.356,38	602.513,38	3,35%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.072.775,00	2.828.483,03	755.708,03	36,46%
	TOTAL	66.765.602,00	76.856.521,44	10.090.919,44	15,11%

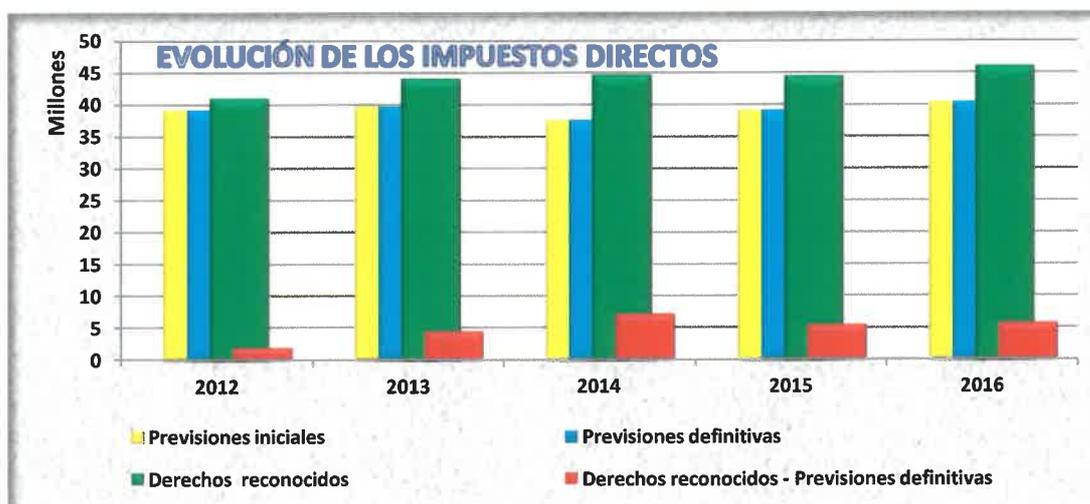
Los ingresos por operaciones corrientes han tenido una ejecución global superior a las previsiones en un 15,11%, que refleja, por un lado, el cálculo prudente de las previsiones del Presupuesto y, por otro, el buen comportamiento de los ingresos tributarios más importantes y de las transferencias corrientes recibidas.

El **capítulo I** "Impuestos directos", que recoge fundamentalmente el IBI, presenta una ejecución superior a la prevista, en 5,64 millones de euros. Su tendencia en los últimos ejerci-



cios ha sido la siguiente:

Impuestos directos	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	39.144.318,00	39.690.293,00	37.539.453,00	39.120.000,00	40.368.800,00
Previsiones definitivas	39.144.318,00	39.690.293,00	37.539.453,00	39.120.000,00	40.368.800,00
Derechos reconocidos	41.005.047,10	44.074.421,81	44.670.761,58	44.479.380,00	46.003.800,32
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	1.860.729,10	4.384.128,81	7.131.308,58	5.359.380,00	5.635.000,32



En este capítulo se han liquidado derechos por un valor superior a las previsiones del Presupuesto, presentando una ejecución del 114% respecto a las mismas.

Eco.	Descripción	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Diferencias Previsiones / Derechos Netos	% Ejecución
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	58.800,00	110.154,24	-51.354,24	187,34%
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	28.260.000,00	27.171.705,96	1.088.294,04	96,15%
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	2.900.000,00	3.010.330,73	-110.330,73	103,80%
11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	8.000.000,00	13.208.966,34	-5.208.966,34	165,11%
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1.150.000,00	2.502.643,05	-1.352.643,05	217,62%

El siguiente cuadro recoge los derechos reconocidos por IBI Urbano, IIVTNU, IVTM y por IAE en los últimos tres años, analizando gráficamente el porcentaje que representa cada uno de los conceptos respecto al total y su comparación con la media nacional:



Impuestos Directos	2014		2015		Variación 2015/2014	2016		Variación 2016/2015	Media Nacional
	Ingreso Total	%	Ingreso Total	%	%	Ingreso Total	%	%	%
IBI	30.702.881,18	68,73%	27.585.592,84	62,02%	-10,15%	27.281.860,20	59,30%	-1,10%	65,49%
IVTNU	9.533.360,93	21,34%	12.503.612,24	28,11%	31,16%	13.208.966,34	28,71%	5,64%	13,74%
IVTM	3.030.250,48	6,78%	2.975.377,35	6,69%	-1,81%	3.010.330,73	6,54%	1,17%	10,97%
IAE	1.404.268,99	3,14%	1.414.797,57	3,18%	0,75%	2.502.643,05	5,44%	76,89%	7,35%
Otros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	-	0,00	0,00%	#DIV/0!	2,46%
Total Ingresos de Capítulo I	44.670.761,58	100,00%	44.479.380,00	100,00%	-0,43%	46.003.800,32	100,00%	3,43%	100,00%
% sobre Ingresos Capitulares	59,53%		59,09%		-0,73%	59,86%		1,29%	44,22%

Si centramos el análisis de la presión fiscal del municipio respecto al IBI urbano, comparando el tipo aplicado en nuestro municipio con los tipos aplicados en los municipios del entorno:

Municipios de la ZONA	Habitantes	Inmuebles	Año.rev	Ingreso	TIPO IBI	COMPARACIÓN LÍMITE LEGAL Y MEDIA			
					Aplicación	Legal	%/A	Media	%
Majadahonda	70.755	25.219	2.008	27.171.705,96 €	0,420		38,18%		82,50%
Pozuelo de Alarcón	84.989	30.186	2.001	36.383.921,32 €	0,500		45,45%		98,21%
Boadilla del Monte	49.762	16.599	2.004	25.147.943,76 €	0,400		36,36%		78,57%
Villanueva del Pardillo	16.950	6.093	2.001	4.134.941,56 €	0,750		68,18%		147,32%
Villanueva de la Cañada	19.611	8.480	2.005	9.631.529,79 €	0,480		43,64%		94,29%
Torrelodones	23.123	8.300	2.006	9.329.680,79 €	0,510	1,100	46,36%	0,509	100,18%
Brunete	10.374	4.109	2.010	2.832.124,10 €	0,520		47,27%		102,14%
Villaviciosa de Odón	27.276	11.879	2.005	11.763.162,13 €	0,430		39,09%		84,46%
Alcorcón	167.354	72.475	2.009	0,00 €	0,460		41,82%		90,36%
Colmenarejo	8.945	3.750	2.013	0,00 €	0,620		56,36%		121,79%
Madrid	3.165.541	1.615.548	2.012	1.287.380.192,27 €	0,510		46,36%		100,18%

Datos de liquidación de 2016

Si, por último, analizamos la presión fiscal en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, comparando el tipo aplicable en el mismo, con los tipos aplicables en los municipios de su entorno, obtenemos la siguiente información:

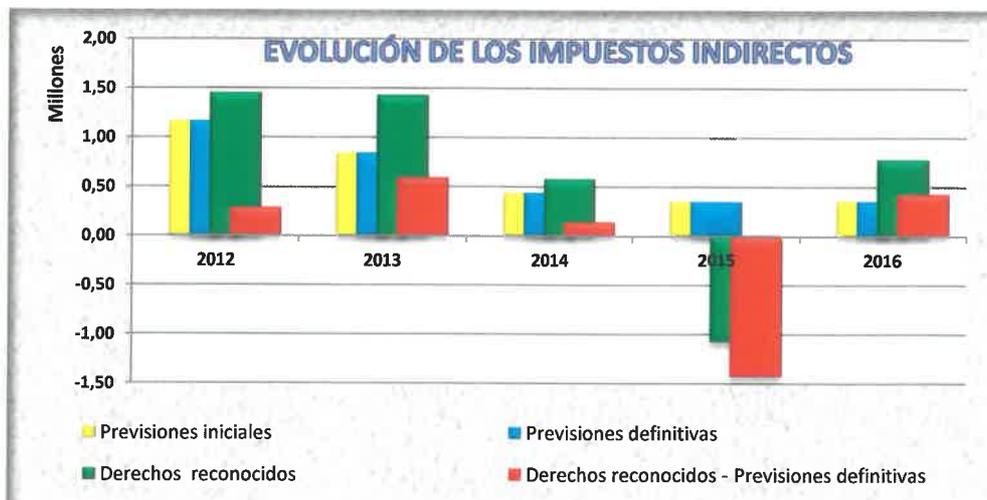
Municipios de la ZONA	Habitantes	Reducción	Ingreso	TIPO IVTNU							
				HASTA 5 AÑOS		HASTA 10 AÑOS		HASTA 15 AÑOS		HASTA 20 AÑOS	
				COEF.	TIPO	COEF.	TIPO	COEF.	TIPO	COEF.	TIPO
Majadahonda	70.755	0,00	13.208.966,34 €	3,50	24,65	3,50	24,65	3,20	24,65	3,00	
Pozuelo de Alarcón	84.989	0,00	15.574.323,76 €	3,70	29,00	3,50	29,00	3,20	29,00	3,00	
Boadilla del Monte	49.762	0,00	7.745.749,61 €	3,50	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	2,80	
Villanueva del Pardillo	16.950	0,00	458.281,33 €	3,70	30,00	3,50	30,00	3,20	30,00	3,00	
Villanueva de la Cañada	19.611	0,00	2.099.176,79 €	3,50	15,00	3,00	15,00	2,80	15,00	2,70	
Torrelodones	23.123	0,00	6.259.037,23 €	3,70	26,00	3,50	26,00	3,20	26,00	3,00	
Brunete	10.374	0,00	512.235,90 €	3,70	15,00	3,50	15,00	3,20	15,00	3,00	
Villaviciosa de Odón	27.276	0,00	4.757.308,29 €	3,26	28,00	3,04	26,00	2,83	24,00	2,61	
Alcorcón	167.354	0,00	0,00 €	3,70	30,00	3,20	29,00	2,90	28,00	2,80	
Colmenarejo	8.945	40,00	0,00 €	3,00	25,00	2,40	25,00	2,00	25,00	2,00	
Madrid	3.165.541	0,00	679.721.830,39 €	2,00	29,00	2,50	29,00	2,80	29,00	3,00	
MEDIA DE LA SELECCIÓN	331.335	3,64	66.394.264,51 €	3,39	25,15	3,15	24,88	2,94	24,60	2,81	
LÍMITE LEGAL				3,70	30,00	3,50	30,00	3,20	30,00	3,00	

Datos de liquidación de 2016



El **capítulo II**, que recoge el ICIO, vuelve a superar la ejecución prevista inicialmente, después de que en 2015 registrara ejecución negativa por devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores, en ejecución de sentencias judiciales contrarias al Ayuntamiento. Los datos de los últimos cinco años son los siguientes:

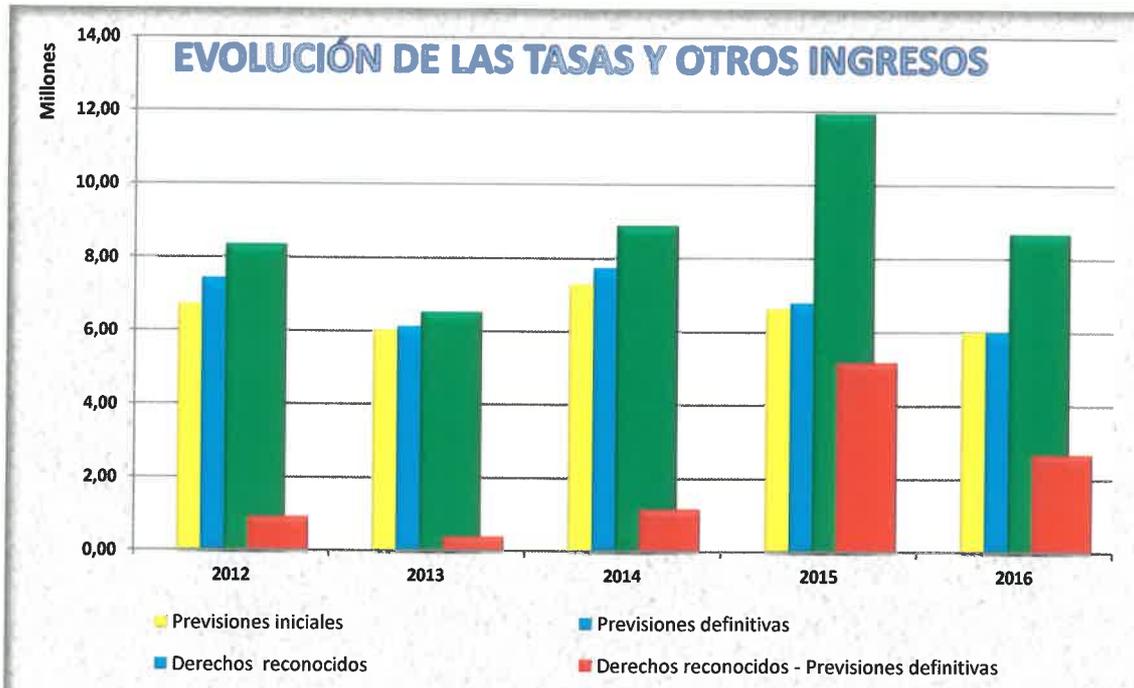
Impuestos indirectos	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	1.164.000,00	840.000,00	436.520,00	351.000,00	352.500,00
Previsiones definitivas	1.164.000,00	840.000,00	436.520,00	351.000,00	352.500,00
Derechos reconocidos	1.448.806,13	1.428.986,83	575.951,14	-1.077.507,86	777.493,45
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	284.806,13	588.986,83	139.431,14	-1.428.507,86	424.993,45



El **capítulo III** "Tasas y otros ingresos" presenta una ejecución que alcanza un 144,54% respecto a la prevista, aunque gran parte de la misma es de carácter absolutamente ocasional.

Su tendencia en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Tasas y otros ingresos	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	6.714.747,00	6.005.247,00	7.266.735,00	6.630.012,00	6.000.684,00
Previsiones definitivas	7.417.315,70	6.114.632,95	7.721.956,31	6.784.610,01	6.000.684,00
Derechos reconocidos	8.345.618,86	6.507.884,90	8.883.012,71	11.947.179,18	8.673.388,26
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	928.303,16	393.251,95	1.161.056,40	5.162.569,17	2.672.704,26



La ejecución de los ingresos del **capítulo IV** supera las previsiones iniciales, así como la ejecución del año anterior.

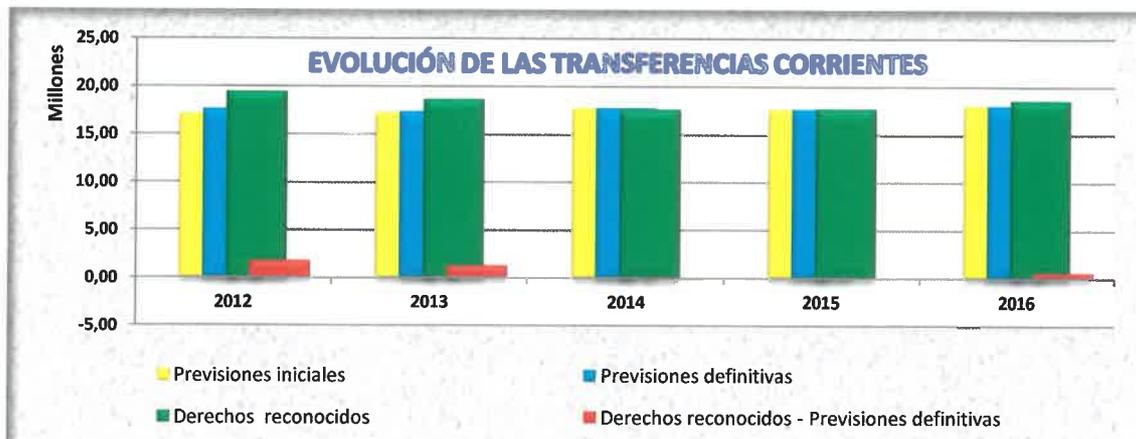
Eco.	Descripción	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Diferencias Previsiones / Derechos Netos	% Ejecución
42000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	14.416.370,00	14.831.435,23	-415.065,23	102,88%
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES ADMON. GENERAL DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	0,00	810,14	-810,14	IND.
42096	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ADMON. GRAL. ESTADO (CONSUMO)	2.671,00	10.854,29	-8.183,29	406,38%
42097	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. ADMON. GRAL. ESTADO CON. ELECTORALES	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00%
42098	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTROS ORGAN. AUTONOMOS Y AGENCIAS	0,00	13.090,68	-13.090,68	IND.
42190	TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS C. MADRID S. SOCIALES E IGUALDAD	10,00	2.710,20	-2.700,20	27102%
45002	TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS COMUNIDAD MADRID EDUCACIÓN	657.444,00	653.355,02	4.088,98	99,38%
45030	TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS C. MADRID ESCUELAS INFANTILES	55.714,00	103.529,03	-47.815,03	185,82%
45031	TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS C. MADRID EMPLEO Y DESARR. LOCAL	335.864,00	227.908,23	107.955,77	67,86%
45050	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS CON COMUNIDAD DE MADRID	10,00	13.853,70	-13.843,70	138537%
45060	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS COMUNID. MADRID SANIDAD	10,00	6.934,62	-6.924,62	69346%
45061		587.470,00	587.470,28	-0,28	100,00%



Eco.	Descripción	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Diferencias Previsiones / Derechos Netos	% Ejecución
45066	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. CONVENIOS COMUNID. MADRID BESCAM	1.784.640,00	2.075.226,96	-290.586,96	116,28%
45085	OTRAS SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CULTURA)	10,00	10.336,88	-10.326,88	103368%
45088	OTRAS SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (FORMACIÓN Y EMPLEO)	31.220,00	1.505,88	29.714,12	4,82%
46200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE AYUNTAMIENTOS PARA LA OMIC	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00%
46202	TRANSF CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES PARA CABALGATA REYES	81.810,00	0,00	81.810,00	0,00%
48000	TRANSFERENCIAS CTES.FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	10,00	3.659,55	-3.649,55	36595%
49700	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA.	10.000,00	13.723,77	-3.723,77	137,24%
49701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA IES CITIES	0,00	16.951,92	-16.951,92	IND.

Los últimos ejercicios comparados, muestran los siguientes datos:

Transferencias corrientes	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	17.126.057,00	17.267.387,00	17.723.338,00	17.640.176,00	17.970.843,00
Previsiones definitivas	17.641.746,08	17.375.578,78	17.723.338,00	17.640.176,00	17.988.002,00
Derechos reconocidos	19.419.735,10	18.635.779,58	17.578.450,94	17.689.785,81	18.573.356,38
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	1.777.989,02	1.260.200,80	-144.887,06	49.609,81	585.354,38

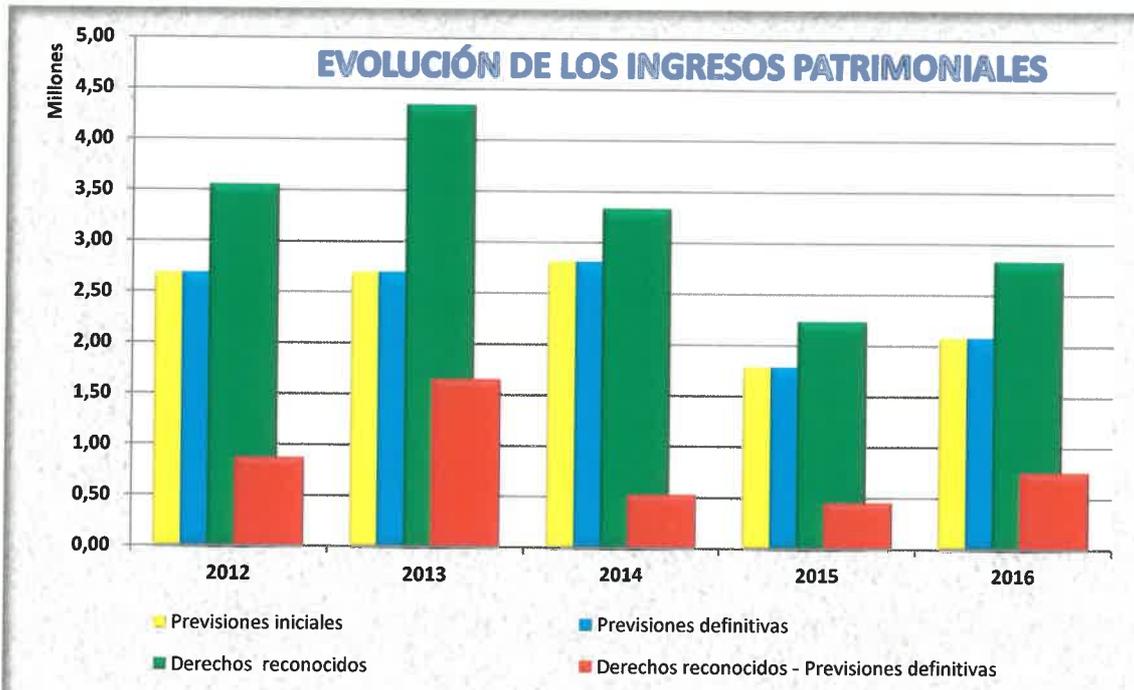


El **capítulo V** presenta una ejecución superior al 136% de las previsiones y aumenta la ejecución respecto de 2015. Los últimos años ha mostrado la siguiente ejecución:

Ingresos patrimoniales	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	2.683.088,00	2.694.275,00	2.808.322,00	1.781.718,00	2.072.775,00
Previsiones definitivas	2.683.088,00	2.694.275,00	2.808.322,00	1.781.718,00	2.072.775,00
Derechos reconocidos	3.551.232,87	4.341.514,02	3.333.144,34	2.232.533,81	2.828.483,03



Ingresos patrimoniales	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	868.144,87	1.647.239,02	524.822,34	450.815,81	755.708,03



INGRESOS DE CAPITAL

Respecto de los ingresos de capital, el **capítulo VI**, como ya se ha dicho anteriormente, no alcanza las previsiones iniciales.

Anualmente, PAMMASA presenta una cuenta de liquidación de su gestión, en la que figuran los cobros realizados por este concepto. Como se presenta finalizado el ejercicio, suele registrarse contablemente en el ejercicio siguiente. En los registros contables no consta la cuenta de liquidación de 2015.

Enajenación inversiones reales	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	130.000,00	133.000,00	133.600,00	134.465,00	135.000,00
Previsiones definitivas	130.000,00	133.000,00	133.600,00	134.465,00	135.000,00
Derechos reconocidos	137.956,93	274.593,64	137.138,51	193.958,91	21.240,57
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	7.956,93	141.593,64	3.538,51	59.493,91	-113.759,43

No existe ejecución de transferencias de capital, **capítulo VII**.



Transferencias de capital	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	60,00	60,00	90,00	90,00	30,00
Previsiones definitivas	101.133,44	60,00	90,00	90,00	30,00
Derechos reconocidos	0,00	0,00	0,00	11.495,00	0,00
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	-101.133,44	-60,00	-90,00	11.405,00	-30,00

Con relación al **capítulo VIII** “Activos financieros”, no se reconocen derechos más allá de los de los préstamos al personal, pues recoge las desviaciones de financiación de derechos ya reconocidos en ejercicios anteriores, cuyos gastos afectados no han sido por el momento ejecutados. Esta circunstancia influye en el menor porcentaje de ejecución global de los ingresos de capital antes comentado.

Por último, **capítulo IX** no presenta ejecución ya tendencia de los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Pasivos financieros	2012	2013	2014	2015	2016
Previsiones iniciales	3.258.452,00	0,00	0,00	0,00	10,00
Previsiones definitivas	3.258.452,00	0,00	0,00	0,00	10,00
Derechos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Previsiones definitivas – Dere- chos reconocidos	-3.258.452,00	0,00	0,00	0,00	-10,00

24.1.B.1. Proceso de gestión. 24.1.B.1.A. Derechos Anulados. 24.1.B.1.B. Derechos Cancelados. 24.1.B.1.C. Recaudación neta. 24.1.B.2. Devoluciones de ingresos. 24.1.B.3. Compromisos de ingresos.

De todos los apartados anteriores, se da cumplida información en la memoria de gestión de la Tesorería.

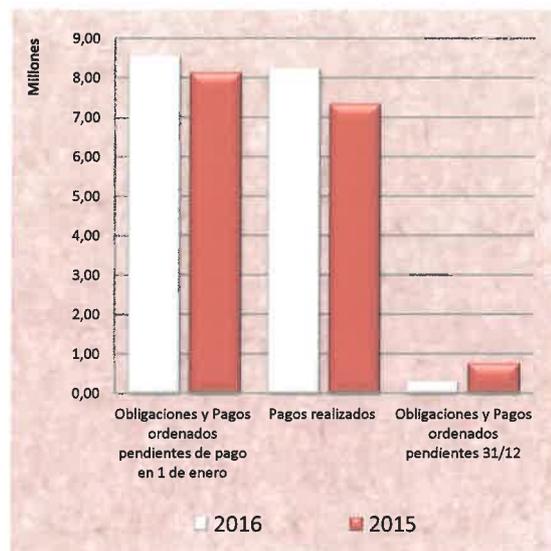
24.2. Ejercicios cerrados.

24.2.1. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Con relación a los estados del presupuesto de **gastos**, ejercicios cerrados, los pagos pendientes al cierre del ejercicio se han reducido a la mitad respecto de 2015.



B- Evolución y situación de las obligaciones reconocidas	2016	%	2015	%
Obligaciones y Pagos ordenados pendientes de pago en 1 de enero	8.525.397,53	100,00%	8.133.844,85	100,00%
2- Rectificaciones	-321,13	0,00%	-29.414,14	-0,36%
Total obligaciones y Pagos ordenados	8.525.076,40	100,00%	8.104.430,71	99,64%
Pagos realizados	8.220.570,40	96,42%	7.338.582,80	90,22%
Obligaciones y Pagos ordenados pendientes 31/12	304.506,00	3,57%	765.847,91	9,42%

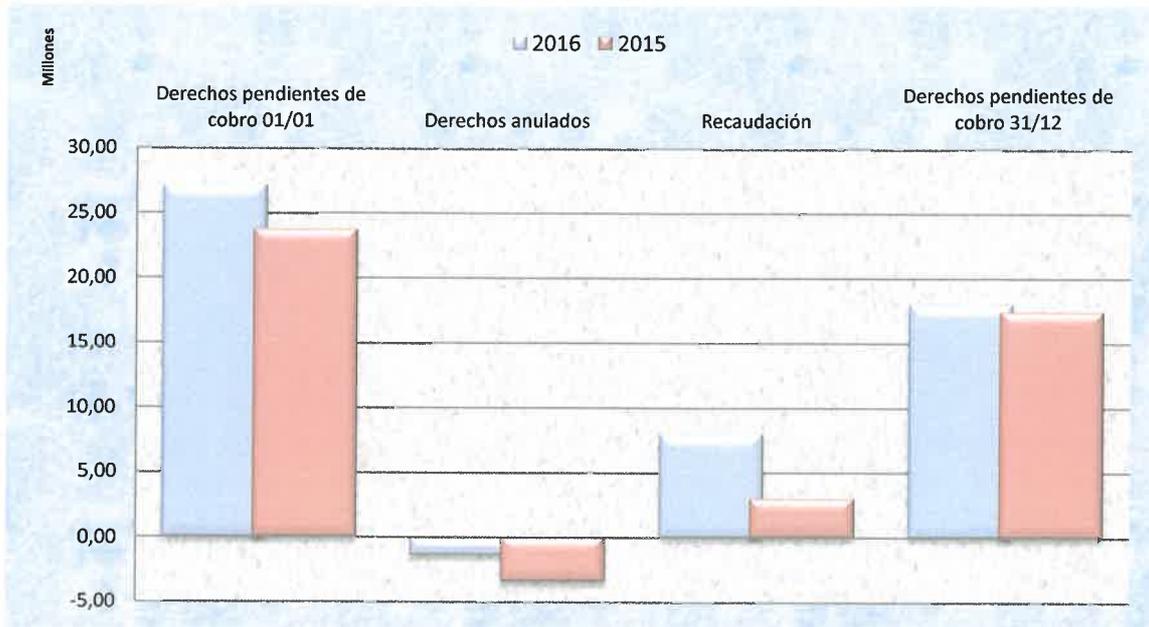


24.2.2. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados y 24.2.2.A Derechos Pendientes de Cobro Totales

En cuanto a los **ingresos**, los derechos pendientes de cobro mantienen una estructura porcentual distinta al ejercicio anterior: se han anulado muchos más derechos que en 2015 y también la recaudación ha sido menor.

A 31 de diciembre de 2016 figuran pendientes de recaudación 17,47 millones de euros, de los que se han provisionado, y ajustado en el Remanente de tesorería, 16,65 millones, el 95%.

A- Evolución y situación de los derechos a cobrar	2016	%	2015	%
Derechos pendientes de cobro 01/01	23.751.252,09	100,00%	27.159.122,62	100%
Rectificac.	143.581,91	0,60%	247.379,89	0,91%
Derechos anulados	-3.376.842,61	-14,22%	-1.331.538,44	-4,90%
Total derechos pendientes de cobrar	20.517.991,39	86,39%	26.074.964,07	96,01%
Recaudación	3.046.471,87	12,83%	8.038.676,18	29,60%
Derechos pendientes de cobro 31/12	17.471.519,52	73,56%	18.036.287,89	66,41%



La composición de las cantidades pendientes de cobro ordenada por figuras tributarias y ejercicios, se encuentra como **Anexo 1**.

24.2.2.B Derechos Anulados. y 24.2.2.C Derechos Cancelados

Se han depurado derechos reconocidos de ejercicios anteriores según la relación siguiente:

Eje.	Eco.	Descripción	Por Anul. Liquid.	Por Aplaz. Y Frac.	Por insolvencias
2001	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.543,26	40,89	1.019,12
2002	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	510,26	0,00	0,00
2002	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.842,83	40,89	1.158,35
2002	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	513,12	0,00	245,14
2003	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	1.196,14	0,00	0,00
2003	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	2.396,68	206,66	1.336,74
2004	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	1.522,68	0,00	0,00
2004	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	2.613,22	321,84	1.516,53
2005	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	1.314,61	151,88	0,00
2005	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	3.222,59	271,22	1.580,08



Eje.	Eco.	Descripción	Por Anul. Liquid.	Por Aplaz. Y Frac.	Por insolvencias
2006	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	1.170,21	796,81	446,06
2006	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	5.036,77	448,00	2.070,00
2006	32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	12,00	0,00	0,00
2006	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	60,00	0,00	0,00
2007	11300	IMPUESTO S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	24,27	0,00	0,00
2007	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	394,92	0,00	0,00
2007	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	123,50	0,00	0,00
2007	11500	IMPUESTO S/VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	5.227,69	573,80	3.234,28
2007	32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	12,00	0,00	0,00
2007	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	48,00	0,00	0,00
2007	33902	TASA POR MERCANCIAS,ESCOMBROS Y MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA	1.301,31	0,00	0,00
2008	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	6.398,91	1.128,11	378,15
2008	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	6.482,21	865,46	3.683,39
2008	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	0,00	2.823,96	0,00
2008	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1.751,52	0,00	646,80
2008	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	36,00	0,00	0,00
2008	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	0,00	300,00	0,00
2009	11300	IMPUESTO S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA	2.255,63	213,37	0,00
2009	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	13.490,21	2.763,67	0,00
2009	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	7.811,26	1.485,25	3.905,07
2009	13000	IMPUESTO S/ACTIVIDADES ECONOMICAS EMPRESAS,PROFESION Y ARTI	242,59	0,00	0,00
2009	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	36,00	0,00	36,26
2009	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	120,00	0,00	1.100,00
2010	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	17.028,53	4.225,51	0,00
2010	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	9.801,51	2.120,39	4.533,61
2010	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	68,58
2010	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	240,73	0,00	0,00
2010	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	60,00	0,00	12,00
2010	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	256.153,56	27,00	0,00
2011	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	22.813,80	5.871,54	0,00



Eje.	Eco.	Descripción	Por Anul. Liquid.	Por Aplaz. Y Frac.	Por insolven- cias
2011	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	10.650,61	3.126,37	4.525,41
2011	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	1.248,19	130,63	0,00
2011	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	24,00	0,00	12,00
2011	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	0,00	429,89	0,00
2011	39300	INTERESES DE DEMORA	32,78	0,00	0,00
2012	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	70.003,26	10.029,79	0,00
2012	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	12.101,90	4.658,51	4.954,64
2012	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	3.182,26	94.537,09	16,52
2012	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	264,84	0,00	0,00
2012	31900	TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	234,83	0,00	0,00
2012	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	24,26	0,00	12,13
2012	33500	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS	4.568,81	0,00	0,00
2012	39200	RECARGO DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	201,84	193,66	0,00
2013	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	62.863,68	30.535,06	0,00
2013	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	15.587,07	7.008,71	4.573,43
2013	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	499.540,73	3.086,43	0,00
2013	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2.771,85	0,00	0,00
2013	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	24,26	0,00	0,00
2013	33500	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS	7.413,19	0,00	0,00
2013	33911	TASA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE INSTALACIONES EN BODAS CIVILES	131,34	0,00	0,00
2013	34400	PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS DE CULTURA	8.517,46	0,00	0,00
2013	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	0,00	500,50	0,00
2013	39200	RECARGO DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	470,07	0,00	0,00
2013	55003	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DEPORTES	40.000,00	0,00	0,00
2014	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	85.918,40	71.013,88	0,00
2014	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	15.961,56	11.914,35	4.478,38
2014	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	57.579,62	58.762,85	0,00
2014	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	12.549,33	3.607,86	0,00
2014	31900	TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	1.139,24	0,00	0,00
2014	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	24,26	38,42	0,00
2014	33500	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS	7.749,65	3.224,47	0,00
2014	33904	TASA INSTALACIÓN PUESTOS Y BARRACAS VÍA PÚBLICA. FIESTAS	27,44	0,00	0,00



Eje.	Eco.	Descripción	Por Anul. Liquid.	Por Aplaz. Y Frac.	Por insolvencias
2014	39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	45.060,71	609,36	0,00
2014	39200	RECARGO DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	0,00	378,15	0,00
2014	39300	INTERESES DE DEMORA	2.886,64	1.686,17	0,00
2015	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	0,00	1.903,02	0,00
2015	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	96.510,92	741.131,43	0,00
2015	11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	16.411,28	8.940,21	5.415,55
2015	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	56.654,62	480.977,08	0,00
2015	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	23.473,07	0,00	0,00
2015	31900	TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	0,00	2.255,59	0,00
2015	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	36,39	821,99	0,00
2015	33500	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS	19.059,37	36.224,16	0,00
2015	33903	TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VIA PÚBLICA	0,00	1.355,98	0,00
2015	33911	TASA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE INSTALACIONES EN BODAS CIVILES	131,34	0,00	0,00
2015	39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	0,00	200,00	0,00
2015	39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	29.082,43	4.940,76	0,00
2015	39200	RECARGO DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	193,66	1.619,56	0,00
2015	39211	RECARGO DE APREMIO	708,50	0,00	0,00
2015	39300	INTERESES DE DEMORA	0,00	649,81	0,00
2015	55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	8.892,22	0,00
2015	55003	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DEPORTES	0,00	120.000,00	0,00
		TOTAL	1.585.824,18	1.740.060,21	50.958,22

Entre 2015 y 2016, los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores han experimentado una depuración real de 2,97 millones de euros, toda vez que los 1,74 millones cancelados por aplazamiento y fraccionamiento de liquidaciones, obedecen a un cambio de criterio contable a la hora de tratar las solicitudes de los obligados por estos conceptos.

24.2.3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Las rectificaciones de saldos y anulaciones realizadas en obligaciones y derechos, hubieran supuesto una variación de resultados de ejercicios anteriores de 3,23 millones de euros.

24.3 Ejercicios posteriores.

24.3.A Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios poste-



rios.

En los estados que forman la Cuenta General, figuran los compromisos de gastos de ejercicios futuros, que responden a aquellos contratos cuya ejecución continuará en el ejercicio siguiente.

Además de los compromisos de gasto, existen retenciones de crédito que permiten al inicio del ejercicio ajustar los compromisos en función de los importes de adjudicación y de las posibles revisiones de precio si proceden.

A continuación figura el resumen por ejercicios de las retenciones de créditos y compromisos de gastos contabilizados, encontrándose el detalle en el **Anexo 2**:

Concepto	2017	2018	2019	2020
TOTAL DE CRÉDITOS RETENIDOS Y COMPROMETIDOS	17.450.457,94	14.471.822,63	9.278.237,95	656.199,09

24.3.B Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No existen compromisos de ingreso de ejercicios futuros.

24.4 Ejecución de proyectos de gastos.

24.4.1 Resumen de ejecución y 24.4.2 Anualidades pendientes

La casi totalidad de los proyectos de gasto existentes son aquellos que tienen financiación afectada, por lo que terminarán de ser analizados en el apartado siguiente.

24.5 Gastos con financiación afectada

La ejecución de las inversiones durante el ejercicio 2016 se ha aplicado a los siguientes proyectos de gasto:

Proyecto	Denominación	Obligaciones Reconocidas	% sobre total
2008 2 INVSA 1	INVERSIONES SANIDAD 2008	2.032,61	0,05%
2012 2 INVCO 1	INVERSIONES CONSUMO 2008-2012	12.928,27	0,34%
2012 2 INVEN 1	INVERSIONES ENSEÑANZA 2007-2012	11.495,01	0,30%
2012 2 INVSS 1	INVERSIONES SERVICIOS SOCIALES 2006-2012	3.884,24	0,10%



Proyecto	Denominación	Obligaciones Reconocidas	% sobre total
2013 2 CITIE 1	PROYECTO IES-CITIES	760,03	0,02%
2013 2 FIBRA 1	CABLEADO FIBRA OPTICA NUEVA SEDE POLICIA	5.856,40	0,15%
2013 2 INVPI 1	INVERSIONES PARQUES Y JARDINES	1.777.368,29	46,35%
2015 4 FSACE 1	CAMPO DE FÚTBOL DE HIERBA ARTIFICIAL E INSTALACIONES EN LA SACEDILLA	309.226,49	8,06%
2015 4 INVCU 1	INVERSIONES CULTURA 2015	58.632,97	1,53%
2015 4 INVEN 1	INVERSIONES EDUCACIÓN 2015	38.202,72	1,00%
2015 4 VODEP 1	REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES VALLE DE LA OLIVA	16.510,64	0,43%
2016 3 ERASM 1	F.A.B.U.L.A. ÁREA DE EDUCACIÓN 2016-2017	1.536,01	0,04%
2016 4 ACERA 1	NUEVA ACERA SECTOR ROZA MARTIN CON ACCESO A ZONA SUR MAJADAHONDA	113.293,93	2,95%
2016 4 COLEG 1	REFORMAS COLEGIOS PÚBLICOS	54.089,98	1,41%
2016 4 COLEG 2	REPARACIÓN COLEGIOS PÚBLICOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR	51.791,08	1,35%
2016 4 CRVIL 1	SENTENCIA DUPLICACIÓN M509 MAJADAHONDA VILLANUEVA DEL PARDILLO	470.691,12	12,28%
2016 4 EDIFI 1	EDIFICIOS PÚBLICOS Y SU ENTORNO	128.194,56	3,34%
2016 4 GRVIA 1	RENOVACIÓN PAVIMENTO C/GRAN VIA Y CTRA DE BOADILLA	12.190,75	0,32%
2016 4 INVAG 2	INVERSIONES ALCANTARILLADO 2016	57.907,70	1,51%
2016 4 INVBA 2	INVERSIONES LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES 2016	13.044,70	0,34%
2016 4 INVBA 1	INVERSIONES RECOGIDA RESIDUOS URBANOS 2016	1.631,14	0,04%
2016 4 INVCU 1	INVERSIONES BIBLIOTECA 2016	50.245,00	1,31%
2016 4 INVCU 2	INVERSIONES CULTURA 2016	62.222,54	1,62%
2016 4 INVCU 3	INVERSIONES ARTES ESCENICAS 2016	5.783,76	0,15%
2016 4 INVDE 1	INVERSIONES DEPORTES 2016	69.602,21	1,82%
2016 4 INVEN 1	INVERSIONES EDUCACIÓN 2016	21.596,12	0,56%
2016 4 INVFI 1	INVERSIONES FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS 2016	23.926,42	0,62%
2016 4 INVGT 1	INVERSIONES GESTION DE TRIBUTOS	19.816,27	0,52%
2016 4 INVIB 1	INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS PAVIMENTACION VIAS PUBLICAS	57.871,57	1,51%
2016 4 INVIN 1	INVERSIONES INTERVENCIÓN 2016	19.306,76	0,50%
2016 4 INVJU 1	INVERSIONES JUVENTUD 2016	8.315,00	0,22%
2016 4 INVNT 1	INVERSIONES NUEVAS TECNOLOGIAS 2016	68.893,27	1,80%
2016 4 INVPO 1	INVERSIONES POLICIA 2016	2.140,52	0,06%
2016 4 INVPR 1	INVERSIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016	12.000,00	0,31%
2016 4 INVSA 1	INVERSIONES SANIDAD 2016	2.141,89	0,06%
2016 4 INVSE 1	INVERSIONES SECRETARIA 2016	11.017,17	0,29%
2016 4 INVSS 1	MOBILIARIO 2016	43.212,89	1,13%
2016 4 INVTE 1	INVERSIONES MOBILIARIO 2016	10.983,02	0,29%
2016 4 JARDI 1	SUMINISTRO HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ÁREA DE JARDINERIA	15.692,01	0,41%
2016 4 MARQU 1	INSTALACIÓN MARQUESINAS	58.115,66	1,52%
2016 4 PREVE 1	ACTUACIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LA PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	76.497,53	1,99%
2016 4 SACED 1	RECINTO DEPORTIVO LAS SACEDILLA	3.872,00	0,10%
2016 4 URGEN 1	OBRAS EDIFICIOS MUNICIPALES POR MOTIVO DE URGENCIA	49.954,34	1,30%
TOTAL		3.834.474,59	100,00%



24.5.1.- Desviaciones de Financiación

La desviación de financiación es la magnitud que representa el desfase existente entre los ingresos presupuestarios reconocidos durante un período determinado, para la realización de un gasto con financiación afectada y los que, en función de la parte del mismo efectuada en ese período, deberían haberse reconocido, si la ejecución de los ingresos afectados se realizase armónicamente con la del gasto presupuestario.

Como puede observarse en los diversos estados contables, existen desviaciones positivas de financiación, procedentes en su mayoría por el ritmo de ejecución de aquellas inversiones financiadas con la enajenación de dos parcelas municipales en 2006 y de préstamos a largo plazo suscritos en 2008 para financiar inversiones. Así, mientras que los ingresos han sido reconocidos y recaudados en el presupuesto de ingresos, la ejecución de las obras se demora por la contratación de las mismas, o por los mismos plazos de ejecución según los contratos de adjudicación.

A 31 de diciembre de 2016, los recursos afectados a inversiones derivados de la enajenación de dos parcelas municipales, así como los pendientes de afectar, son las siguientes:

ENAJENACIÓN DE PARCELAS

Proyecto	Denominación del proyecto	Importe	Saldo pendiente de afectar
60001/ PARCELAS	INGRESOS ENAJENACIÓN PARCELAS	135.452.413,79	135.452.413,79
1997 2 TERA6 40	EXPROPIACION ENLACE N-VI.	1.058.361,73	134.394.052,06
1999 2 GREFA 1	HOSPITAL DE FAUNA SALVAJE GREFA	475.192,00	133.918.860,06
2000 2 DISCA 1	RESIDENCIA NIÑOS CON DISCAPACIDADES (ADEMA)	1.415.490,51	132.503.369,55
2001 2 BIBLI 1	BIBLIOTECA (PRISMA 01-05)	4.399.800,54	128.103.569,01
2001 2 CONSI 1	AMPLIACION AYUNTAMIENTO (PRISMA 01-05)	180.675,62	127.922.893,39
2003 2 GUARD 1	CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL AVDA. GUADARRAMA 6 UDS	195.640,38	127.727.253,01
2004 2 CRVIL 1	CARRETERA DEL PLANTIO	2.000.000,00	125.727.253,01
2004 2 POLIC 1	SEDE POLICIA LOCAL	7.155.484,38	118.571.768,63
2005 2 AMBUC 1	ADQUISICION AMBULANCIA	28.887,79	118.542.880,84
2005 2 BASUR 1	AMPLIACIÓN RECOGIDA NEUMÁTICA DEL CASCO	119.753,27	118.423.127,57
2005 2 ELIMI 1	ELIMINACIÓN BARRERAS	343.284,27	118.079.843,30
2005 2 ESQUI 1	PARQUE ESQUINAZO	45.305,71	118.034.537,59
2005 2 GUARD 1	Escuela infantil c/ Norias 12 uds.	91.957,40	117.942.580,19
2005 2 INVAG 1	Estación de Bombeo Los Pinos, Los Claveles, El Paular, Pinar del Plantío	465.218,34	117.477.361,85
2005 2 INVIB 1	Desdoblamiento c/Miguel Hernández, Puente y accesos I+D	9.187.031,14	108.290.330,71
2005 2 INVPJ 1	Parques del Cerro Aire, San Martín, Goya, Negrillos y San Gregorio	468.344,08	107.821.986,63
2005 2 PAMMA 1	TRANSFERENCIA DE CAPITAL PAMMASA	11.306.728,93	96.515.257,70
2005 2 POLI6 1	POLIDEPORTIVO NÚMERO 6	3.473.638,64	93.041.619,06



Proyecto	Denominación del proyecto	Importe	Saldo pendiente de afectar
2005 2 VERA 1	ZONAS VERDES AREA OPORTUNIDAD	1.891.214,27	91.150.404,79
2005 2 VERVI 1	ZONAS VERDES ENLACE NACIONAL VI	118.978,67	91.031.426,12
2006 2 CEPRI 1	CEPRI	890.834,98	90.140.591,14
2006 2 INVAG 1	INVERSIONES SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	245.616,29	89.894.974,85
2006 2 POLI7 1	POLIDEPORTIVO Nº 7	11.423.608,13	78.471.366,72
2006 2 PREST 1	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE PRÉSTAMOS	9.171.784,42	69.299.582,30
2006 2 REDAG 1	RED DE SANEAMIENTO	3.110.634,77	66.188.947,53
2008 2 CANAL 1	REGENERACIÓN AGUA POTABLE	202.603,06	65.986.344,47
2008 2 CBICI 1	CARRIL BICI	1.217.968,00	64.768.376,47
2008 2 CONSI 1	AMPLIACIÓN AYUNTAMIENTO	36842,81	64.731.533,66
2008 2 CRBOA 1	CARRETERA DE BOADILLA	662.232,42	64.069.301,24
2008 2 PEACE 1	PEATONALIZACIÓN BOULEVARD CERVANTES	2.040.553,13	62.028.748,11
2008 2 PEAGV 1	AMPLIACIÓN PEATONALIZACIÓN GRAN VIA	3.012.224,84	59.016.523,27
2008 2 PLAZA 1	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	18.274.507,21	40.742.016,06
2009 2 AGUAP 1	COLECTOR AGUAS PLUVIALES- ESTANQUE DE TORMENTAS (FEIL 2009)	11.562,51	40.730.453,55
2009 2 COMPA 1	PLANTA COMPACTACIÓN RSU (FEIL 2009)	606.468,38	40.123.985,17
2009 2 MARSU 1	CANTÓN DE LIMPIEZA RSU (FEIL 2009)	65.853,51	40.058.131,66
2011 2 ITERR 1	INVERSIONES EN TERRENOS URBANISMO	1.850.000,00	38.208.131,66
2013 2 ITERR 1	REVERSIÓN DE PARCELA HISPANO SUIZA	1.168.956,48	37.039.175,18
2013 2 RESMA 1	RESIDENCIA DE MAYORES	831.441,37	36.207.733,81
2013 2 ACCES 1	ADAPTACIÓN A NORMATIVA EDIFICIOS MUNICIPALES	90.321,37	36.117.412,44
2013 2 BAROZ 1	NUEVA CENTRAL R.S.U. ROZA MARTIN LOS SATÉLITES	0,00	36.117.412,44
2013 2 FUTSA 1	NUEVO CAMPO HIERBA ARTIFICIAL LA SACEDILLA	28.543,22	36.088.869,22
2013 2 VIASP 1	GLORIETAS Y CALLE VENEROS	477.653,47	35.611.215,75
2013 2 PAMMA 1	SUSCRIPCIÓN ACCIONES POR AMPLIACIÓN DE CAPITAL PAMMASA	4.886.642,45	30.724.573,30
2013 2 INVPJ 1	INVERSIONES PARQUES Y JARDINES	3.697.600,99	27.026.972,31
2016 2 PASAR 1	NUEVA PASARELA Y ACERA COMUNICACIÓN SECTOR ROZA MARTIN CON CASCO URBANO	1.100.000,00	25.926.972,31

Restando un saldo pendiente para acometer nuevas a inversiones de 25,93 millones de euros procedentes de la enajenación de las dos parcelas municipales de 2006.

Existen además otros saldos de distintas fuentes de financiación pendientes de afectar. El resumen de todos se detalla a continuación:

2016	Año	Denominación
2006-8-60001-1		ENAJENACIÓN DE SOLARES
		29.375.417,18
2008-8-61002-1		ENAJENACIÓN VIVIENDAS VPO LA SACEDILLA
		425.250,59
2008-8-CAIXA-1		PRESTAMOS CAIXA CATALUÑA
		446.253,64
2010-8-91300-1		PRESTAMOS BANCOS
		34.301,00
		TOTAL
		30.281.222,41



24.6.- Información de la ejecución de programas incluidos en la Base de ejecución 60 del Presupuesto.

La base de ejecución 60 del presupuesto dice sobre la utilización de los recursos derivados de la disposición de bienes integrantes del patrimonio público del suelo y demás fondos adscritos al mismo:

“1.- Los ingresos derivados del alquiler de viviendas sociales, cuya previsión está recogida en el subconcepto 541.00 por importe de 195.000,00€ son fondos adscritos al Patrimonio Público del Suelo (PMS). Los ingresos previstos en este concepto están afectados a la financiación parcial de gastos relativos a actividades que se declaran de interés social, compatibles con los fines específicos establecidos en el artículo 176 de la LSCM.

En consecuencia, se declaran de interés social las actividades que a continuación se relacionan, afectando los ingresos mencionados a la financiación parcial de los gastos previstos para éstas, en la parte no financiada a cargo de otras Administraciones:

Actividades declaradas del interés social. Descripción de Actuaciones.	Presupuesto total	Financiación municipal afectada al PMS
<i>Ayuda a domicilio :2016.008.2311.22717</i>	<i>180.000,00</i>	<i>70.125,40</i>
Apoyo a personas mayores, dependientes y/ o discapacitadas en sus domicilios, en tareas domésticas y de atención personal. Nº usuarios atendidos: 85		
<i>Servicio diurno de acompañamiento: 2016.008.2311.22717</i>	<i>85.000,00</i>	<i>75.000,00</i>
Actividades de integración en la vida social y comunitaria: integración en la dinámica y actividades normalizadas del Centro de Mayores. De rehabilitación en actividades de la vida diaria, autoestima, relaciones familiares. Actividades de estimulación cognitiva.		
<i>Servicio de ocio para personas con discapacidad y dependientes 2016.008.2311.22717</i>	<i>20.020,00</i>	<i>10.020,00</i>
Actividades de ocio y tiempo libre para discapacitados. 26 actividades de ocio realizadas durante los fines de semana, 11 actividades de deporte adaptado, 5 salidas culturales, 6 talleres y 4 otras actividades. Apoyo colonias de verano. Asistentes a las actividades : 719		
<i>Servicio de Residencia de Mayores y Centro de Día 2016.008.2311.22725</i>	<i>360.000,00</i>	<i>39.854,60</i>
Financiación plazas de 40 plazas de Residencia y 10 plazas de Centro de Día		
TOTAL		195.000,00



2.- Los ingresos en el subconcepto 619.02 "Enajenación de viviendas sociales de La Sacedilla", por valor de 135.000,00 euros son fondos adscritos al Patrimonio Público del Suelo (PMS). Los ingresos previstos en este concepto están afectados a la financiación de gastos de inversión, compatibles con los fines específicos establecidos en el artículo 176 de la LSCM, cuyo desglose figura en el Anexo de Inversiones del Presupuesto."

Se ha recibido la siguiente información del centro gestor que realiza actividades de interés social, a la que esta Intervención ha añadido la cuantía en la que los gastos han sido financiados por recursos del patrimonio Público del Suelo:

❖ *Servicio de ocio para personas con discapacidad y dependientes.*

Importe del gasto: 20.020,02.€

Aportación del Ayuntamiento: 10.020,02-€

Actuaciones realizadas:

- *Actividades de ocio y tiempo libre para discapacitados.*
- *26 actividades de ocio realizadas durante los fines de semana, 11 actividades de deporte adaptado, 6 salidas culturales, 5 talleres y 4 otras actividades.*
- *Apoyo colonias de verano.*
- *Asistentes a las actividades : 786*

❖ *Servicio diurno de acompañamiento*

Importe del gasto: 66.033,40-€

Aportación del Ayuntamiento: 66.033,40-€

Actuaciones realizadas:

- *Un grupo de 83 personas que realizan actividades de:*
- *Actividades de integración en la vida social y comunitaria: integración en la dinámica y actividades normalizadas del Centro de Mayores.*
- *De rehabilitación en actividades de la vida diaria, autoestima, relaciones familiares.*
- *Actividades de estimulación cognitiva.*

❖ *Servicio de Teleasistencia domiciliaria*

Importe del gasto: 48.641,88.-€

Aportación del Ayuntamiento: 48.641,88.-€

Actuaciones realizadas:

- *Número usuarios teleasistencia 652.*

❖ *Servicio de Ayuda a Domicilio:*

Importe del gasto: 219.811,30.-€

Aportación Ayuntamiento: 140.250,80 €



Actuaciones realizadas:

- *Apoyo a personas mayores, dependientes y/ o discapacitadas en sus domicilios, en tareas domésticas y de atención personal.*
- *Nº usuarios atendidos: 148*
- *Nº horas realizadas: 15.590,89*

❖ *Servicio de Residencia de Mayores y Centro de Día*

Importe del gasto: 354.005,49.-€

Aportación Ayuntamiento: 330.396,49.-€

Actuaciones realizadas:

- *Financiación plazas de 52 plazas de Residencia y 11 plazas de Centro de Día*

En el **Anexo 3** de esta memoria se detallan las operaciones de gastos realizadas para las actuaciones anteriores, que permiten afirmar que se han destinado adecuadamente los recursos declarados de interés social, resumidos en el siguiente cuadro:

Actuaciones de interés social	Gasto ejecutado	Aportación Ayto
Ayuda a Domicilio	219.811,30	140.250,80
Teleasistencia	48.641,88	48.641,88
Seda	66.033,40	66.033,40
Ocio discapacitados	20.020,02	10.020,02
Residencia de mayores y Centro de día	354.005,49	330.396,49
TOTAL	708.512,09	595.342,59

24.7.- Remanente de tesorería.

Es la magnitud que representa con mayor fidelidad la situación financiera de la entidad a corto plazo.

Desde el punto de vista contable es un estado financiero que se confecciona al cierre del ejercicio y que expresa la situación de liquidez de la entidad al comparar, en términos generales, sus deudores y acreedores a corto plazo de cualquier naturaleza (presupuestaria o extrapresupuestaria) y los fondos líquidos de Tesorería.

Los artículos 191 del TRLHL y 101 y siguientes del RDP, regulan su cálculo; si es positivo constituye una fuente de financiación de modificaciones presupuestarias en el ejercicio siguiente, si es negativo obliga a la Corporación a adoptar una serie de medidas para su corrección.

En cuanto al detalle de la información a incluir en el mismo y su formato, el apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la INCL(2013), establece:



“Se incluirá información sobre el remanente de tesorería con el detalle que contempla el cuadro adjunto. Asimismo, se incluirá información detallada de los saldos de dudoso cobro que comprenderá, al menos, el método de estimación y los criterios establecidos por la entidad para la determinación de su cuantía, así como los importes obtenidos por aplicación de dichos criterios.

El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación, (... ..)”

De acuerdo con lo anterior, el cálculo del Remanente de tesorería deducido de la liquidación del Presupuesto de 2016 es el siguiente, en el que consta la comparación con el ejercicio anterior adaptado al formato establecido por la ICAL 2013:

	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1	FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	99.713.786,35	89.921.203,43
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	25.735.789,89	27.984.195,78
	DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	4.601.595,10	5.714.964,20
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	17.471.519,52	18.036.287,89
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	3.662.675,27	4.232.943,69
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	15.953.285,66	18.142.925,52
	DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	5.886.392,73	7.759.549,62
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	304.506,00	765.847,91
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	9.762.386,93	9.617.527,99
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-2.868.201,48	-3.046.209,42
	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	3.070.981,43	3.266.445,26
	PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	202.779,95	220.235,84
I	REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	106.628.089,10	96.716.264,27
II	SALDOS DE DUDOSO COBRO	16.648.448,87	17.157.819,50
III	EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	41.541.441,04	43.859.498,78
IV	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	48.438.199,19	35.698.945,99

En relación con el cálculo anterior hay que manifestar lo siguiente:

- **Respecto de las Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto:**

Si el total de las mismas hubieran podido ser contabilizadas, el Remanente de tesorería se cifraría en 48.213.534,59€.



- **Respecto a los cobros realizados pendientes de aplicación:**

Siguiendo lo dispuesto en el apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la **INCL(2013)**, para determinar el total de partidas pendientes de aplicación, se ha deducido la cantidad de **3.070.981,43€** en concepto de "**Cobros Pendientes de Aplicación**", que coincide con el saldo de la cuenta **554** del mismo nombre que figura en el Pasivo del Balance de Situación a la fecha del cierre. Buena parte de este saldo corresponde a los ingresos parciales de fraccionamientos concedidos en la gestión tributaria y al Sistema de Pagos Personalizados, cuya aplicación presupuestaria se realizará a medida que vayan venciendo los plazos concedido a los contribuyentes.

- **Respecto a pagos realizados pendientes de aplicación:**

Siguiendo igualmente lo dispuesto en el apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la **INCL(2013)**, para determinar el total de partidas pendientes de aplicación se ha sumado la cantidad de **202.779,95€** en concepto de "**Pagos Pendientes de Aplicación**", que coincide con el saldo de la cuenta **555 "Entrega en Ejecución de Operaciones"** y "**558 Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificar**" que figuran en el Activo del Balance de Situación al cierre.

- **Respecto a los derechos pendientes de difícil cobro:**

El apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la **INCL(2013)**, establece que *El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación (saldos de dudoso cobro) viene dado por la parte del saldo de las subcuentas (.....) que corresponda a derechos de cobro que se hayan considerado para el cálculo del remanente de tesorería total*. Así, del importe del Remanente de Tesorería Total se ha deducido la cantidad de **16.648.448,87€** en concepto de **derechos que se consideran de difícil o imposible recaudación**, que coincide con el saldo de la cuenta **4900 "Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión"**.

Evolución del Remanente de Tesorería

La evolución de los últimos cinco años de los distintos componentes de esta magnitud refleja la notable mejoría que ha propiciado que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales alcance niveles positivos por cuarto año consecutivo:

Estado de remanente de tesorería	2012	2013	2014	2015	2016
1 - FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	79.194.786,03	74.359.937,34	76.092.123,68	89.921.203,43	99.713.786,35



Estado de remanente de tesorería	2012	2013	2014	2015	2016
2 - DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	35.927.640,52	38.110.217,20	30.240.664,04	27.984.195,78	25.735.789,89
DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	7.958.851,93	7.915.926,75	11.168.511,84	5.714.964,20	4.601.595,10
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	25.255.632,79	27.101.027,78	15.990.610,78	18.036.287,89	17.471.519,52
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	2.713.155,80	3.093.262,67	3.081.541,42	4.232.943,69	3.662.675,27
3 - OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	24.660.750,43	18.477.379,50	17.659.606,56	18.142.925,52	15.953.285,66
DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	12.690.925,89	10.199.790,31	5.897.704,43	7.759.549,62	5.886.392,73
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	4.628.356,48	645.771,54	2.236.140,42	765.847,91	304.506,00
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	7.341.468,06	7.631.817,65	9.525.761,71	9.617.527,99	9.762.386,93
4 - PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-3.721.077,73	-4.118.903,31	-6.397.770,34	-3.046.209,42	-2.868.201,48
COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	-2.954.328,84	-3.382.766,11	-5.661.779,13	-3.266.445,26	-3.070.981,43
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	-787.670,38	-766.748,89	-736.137,20	-735.991,21	202.779,95
I - REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	81.506.719,30	86.740.598,39	89.873.871,73	82.275.410,82	106.628.089,10
II - SALDOS DE DUDOSO COBRO	13.567.709,31	16.812.663,93	19.872.398,94	9.407.819,41	16.648.448,87
III - EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	67.048.884,80	61.152.741,22	52.978.211,43	44.716.728,83	41.541.441,04
IV - REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	2.465.465,95	10.308.691,02	18.495.535,76	28.150.862,58	48.438.199,19

En la evolución de los diversos componentes que conforman el Remanente Líquido de Tesorería, merece destacar la disminución en los tres últimos ejercicios de las cifras representativas de los Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, como consecuencia de varios acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en virtud de los cuales se ha procedido a realizar una depuración de los registros contables de los saldos de derechos pendientes de cobro.

Este proceso de depuración que, como se ha dicho, se inició en ejercicios anteriores con el fin de que los estados contables derivados de la liquidación del presupuesto y de la cuenta general reflejen con mayor exactitud la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, forma también parte de las recomendaciones del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización del ejercicio de 2013, recibido en este Ayuntamiento a principios del presente año.



Siguiendo esas mismas recomendaciones, también se ha cambiado provisionalmente el criterio de determinación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación establecido en las Bases de ejecución del Presupuesto de 2016, resultando por este concepto un ajuste del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2016 por importe 16.648.448,87.

Dicho importe ha sido calculado aplicando unos porcentajes superiores los criterios mínimos establecidos en el art. 193 bis del **TRLHL** que, según informa la Tesorería municipal, se acercan a los porcentajes reales de cobro en vía ejecutiva. Una vez se concluya el mencionado proceso de depuración de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, se valorará en qué medida se han cumplido las recomendaciones del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización del ejercicio de 2013 en este apartado y, se aplicará otro criterio que se considere más adecuado.

El detalle de los porcentajes se refleja a continuación:

Procedente del ejercicio	Derechos Pendientes de cobro a la fecha actual	Dudoso cobro	
		Porcentaje	Importe
Corriente (2016)	4.601.595,10	50,00%	2.300.797,54
2015	2.175.554,20	50,00%	1.087.777,10
2014	4.072.182,24	50,00%	2.036.091,12
2013	1.671.218,15	100,00%	1.671.218,15
2012	1.590.174,50	100,00%	1.590.174,50
2011	1.927.988,24	100,00%	1.927.988,24
2010 y anteriores	6.034.402,19	100,00%	6.034.402,19
TOTAL	22.073.114,62		16.648.448,87

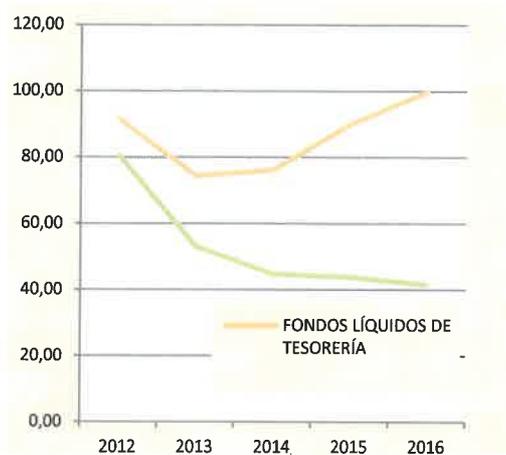
Con relación a la evolución de los fondos líquidos en los últimos ejercicios, se obtienen los siguientes datos:

	2012	2013	2014	2015	2016
FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	91.385.721,88	74.359.937,34	76.092.123,68	89.921.203,43	99.713.786,35
EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	80.439.638,84	52.978.211,43	44.716.728,83	43.859.498,78	41.541.441,04
DIFERENCIA	10.946.083,04	21.381.725,91	31.375.394,85	46.061.704,65	58.172.345,31



Del cuadro anterior se deduce que se podrían pagar el 100% de las obras pendientes de ejecución que se encuentran financiadas con los recursos de la enajenación de las parcelas, y con los préstamos dispuestos de 2006 y 2008, y aún sobrarían 46 millones para financiar otras actuaciones.

El gráfico siguiente compara fondos líquidos con excesos de financiación:



24.8.- El Resultado presupuestario

Esta magnitud relaciona globalmente los gastos y los ingresos del presupuesto corriente; y sirve de indicador del cumplimiento de los objetivos presupuestados y de medida de la capacidad de generación de recursos durante el ejercicio para financiar la actividad de la entidad y mejorar su situación financiera. Sin perjuicio de los ajustes previstos en la normativa, si es positivo (superávit) significa que se han generado durante el ejercicio suficientes recursos para financiar los gastos realizados, si es negativo (déficit) sucede lo contrario.

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) OPERACIONES CORRIENTES	76.856.521,44	58.291.092,19		18.565.429,25
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	21.240,57	3.832.178,55		-3.810.937,98
1.- TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	76.877.762,01	62.123.270,74		14.754.491,27
2.- ACTIVOS FINANCIEROS	35.000,00	35.000,00		-
3.- PASIVOS FINANCIEROS	-	1.609.726,87		-1.609.726,87
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	76.912.762,01	63.767.997,61		13.144.764,40
4.- CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			709.518,91	
5.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			7.844.626,18	
6.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			6.072.815,85	2.481.329,24
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				15.626.093,64



Hay que tener en cuenta que esta magnitud, si bien incide en el Remanente de Tesorería, no explica la situación ni la evolución de la Tesorería en el ejercicio; esto se debe a que en su cálculo se comparan derechos y obligaciones reconocidos en dicho ejercicio, sin atender al ingreso o pago de los mismos y de los provenientes de ejercicios cerrados.

Para el cálculo del Resultado Presupuestario de 2016 se ha tenido en cuenta lo establecido en el apartado 10º de las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales de la IN-CL(2013), según las cuales:

“El Resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período y deberá, en su caso, ajustarse en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

Los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas que conforman el resultado presupuestario se presentarán en las siguientes agrupaciones:

- a) Operaciones corrientes: operaciones imputadas a los capítulos 1 a 5 del Presupuesto.*
- b) Operaciones de capital: operaciones imputadas a los capítulos 6 y 7 del Presupuesto.*
- c) Activos financieros: operaciones imputadas al capítulo 8 del Presupuesto.*
- d) Pasivos financieros: operaciones imputadas al capítulo 9 del Presupuesto.”*

En consecuencia, se han introducido en su cálculo los siguientes ajustes.

- En aumento, por el importe de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio que han sido financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales del año anterior. En la presente liquidación ascienden a 709.518,91€.
- En aumento, por el importe de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio que asciende a 7.844.626,18€ y, en disminución, por el de las desviaciones de financiación positivas que asciende a 6.072.815,85€, ambas producidas en el ejercicio liquidado y calculadas de acuerdo con lo establecido en la regla 29 de la INCL(2013).

Si el total de las Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto que, como se ha dicho ha ascendido a 224.664,60€, hubieran podido ser contabilizado, el resultado se habría reducido a 15.401.429,04€.

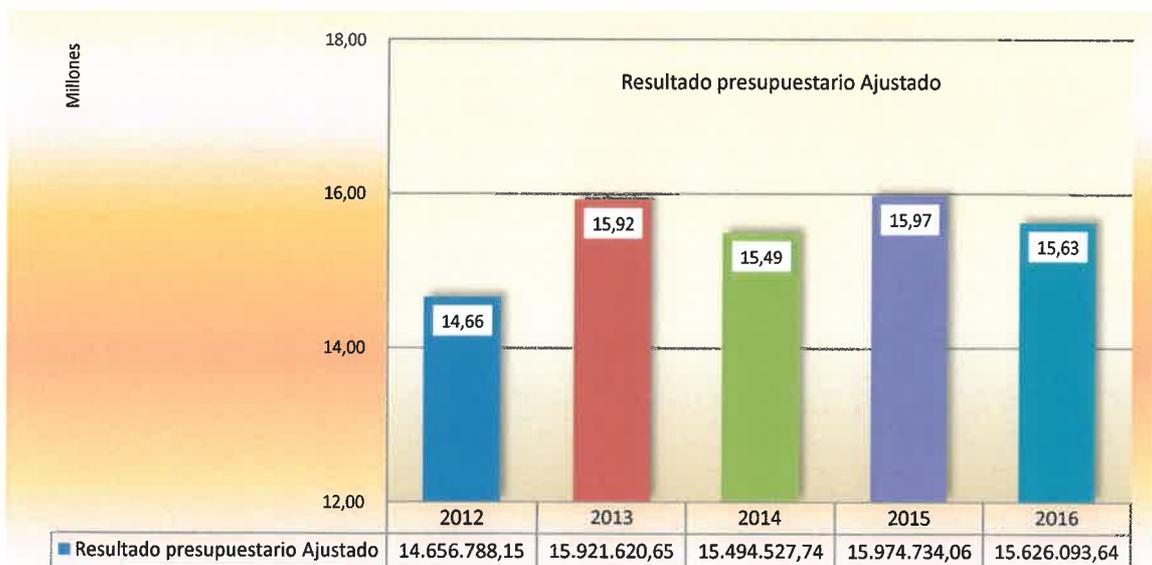
Evolución del Resultado presupuestario.

La evolución del Resultado Presupuestario ajustado en los últimos cinco años liquidados es la siguiente:



CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016
a) OPERACIONES CORRIENTES	14.433.818,37	14.369.306,16	18.619.416,55	18.184.358,84	18.565.429,25
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	-5.775.735,17	-8.515.019,05	-4.137.943,96	-2.150.545,28	-3.810.937,98
1.- TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	8.658.083,20	5.854.287,11	14.481.472,59	16.033.813,56	14.754.491,27
2.- ACTIVOS FINANCIEROS		-3.000,00	-4.895.642,45	9.000,00	
3.- PASIVOS FINANCIEROS	-2.141.776,80	-1.811.376,65	-2.865.103,96	-1.813.834,65	-1.609.726,87
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.516.306,40	4.039.910,46	6.720.726,18	14.228.978,91	13.144.764,40
AJUSTES					
4.- CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.465.465,95	3.798.740,90	472.734,94	998.853,01	709.518,91
5.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO	33.992.532,05	22.292.195,11	8.629.225,48	3.253.866,69	7.844.626,18
6.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO	28.317.516,25	14.209.225,82	328.158,86	2.506.964,55	6.072.815,85
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	14.656.788,15	15.921.620,65	15.494.527,74	15.974.734,06	15.626.093,64

Y gráficamente se comprueba la tendencia positiva de la magnitud:



24.9.- Ahorro neto

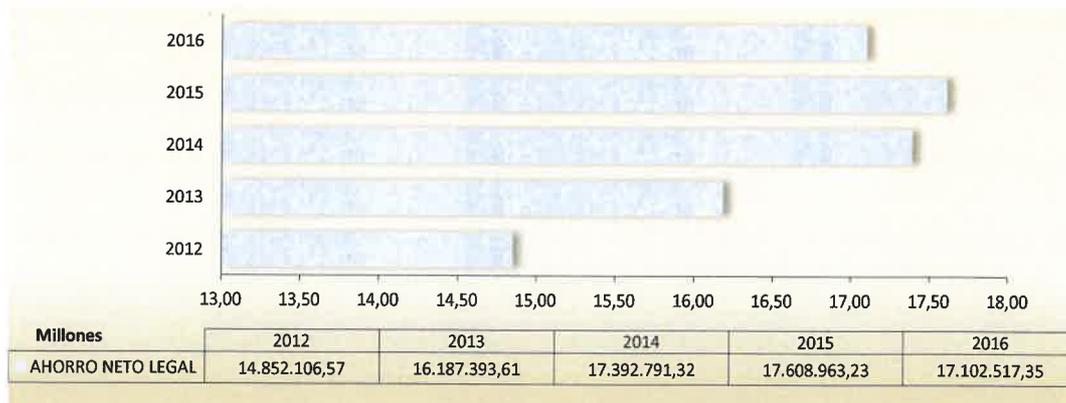
El Ahorro Neto es una magnitud que pone de manifiesto el margen de autonomía de la entidad a la hora acceder al endeudamiento financiero a largo plazo; fuera de este contexto, la normativa vigente no le concede otra significación legal.



El cálculo consolidado a 31 de diciembre, aún cuando no se prevé la solicitud de operaciones de endeudamiento financiero en 2016, es el siguiente:

Cálculo del Ahorro neto a 31 de diciembre de 2016	Ayuntamiento	Patronato Monte del Pilar	Pammasa (media dos ejercicios)	Ajustes Pammasa	Ajustes Patronato	Total
Cap. I a V Ingresos corrientes	76.856.521,44	949.905,00			-949.905,00	76.856.521,44
(-) 399 05 Convenios urbanísticos y Contribuciones Especiales	0,00					0,00
= Ingresos corrientes "ordinarios"	76.856.521,44	949.905,00		0,00	-949.905,00	76.856.521,44
Cap. I, II y IV Gastos corrientes	57.903.630,61	839.090,09			-839.090,09	57.903.630,61
- Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería	0,00					0,00
= Gastos corrientes "ordinarios"	57.903.630,61	839.090,09		0,00	-839.090,09	57.903.630,61
+ Ingresos corrientes "ordinarios"	76.856.521,44	949.905,00	0,00	0,00	-949.905,00	76.856.521,44
- Gastos corrientes "ordinarios"	57.903.630,61	839.090,09	0,00	0,00	-839.090,09	57.903.630,61
= Ahorro bruto	18.952.890,83	110.814,91	-105.682,91	0,00		18.958.022,83
- Anualidad financiera teórica (excluidas las hipotecas)	1.630.840,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.630.840,88
= Ahorro neto "legal"	17.322.049,95	110.814,91	-105.682,91	0,00	0,00	17.327.181,95
% sobre ingresos corrientes "ordinarios"	22,54%	11,67%				22,54%

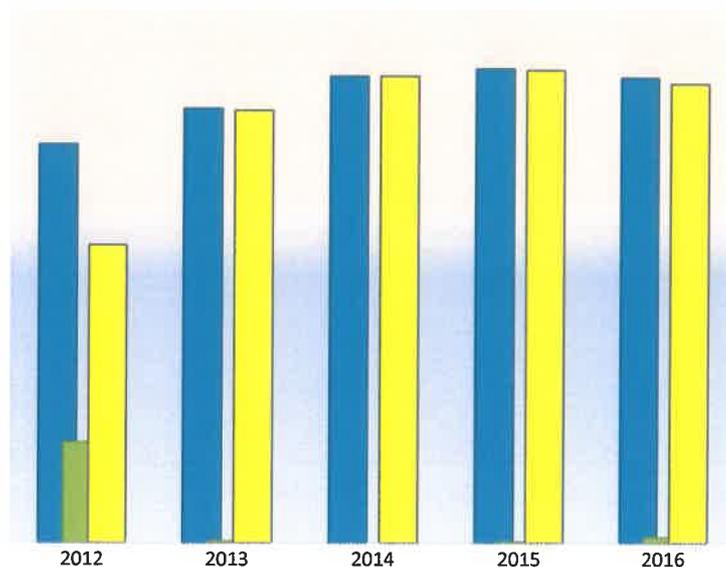
La tendencia de los últimos ejercicios ha sido la siguiente:





Realizando un ejercicio de depuración de los ahorros netos con las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto que en cada ejercicio han quedado a 31 de diciembre, y acumulando las mismas para conocer el dato real de los últimos cinco ejercicios, se obtendrían estos datos:

Ahorro neto acumulado ajustado	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Ingresos corrientes "ordinarios"	73.770.440,06	74.988.587,14	75.041.320,71	75.271.370,94	76.856.521,44	375.928.240,29
Gastos corrientes "ordinarios"	56.820.540,08	56.820.540,08	55.949.169,22	56.088.159,09	57.903.630,61	283.582.039,08
Ahorro bruto	16.949.899,98	18.168.047,06	19.092.151,49	19.183.211,85	18.958.022,83	92.351.333,21
Anualidad financiera teórica (excluidos los hipotecarios)	2.097.793,41	1.980.653,45	1.699.360,17	1.746.841,73	1.630.840,88	9.155.489,64
Ahorro neto legal obtenido	14.852.106,57	16.187.393,61	17.392.791,32	17.658.846,35	17.327.181,95	83.418.319,79
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	3.748.075,54	76.606,82	0,00	49.883,12	224.664,60	4.099.230,08
Ahorro neto legal ajustado	11.104.031,03	16.110.786,79	17.392.791,32	17.608.963,23	17.102.517,35	79.319.089,71



	2012	2013	2014	2015	2016
■ Ahorro neto legal obtenido	14.852.106,57	16.187.393,61	17.392.791,32	17.658.846,35	17.327.181,95
■ Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	3.748.075,54	76.606,82	0,00	49.883,12	224.664,60
■ Ahorro neto legal ajustado	11.104.031,03	16.110.786,79	17.392.791,32	17.608.963,23	17.102.517,35



25.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

25. A.- Indicadores financieros y patrimoniales

Liquidez inmediata. Fondos líquidos sobre Obligaciones pendientes de pago Se define como la capacidad que tiene la entidad de hacer frente a las obligaciones pendientes de pago con sus activos más disponibles, en este caso, los fondos líquidos.

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
99.713.786,35	21.241.881,20	4,69

Liquidez a corto plazo. (Fondos líquidos + Derechos pendiente de cobro) / Obligaciones pendiente pago Permite evaluar la capacidad del municipio para atender el pago de sus compromisos inmediatos. Supondrá la cobertura de los acreedores pendientes con los activos realizables o disponibles.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
25.735.789,89	99.713.786,35	21241881,2	5,91

Liquidez general.

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
110.647.649,46	21.241.881,20	5,21

Endeudamiento por habitante. Capital vivo financiero/ Número habitantes. Supone el cálculo del endeudamiento financiero por habitante.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
21.241.881,20	34.560.199,50	72351	771,27

Endeudamiento.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
21.241.881,20	34.560.199,50	534.435.048,81	0,69



Relación de endeudamiento.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
21.241.881,20	34.560.199,50	0,61

Cash-Flow.

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
34.560.199,50	15.689.531,73	21241881,2	3,56

Período medio de pago a acreedores comerciales. Se define como la frecuencia con que las obligaciones reconocidas se liquidan, o dicho de otra forma, el número de veces que se contraen obligaciones con acreedores y se abonan en un período de tiempo. Según la información facilitada por el Tesorero municipal en cumplimiento del RD 635/2014, asciende a:

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
640.752.210,75	27.563.361,84	23,25

Período medio de cobro. Tiempo que transcurre desde el reconocimiento de un derecho hasta que se recauda. Tiempo que tarda la entidad por término medio en cobrar de sus deudores

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
3.589.307.375,53	51.063.775,15	70,00

RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
74.871.936,54	0,70	0,25	0,01	0,03



Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
58.111.775,92	0,48	0,04	0,00	0,47

Cobertura de los gastos corrientes.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
58.111.775,92	74.871.936,54	0,78

25. B.- Indicadores presupuestarios

Ejecución del presupuesto de gastos = obligaciones reconocidas netas / créditos definitivos.

Están destinados a valorar los resultados de la gestión presupuestaria efectuada. Analiza en qué medida los créditos definitivos totales han dado lugar al reconocimiento de obligaciones.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,76	63.767.997,61	83.429.187,65

Realización de pagos = pagos líquidos / obligaciones reconocidas netas. Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto corriente

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,91	57.881.604,88	63.767.997,61

Gasto por habitante = obligaciones reconocidas netas / nº de habitantes. Resultado de dividir las obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos entre el número de habitantes

GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
881,37	63.767.997,61	72.351,00



Inversión por habitante = obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII) / nº de habitantes.
Cociente de dividir las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos entre el número de habitantes

INVERSIÓN POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
52,97	3.832.178,55	72.351,00

Esfuerzo inversor = obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII) / obligaciones reconocidas netas. Porcentaje del total del gasto ejecutado que se destina a inversión

ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,06	3.832.178,55	63.767.997,61

Ejecución del presupuesto de ingresos = derechos reconocidos netos / previsiones definitivas. Indica el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas, es decir, en qué medida las previsiones definitivas se traducen en Derechos reconocidos netos

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,91	76.912.762,01	84.825.760,65

Realización de cobros = recaudación neta / derechos reconocidos netos. Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,94	72.311.166,91	76.912.762,01

Autonomía = derechos reconocidos netos (de los cap. I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / derechos reconocidos netos totales. Indica el porcentaje de derechos reconocidos de gestión propia sobre el total de los derechos reconocidos

AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap. I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,95	73.171.651,00	76.912.762,01

Autonomía fiscal = derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales. Indica qué porcentaje de los derechos reconocidos totales lo son por ingresos tributarios



AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,68	52.466.534,61	76.912.762,01

Ingresos fiscales por habitante = derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / nº. De habitantes

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Nº. DE HABITANTES
725,17	52.466.534,61	72.351,00

Superávit (o déficit) por habitante = resultado presupuestario ajustado / nº de habitantes

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
215,98	15.626.093,64	72.351,00

DE PRESUPUESTO CERRADOS

Realización de pagos = pagos / saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones). Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto cerrado

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,96	8.220.570,40	8.525.076,40

Realización de cobros = cobros / saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones). Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto cerrado

REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,15	3.046.471,87	20.568.949,61

26- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

26.1 Resumen general de costes de la entidad. 26.2 Resumen del coste por elementos de las actividades. 26.3 Resumen de costes por actividad. 26.4



Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades

En aplicación de la Disposición transitoria tercera, Información sobre el coste de las actividades e indicadores de gestión, de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, *hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2017, las entidades que apliquen la Instrucción que se aprueba por la presente Orden no tendrán la obligación de incluir la «Información sobre el coste de las actividades» y los «Indicadores de gestión» que conforman las notas 26 y 27 de la Memoria.*

27- INDICADORES DE GESTIÓN.

En aplicación de la Disposición transitoria tercera, Información sobre el coste de las actividades e indicadores de gestión, de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, *hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2017, las entidades que apliquen la Instrucción que se aprueba por la presente Orden no tendrán la obligación de incluir la «Información sobre el coste de las actividades» y los «Indicadores de gestión» que conforman las notas 26 y 27 de la Memoria.*

No obstante lo anterior, se ha incorporado la Liquidación de indicadores del ejercicio 2016, de aquellos Programas presupuestarios que los han presentado.

28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 14 de julio de 2017, el Alcalde Presidente ha decretado lo siguiente:

- 1) *“Que por la Intervención municipal se practiquen las operaciones contables preceptivas en los estados del Presupuesto 2017, de Rectificación de Saldos Iniciales de Ejercicios cerrados ejercicio 2015, mediante la incorporación de datos externos generados por SUMA, con el fin de que los estados contables que se deduzcan de la aprobación de la Cuenta general de 2017, reflejen la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la entidad según el siguiente detalle:*

Concepto	Partida presupuestaria Ejercicios cerrados	Importe del incremento en el saldo inicial - pendiente de cobro
I.B.I.	2015-113.00	917.469,49
RÚSTICA	2015-112.00	2.761,59
I.A.E	2015-130.00	665,28



Concepto	Partida presupuestaria Ejercicios cerrados	Importe del incremento en el saldo inicial - pendiente de cobro
	TOTAL	920.896,36

2) *Que se dé cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.”*

Los efectos de dicho acuerdo se reflejarán en los estados que se deriven de la Liquidación del Presupuesto y en la Cuenta General de 2017, en cuyo expediente se dará cumplida información.

No obstante, de haber registrado los derechos reconocidos correctamente en el ejercicio de origen, en 2015, éstos hubieran tenido consecuencia también en los estados contables de los ejercicios 2015 y 2016. Sin embargo, estando cerrados dichos ejercicios, no procede más que informar de los estados resultantes de haber realizado el registro contable de la incidencia en su día.

Así, se hubieran visto modificados los siguientes estados contables en las siguientes cuantías:

Estado	Importe aprobado	Importe real
2015- Resultado Presupuestario	15.974.734,06	16.895.630,42
2015- Remanente de tesorería	35.698.945,99	36.619.842,35
2016- Remanente de tesorería	48.438.199,19	49.359.095,55

29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS.

No proceden.

30.- ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pone de manifiesto los cobros y pagos realizados durante el período, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.

La tendencia de los últimos ejercicios ha sido la siguiente:



Estado de tesorería	2012	2013	2014	2015	2016
Existencias iniciales	76.724.899,98	79.194.786,03	74.359.937,34	76.092.123,68	89.921.203,43
Cobros	334.322.938,97	361.956.246,51	427.607.502,60	507.902.024,40	287.711.700,51
Pagos	331.853.052,92	366.791.095,20	425.875.316,26	494.072.944,65	277.919.075,08
Existencias finales	79.194.786,03	74.359.937,34	76.092.123,68	89.921.203,43	99.713.786,35

Del estado de conciliación que figura en el arqueo a 31 de diciembre, se deducen los siguientes datos de conciliación de saldos, y de cuyo detalle completo se da cumplida información en el apartado 30 de la Memoria.

Conciliación	TOTALES
Saldo Según Entidad Bancaria (1)	99.699.137,77
Cobros Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (2)	344,21
Pagos Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (3)	1.823,69
Cobros Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (4)	1.089,61
Pagos Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (5)	17.217,67
Saldo Conciliado (6)=(1+2+5) -(3+4)	99.713.768,35
Saldo Según la Entidad (7)	99.713.768,35
Diferencia Saldos (8)=(6-7)	0,00

31.- BALANCE DE COMPROBACIÓN

Se incorpora en los estados encuadrados el Balance de comprobación.

32.- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONTROL INTERNO.

32. 1.- Gestión del Presupuesto. Tramitación de documentos con-



tables.

32. A.1 Modelo contable

La Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, determina que cada entidad local u organismo autónomo constituye una entidad contable a efectos de esta norma, debiendo aplicar un modelo contable centralizado, que determina, entre otros extremos, la centralización en la unidad de contabilidad de “el registro de todas las operaciones, con independencia del lugar físico donde se capturen las mismas o se obtenga la información contable”.

En este sentido, tanto el Ayuntamiento como el Patronato Monte del Pilar disponen de una unidad de contabilidad que centraliza la anotación en los libros oficiales de las operaciones de gestión del presupuesto y demás operaciones con trascendencia contable.

Si nos referimos al Ayuntamiento de Majadahonda como entidad contable diferenciada, hay que decir que la unidad centralizada de contabilidad está integrada en la Intervención municipal, tal y como dispone el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, según el cual “(...) corresponde a la Intervención de las entidades locales llevar y desarrollar la contabilidad financiera y el seguimiento, en términos financieros, de la ejecución de los Presupuestos, de acuerdo con las normas generales y las dictadas por el Pleno de la Corporación”. El Patronato Monte del Pilar dispone de una propia unidad de contabilidad integrada orgánicamente en el mismo pero que, en el aspecto funcional, depende de la Intervención General del Ayuntamiento que coordina su funcionamiento y suscribe los correspondientes documentos contables y de gestión presupuestaria.

32. A.2 Tramitación de los actos de gestión presupuestaria y de los documentos contables

El Ayuntamiento de Majadahonda tiene una estructura organizativa descentralizada que, en la gestión presupuestaria y contable, se traduce en la existencia de distintas unidades que desarrollan actuaciones que implican gastos presupuestarios y que por tanto, necesitan controlar la gestión de los créditos de sus correspondientes programas presupuestarios, así como las operaciones que se imputan a los mismos, incluso llevando la iniciativa en su ejecución.

Para favorecer la agilidad en la gestión presupuestaria y en la tramitación de documentos contables, tal y como se describe en el apartado 24.1.A de esta memoria, estas unidades



administrativas descentralizadas se han constituido en centros gestores del presupuesto, para introducir en el sistema de contabilidad y gestión del presupuesto las operaciones previas o propuestas de operación que, en su caso, son validadas de forma individual o masiva por la unidad centralizada de contabilidad.

En el Título III de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para 2016 se incluye la normativa reglamentaria a la que han de ajustarse los procedimientos de tramitación de los actos de gestión presupuestaria y la operatoria contable de los mismos, así como las relaciones entre los centros gestores del presupuesto y la unidad central de contabilidad de la Intervención General.

Esta tramitación se realiza a través de procedimientos de administración electrónica, que llevan incorporada la validación a través de firma electrónica avanzada en cada uno de los actos suscritos por los responsables de dicha gestión. El soporte informático de esta tramitación es la aplicación "FIRMADOC", plenamente integrada con la aplicación "SICALWIN" de contabilidad.

32.2 Control y fiscalización interna de la gestión económica-financiera.

El control interno del Ayuntamiento de Majadahonda se realiza sobre el conjunto de su actividad económico-financiera mediante el ejercicio de la función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia, y tiene por objeto comprobar que la gestión de los recursos públicos se realiza conforme a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia. Dicha función se lleva a cabo de acuerdo con los artículos 213 y siguientes y las Bases de ejecución del Presupuesto.

El departamento de Intervención dispone de un total de siete personas para el ejercicio de esta función, que son las siguientes:

- El Interventor
- Un técnico de control interno.
- Tres administrativos
- Dos auxiliares administrativos

Sin embargo, el conjunto de personas relacionadas no dedican exclusivamente su tiempo para esta función, simultaneándola con otros cometidos de esta Intervención. Del mismo modo, para las funciones de control interno en general, se utiliza puntualmente personal des-



tinado a otros fines, principalmente el adscrito a la función de contabilidad.

1. FISCALIZACIÓN PREVIA

Los datos que se presentan se han obtenido de un análisis estadístico realizado a partir de una sencilla base de datos que maneja el departamento para registro de entrada y salida de expedientes y solicitudes así como de la fecha de emisión de los informes.

Además de los expedientes que se reciben en papel también se fiscalizan operaciones contables que se reciben en la Intervención a través del gestor documental *Firmadoc*, mediante informes anexados directamente a los documentos emitidos por dicha aplicación.

Esta Intervención ha emitido 1665 informes tanto de actos con repercusión económica en el ejercicio 2016, como de otro tipo de actos que han requerido informe (interpretación de contratos, negocios jurídicos patrimoniales, modificaciones y resoluciones de contratos sin repercusión económica, etc.).

Menos las solicitudes de "Recepción de contratos", que requieren la personación física en el acto de recepción de un contrato, como las de "Firma Interventor", que sólo requieren una rúbrica de conformidad si la fiscalización es favorable, el resto requieren de la emisión de un informe específico.

Los actos, tanto de fiscalización como de otra índole, que han requerido informe han provenido de los siguientes centros gestores, responsables de la tramitación de los expedientes:

Centro Gestor	Nº. Inf. 2016	Nº. Inf. 2015
Gestión tributaria	442	306
Personal	270	215
Servicios Sociales	147	111
Tesorería	134	114
Intervención y gestión contable	107	114
Contratación	100	102
Enseñanza	94	72
Infraestructuras básicas	90	95
Nuevas Tecnologías	33	26
Cultura	32	59
Monte del Pilar	32	30
Urbanismo y Arquitectura	31	28
Obras y licencias	28	32
Órganos de gobierno	18	7
Recogida de basuras, limpieza y M.A.	13	15
Secretaría	13	40
Deportes	12	12

Centro Gestor	Nº. Inf. 2016	Nº. Inf. 2015
Juventud	11	5
Fiestas Locales	9	11
Formación y empleo	9	23
Parques y Jardines	9	1
Prevención y promoción de la salud	8	6
Acción sanitaria sobre adicciones	6	1
Consumo y sanidad ambiental	6	0
Movilidad urbana	5	4
Comunicación Social	2	0
Pammaasa	2	2
Comercio Interior	1	1
Seguridad ciudadana	1	4
Anulados y oficio		1
Cementerio y servicios funerarios		0
Estudios y análisis económicos		2
Protección civil		1
Total	1.665	1.440



Con relación al tiempo empleado por la Intervención municipal en la emisión del informe, hay que señalar que el art. 80.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dice, con relación a los mismos, que se evacuarán "en el plazo de diez días, salvo que una disposición o el cumplimiento del resto de los plazos del procedimiento permita o exija otro plazo mayor o menor".

Días emisión informe	Nº. expedientes 2016	Porcentaje sobre el total	Nº. expedientes 2015	2016 - 2015
0 días	880	52,85%	680	200
1 día	201	12,07%	158	43
2 días	73	4,38%	59	14
3 días	92	5,53%	81	11
4 días	77	4,62%	79	-2
5 días	67	4,02%	69	-2
6 días	53	3,18%	35	18
7 días	57	3,42%	60	-3
8 días	28	1,68%	26	2
9 días	5	0,30%	26	-21
10 días	14	0,84%	19	-5
más de 10 días	118	7,09%	148	-30
TOTAL	1.665	100,00%	1.440	225

En este sentido, en un 92,91% de los casos, el informe se ha evacuado en dicho plazo. En los restantes casos, los respectivos plazos de emisión de informe se han demorado en función de circunstancias diversas que, en la mayoría de los casos, se han debido al retraso en la subsanación de las incidencias detectadas.

Se aprecia que en el 64,92 % de los casos, la Intervención ha informado el mismo día o al día siguiente de la remisión del expediente para tal fin.

Conforme a los datos anteriores, esta Intervención observa que, si bien el número de expedientes a informar ha aumentado respecto al ejercicio anterior, no ha aumentado el número de días invertidos en la fiscalización de los mismos.

En cuanto a aquellos expedientes cuyo informe se ha demorado más de diez días, la base de datos de fiscalización actualmente utilizada no ofrece información estadística sobre las causas de la misma,

Según el criterio del personal directamente adscrito a esta función, suele ser consecuencia de omisión en la documentación o en los requisitos básicos para el ejercicio de la fiscalización previa, que debe ser objeto de subsanación después de la remisión del expediente



a esta Intervención.

El ejercicio de la función de fiscalización previa, se ajusta a lo regulado en las Bases de ejecución del Presupuesto, en aplicación de lo previsto en el artículo 219 del TRLHL: "BASE 54. 4. "De conformidad a lo establecido en el artículo 219 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la intervención previa se limitará, exclusivamente, a comprobar los siguientes extremos:

La existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado a la naturaleza del gasto u obligación que se proponga por el Centro gestor. En los casos en que se trate de contraer compromisos de gastos de carácter plurianual se comprobará, además, si se cumple lo preceptuado en el artículo 174 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Que las obligaciones o gastos se generan por órgano competente.

Aquellos extremos que, en función del procedimiento de tramitación de los actos de gestión económico-financiera, se determinen por el Pleno u órgano en el que delegue".

En estos supuestos, el órgano interventor podrá formular las observaciones complementarias que considere conveniente, sin que las mismas tengan en general efectos suspensivos en la tramitación de los expedientes correspondientes, salvo en los casos establecidos por la Ley."

Con la entrada en vigor del Real Decreto 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, la fiscalización limitada previa, en caso de que se adopte el régimen de requisitos básicos, deberá recoger, al menos, los extremos fijados por Acuerdo del Consejo de Ministros

Para normalizar este sistema, la Intervención Municipal pondrá en marcha a finales del año 2017 un proyecto de instrucción/reglamento de control interno para el Ayuntamiento de Majadahonda, inspirada en el Acuerdo del Consejo de Ministros de fiscalización de requisitos básicos de 30 mayo de 2008 publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, que establece el régimen de requisitos básicos para el ejercicio de la función interventora que, con las necesarias adaptaciones a la normativa local y a los procedimientos de tramitación administrativa de este Ayuntamiento, servirá de base para la elaboración de un sistema de fiscalización previa más amplio que el actualmente vigente, cuyos extremos estén delimitados con mayor precisión para mejorar la seguridad jurídica y aclarar el alcance y los efectos de los informes de fiscalización previa.



Además, desde la Intervención Municipal en colaboración con el departamento de Nuevas Tecnologías, en aras de conseguir los objetivos expuestos y de hacer un mejor y más exhaustivo uso de la herramienta *Firmadoc*, se implementará un módulo de fiscalización que sustituya a la base de datos que hasta ahora se utiliza y permita acelerar el procedimiento de fiscalización y de toma de razón de todos aquellos expedientes que generen ingresos u obligaciones económicas para este Ayuntamiento, así como de todos aquellos otros expedientes que sean objeto de informe de la Intervención y no tengan carácter de "informes de fiscalización."

2. CONTROL FINANCIERO Y AUDITORIA

Con carácter general, esta Intervención no ha realizado ninguna actividad relacionada con el control financiero o de auditoría, salvo las que se derivan del control realizado sobre las cuentas justificativas de subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento y otros controles a posteriori sobre reposiciones de anticipos de caja fija y fraccionamiento de contratos menores.

Sin embargo, una vez quede aprobada la citada instrucción/reglamento de control interno, la Intervención Municipal realizará un plan de control financiero adaptado a los medios personales y materiales de los que dispone, elevando al Pleno los correspondientes informes y los resultados que deriven del mismo.

32.3. Reconocimientos de deuda.

Las obligaciones de ejercicios anteriores que han sido imputadas a 2016, lo han sido a través de expedientes de *reconocimiento de deuda*.

Durante el ejercicio se han tramitado expedientes cuya cuantía ha ascendido a 876.612,21€, cantidad inferior a la de 2015, comprendiendo 189 facturas y justificantes, un 10% menos que el ejercicio precedente.

En general, se tramitan por no haber adjudicado un contrato conforme a la normativa aplicable o por la imputación a ejercicio distinto del de devengo. Sólo en ocasiones se trata de insuficiencia de crédito presupuestario.

Los programas presupuestarios que más facturas han tramitado por este procedimiento, así como su la cuantía, son los siguientes:

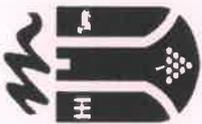
Programa	Nº. Facturas	Importe Total
1300 Administración General de la Seguridad y Protección Civil.	6	54.389,22



Programa	Nº. Facturas	Importe Total
1341 Movilidad urbana	1	137.064,78
1600 Alcantarillado	3	21.836,57
1640 Cementerio y servicios funerarios.	8	81.090,00
1710 Parques y jardines.	2	7.467,31
1721 Monte del Pilar	19	345.092,10
2311 Asistencia social primaria	1	344,44
3110 Protección de la salud pública	1	4.087,77
3230 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial	2	2.148,38
3300 Administración general de Cultura	1	1.616,56
3321 Bibliotecas públicas	1	1.391,50
3342 Artes escénicas	7	17.034,04
3343 Juventud	1	210,96
3410 Promoción y fomento del deporte.	6	61.282,98
4930 Protección de consumidores y usuarios	6	13.816,48
9200 Administración general		133,48
9202 Recursos humanos	5	19.761,70
9260 Sistemas de Información	45	54.656,80
9320 Gestión del sistema tributario	1	1.089,00
Varios programas	13	52.098,14
Total general	129	876.612,21

32.4. Liquidación de indicadores del Presupuesto

En los tomos de la Cuenta general, consta la documentación pertinente.



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

**CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2016**

Memoria y Anexos.

ANEXO 1.- Derechos pendientes de cobro por figuras tributarias y ejercicios

970 bis

Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 31-12-2016

Anexo 1

Año	Cap.	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Recaudados	Derechos Pend. Cobro
1993	Capítulo 1	117,36	0,00	117,36
1994	Capítulo 1	736,29	0,00	736,29
1995	Capítulo 1	757,82	0,00	757,82
1996	Capítulo 1	933,10	0,00	933,10
1997	Capítulo 1	1.320,59	0,00	1.320,59
1998	Capítulo 1	916,86	440,15	476,71
2000	Capítulo 1	23.678,73	399,45	23.279,28
2001	Capítulo 1	66.082,77	559,29	65.523,48
2002	Capítulo 1	88.736,83	1.319,19	87.417,64
2003	Capítulo 1	124.871,16	1.581,83	123.289,33
2004	Capítulo 1	108.660,53	2.140,61	106.519,92
2005	Capítulo 1	280.891,38	2.727,96	278.163,42
2006	Capítulo 1	317.112,57	3.251,36	313.861,21
2007	Capítulo 1	302.120,84	6.231,97	295.888,87
2008	Capítulo 1	753.829,94	11.219,29	742.610,65
2009	Capítulo 1	400.858,94	11.800,52	389.058,42
2010	Capítulo 1	1.458.267,08	25.538,62	1.432.728,46
2011	Capítulo 1	1.680.266,75	34.811,88	1.645.454,87
2012	Capítulo 1	1.248.977,52	45.296,22	1.203.681,30
2013	Capítulo 1	1.166.111,42	113.753,56	1.052.357,86
2014	Capítulo 1	2.064.927,13	307.260,41	1.757.666,72
2015	Capítulo 1	2.454.170,26	1.696.082,68	758.087,58
Total Capítulo 1 IMPUESTOS DIRECTOS		12.544.345,87	2.264.414,99	10.279.930,88
1999	Capítulo 2	18,17	0,00	18,17
2002	Capítulo 2	95,39	0,00	95,39
2004	Capítulo 2	233,10	0,00	233,10
2005	Capítulo 2	48.760,06	0,00	48.760,06
2006	Capítulo 2	90.203,38	0,00	90.203,38
2010	Capítulo 2	143,04	0,00	143,04
2012	Capítulo 2	66.056,87	54.955,14	11.101,73
2014	Capítulo 2	961,53	524,89	436,64
Total Capítulo 2 IMPUESTOS INDIRECTOS		206.471,54	55.480,03	150.991,51
1996	Capítulo 3	431,68	0,00	431,68
1997	Capítulo 3	34.082,08	0,00	34.082,08
1998	Capítulo 3	533,95	0,00	533,95
1999	Capítulo 3	16.228,22	0,00	16.228,22
2000	Capítulo 3	1.142,70	0,00	1.142,70
2001	Capítulo 3	985,58	0,00	985,58
2002	Capítulo 3	19.775,42	0,00	19.775,42
2003	Capítulo 3	2.892,61	0,00	2.892,61
2004	Capítulo 3	1.294,58	0,00	1.294,58
2005	Capítulo 3	355.825,77	0,00	355.825,77
2006	Capítulo 3	342.169,59	12,00	342.157,59
2007	Capítulo 3	524.976,55	0,00	524.976,55
2008	Capítulo 3	68.829,18	20,45	68.808,73
2009	Capítulo 3	186.879,62	240,91	186.638,71
2010	Capítulo 3	101.221,85	611,43	100.610,42
2011	Capítulo 3	90.579,17	1.048,96	89.530,21
2012	Capítulo 3	71.939,80	453,58	71.486,22
2013	Capítulo 3	73.420,71	5.937,97	67.482,74
2014	Capítulo 3	1.638.521,44	8.901,55	1.629.619,89

Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 31-12-2016

Año	Cap.	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Recaudados	Derechos Pend. Cobro
2015	Capítulo 3	1.131.294,23	226.191,02	905.103,21
<i>Total Capítulo 3 TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS</i>				
		4.663.024,73	243.417,87	4.419.606,86
2014	Capítulo 4	1.390,65	0,00	1.390,65
<i>Total Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>				
		1.390,65	0,00	1.390,65
1996	Capítulo 5	3.083,17	0,00	3.083,17
1997	Capítulo 5	3.551,98	0,00	3.551,98
1998	Capítulo 5	2.441,44	0,00	2.441,44
1999	Capítulo 5	1.106,70	0,00	1.106,70
2001	Capítulo 5	50,70	0,00	50,70
2002	Capítulo 5	2.488,94	0,00	2.488,94
2004	Capítulo 5	6.062,74	0,00	6.062,74
2005	Capítulo 5	3.192,66	0,00	3.192,66
2006	Capítulo 5	11.126,50	0,00	11.126,50
2007	Capítulo 5	35.730,54	0,00	35.730,54
2008	Capítulo 5	67.584,38	0,00	67.584,38
2009	Capítulo 5	17.361,06	0,00	17.361,06
2010	Capítulo 5	171.671,77	0,00	171.671,77
2011	Capítulo 5	182.243,62	0,00	182.243,62
2012	Capítulo 5	177.330,44	0,00	177.330,44
2013	Capítulo 5	389.270,06	0,00	389.270,06
2014	Capítulo 5	655.634,09	0,00	655.634,09
2015	Capítulo 5	391.522,25	50.595,95	340.926,30
<i>Total Capítulo 5 INGRESOS PATRIMONIALES</i>				
		2.121.453,04	50.595,95	2.070.857,09
2010	Capítulo 6	88.562,83	88.562,83	0,00
2011	Capítulo 6	77.738,67	66.979,13	10.759,54
2012	Capítulo 6	126.574,81	0,00	126.574,81
2013	Capítulo 6	262.107,49	100.000,00	162.107,49
2014	Capítulo 6	137.138,51	109.854,26	27.284,25
2015	Capítulo 6	143.142,65	0,00	143.142,65
<i>Total Capítulo 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES</i>				
		835.264,96	365.396,22	469.868,74
2008	Capítulo 7	50.027,82	0,00	50.027,82
<i>Total Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>				
		50.027,82	0,00	50.027,82
2001	Capítulo 8	1,51	0,00	1,51
2009	Capítulo 8	400,00	0,00	400,00
2013	Capítulo 8	250,11	250,11	0,00
2014	Capítulo 8	14.533,38	14.383,38	150,00
2015	Capítulo 8	80.827,78	52.533,32	28.294,46
<i>Total Capítulo 8 ACTIVOS FINANCIEROS</i>				
		96.012,78	67.166,81	28.845,97
Total general	Total general	20.517.991,39	3.046.471,87	17.471.519,52



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

**CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2016**

Memoria y Anexos.

**ANEXO 2 Desglose de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios
posteriores**

972 bis

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 002 1500 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS INFRAESTRUCTURAS-URBANISMO	1.500,00			
2016 002 1511 22400	EXPEDIENTE CONTRATACION SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES SSTT OBRAS	8.000,00			
2016 002 1532 21000	SERVICIOS DE COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO	6.800,20	6.800,20		
2016 002 1532 21000	ADJUDICACION SERVICIOS DE COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO 2016, 17, 18	10.890,00	10.890,00		
2016 002 1532 21000	ADJUDICACION COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD. CONTRATO MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DESDE 1-1-19 A 14-1-19			417,70	
2016 002 1532 21000	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATO MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD DESDE 15-1-19 A 14-11-19			9.206,77	
2016 002 1532 21000	SERVICIOS FIJOS HASTA 15-1-19 MANTENIMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	259.436,10	259.436,10	10.809,84	
2016 002 1532 21000	SERVICIOS CONTRA CERTIFICACION HASTA 15-1-19 MANTENIMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS URBA	2.238.500,00	2.238.500,00	93.270,83	
2016 002 1532 60900	OBRAS PLAN PRISMA 2017-2018-2019	99.217,91	99.217,91	99.217,91	
2016 002 1600 21003	ADJUDICACION SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ESTACION BOMBEO AREA OPORTUNIDAD DESDE 4-1-16 HASTA 31-12-19	111.234,49	111.234,49	111.234,49	
2016 002 1600 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS Y EDIFICIOS INFRAESTRUCTURAS	3.700,00			
2016 002 1640 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN...CEMENTERIO 2017, 2018 Y 2019	818,98	818,98	341,24	
2016 002 1640 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION...CEMENTERIO 2019			477,74	
2016 002 1650 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS VEHÍCULOS INFRAESTRUCTURAS	1.500,00			
2016 002 9203 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS EDIF USO MULTIPLE 2017	1.497,32			
2016 002 9203 21200	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN...CORRECTIVO 2017, 2018 Y 2019	32.670,00	32.670,00	32.670,00	
2016 002 9203 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES EDIF USO MULTIPLE 2016, 2017 , 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	2.472,26	2.472,26	1.342,08	
2016 002 9203 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN...EDIF USO MULTIPLE 2017, 2018 Y 2019	12.475,02	12.475,02	5.197,92	
2016 002 9203 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO	725,95	725,95	725,95	725,95
2016 002 9203 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN...EDIF USO MULTIPLE 2019			7.191,69	

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 002 9203 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... EDIF USO MULTIPLE 2019				74,14
2016 002 9203 62200	OBRAS PROGRAMA INVERSION REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019	99.217,91	99.217,91	99.217,91	99.217,91
2016 003 1300 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS POLICIA 2017	1.074,71			
2016 003 1300 22104	CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA POLICIA LOCAL. CONCURSO PUBLICO	84.115,57	90.667,72		
2016 003 1300 22104	CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA POLICIA LOCAL AÑO 2019			83.704,17	
2016 003 1300 22400	EXPEDIENTE CONTRATACION SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS Y EDIFICIOS POLICÍA LOCAL	28.000,00			
2016 003 1300 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... POLICIA 2017, 2018 Y 2019	10.522,62	10.522,62	4.384,42	
2016 003 1300 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... POLICIA 2019			6.052,79	
2016 003 1300 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... POLICIA 2019			74,14	
2016 003 1330 21400	PRORROGA CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LOS VEHICULOS DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL	1.101,60			
2016 003 1330 21400	Prorroga Contrato de mantenimiento y limpieza de vehículos Policía Local (periodo desde el 1/01/2017 al 7/06/2017)	7.519,62			
2016 003 1330 22199	CONT. TRABAJOS Y SERVICIO NECESARIO PARA RECARGA,REVISION,RETIMBRADO, REPOSICION DE EXTINTORES DE INCENDIOS PORTATILES	2.795,00			
2016 003 1350 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS PROTECCIÓN CIVIL	2.600,00			
2016 003 2210 16205	NUEVO CONTRATO SEGURO DE VIDA EMPLEADOS MUNICIPALES PERIODO 2016-2017	72.891,54			
2016 003 4910 22712	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS MANTENIMIENTO REDES WIFI Y WIMAX 2016 A 2019	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
2016 003 4910 22724	CONTRATO HOSTING PLATAFORMA TELEVISION IP	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00
2016 003 9200 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS SERVICIO CONSERJERÍA	1.500,00			
2016 003 9200 22400	RC EJERCICIOS 2016 Y 2017 PARA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SUSCRITA CON GENERALI ESPAÑA S.A.	35.679,91			
2016 003 9201 22604	RETENCION DE CREDITO PRORROGA CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA LETRADA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA PENAL	16.499,00	8.249,50		
2016 003 9201 22604	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LETRADA EN MATERIA DE FUNDACIONES	16.776,10	16.776,10	55.000,00	
2016 003 9201 22604	CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LETRADA EN MATERIA DE FUNDACIONES	38.223,90	38.223,90		

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 003 9201 22604	RETENCION DE CREDITO PRORROGA CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA LETRADA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA PENAL	63.501,00	31.750,50		
2016 003 9202 22799	CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO DESDE EL 1/1/2017 AL 31/12/17 Y DESDE EL 1/1/18 AL 13/8/18	10.094,25	784,55		
2016 003 9202 22799	CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO DESDE EL 1/1/2017 AL 31/12/17 Y DESDE EL 1/1/18 AL 23/10/18	40.377,01	32.862,96		250,00
2016 003 9231 22705	RC PARA TECNICO DE SONIDO EN REUNION SECRETARIA Y MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES A CELEBRAR EN CASA CULTURA.			400,00	
2016 003 9251 22201	CONVENIO ADHESIÓN JUNTA CENTRAL COMPRAS COMUNIDAD MADRID ""SERVICIOS POSTALES""	80.000,00			
2016 003 9260 20300	CONTRATO SUMINISTRO IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCION MEDIANTE ARREDAMIENTO FINANCIERO	5.778,36	5.778,36	5.778,36	
2016 003 9260 20300	ADJ CONTRATO SUMINISTRO IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCION MEDIANTE ARREDAMIENTO FINANCIERO	17.453,64	17.453,64	17.453,64	
2016 003 9260 21300	CONTRATO COPIAS B Y N Y COLOR EN IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCION AÑOS 2015 A 2019	75.000,00	75.000,00	75.000,00	
2016 003 9260 21600	CONTRATO MTTO DEL SISTEMA DE GESTION BIBLIOTECARIA ABSYSNET, AUTOPRESTAMO OPAC Y DIGINET	8.712,00	8.712,00		
2016 003 9260 21600	CONTRATO MANTENIMIENTO APLICACIONES ESCUELA DE MÚSICA Y SERVICIOS SOCIALES HASTA 12 FEB 2016	492,24			
2016 003 9260 21600	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DEL SISTEMA DE GESTION BUBLIOTECARIA ABSYSNET, AUTOPRESTAMO OPAC Y DIGINET.			8.712,00	8.712,00
2016 003 9260 22000	CONTRATO SUMINISTRO MATERIAL DE IMPRENTA	4.487,07	4.487,07	0,00	
2016 003 9260 22000	OPERACION COMPLEMENTARIA AL RC 220159000080 POR ESTAR PTE. DE ADJUDICACION EL CONTRATO Y SER NECESARIO AMPLIAR EJERCICIO			4.487,07	5.957,55
2016 003 9260 22000	ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO MATERIAL DE IMPRENTA. D.A. 2559/16 DE 1 NOV 2016 A 31 OCT 2020	8.822,93	8.822,93	6.655,00	
2016 003 9260 22000	ADJ. CONTRATO MATERIAL IMPRENTA. D.A. 2559/2016 DE 1 NOVBR. 2016 A 31 OCT 2020			2.167,93	7.352,45
2016 003 9260 22200	PRORROGA CONTRATO SERVICIOS DE TELEFONIA, DATOS Y ACCESO A INTERNET HASTA 30 MARZO 2017	82.280,40			
2016 003 9260 22712	CONTRATO ALOJAMIENTO PORTAL WEB HASTA FEBRERO 2017	751,20			
2016 003 9260 22712	CONTRATO MANTENIMIENTO MAQUINA ENSOBRADORA Y MAQUINA DIRECCIONADORA	1.970,00	1.970,00	1.970,00	
2016 003 9260 22712	CONTRATO MANTENIMEINTO APLICACIÓN MYPC DESDE 1 ENERO 2017 A 30 DE ABRIL DE 2018	1.662,13	554,05		
2016 003 9260 22712	CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO MTTO. PLATAFORMA COMUNICACIONES VOIP	14.520,00			
2016 003 9260 22712	CONTRATO MANTENIMIENTO LICENCIAS DE USO SOFTWARE AUTOTURN Y PARKCAD	3.675,00	3.675,00	3.675,00	3.675,00

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 003 9260 22712	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN MYPC PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL- ENERO 2017 A DIC 2010	1.512,50	1.512,50	1.512,50	1.512,50
2016 003 9260 22712	MANTENIMIENTO REDES WIFI Y WIMAX AÑOS 2017 A 2020	8.170,00	8.170,00	8.170,00	8.170,00
2016 003 9260 22712	MANTENIMIENTO LICENCIAS MENFIS DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS.	1.160,00			
2016 003 9260 22712	MANTENIMIENTO LICENCIAS PRESTO	1.250,00			
2016 004 3200 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS ADM. GRAL. EDUCACION 2017	1.311,01			
2016 004 3200 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS EDIFICIOS CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN	26.000,00			
2016 004 3200 22602	Contrato de servicios de producción gráfica de varias Concejalias.	2.183,14	925,04		
2016 004 3200 22602	Contrato de servicios de producción gráfica de varias Concejalias. (IVA INCLUIDO)	6.619,86	2.804,96		
2016 004 3200 22602	Contrato de servicios de producción gráfica de varias Concejalias. (IVA INCLUIDO)				
2016 004 3200 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES EDUCACION Y ENSEÑANZA 2016, 2017, 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	7.920,53	7.920,53	4.299,72	
2016 004 3200 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN...ADM. GRAL. EDUCACIÓN 2017, 2018 Y 2019	5.747,50	5.747,50	2.394,79	
2016 004 3200 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMOS A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO EDUCACION	335,05	335,05	335,05	335,05
2016 004 3200 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... ADM GRAL EDUCACION 2019			3.352,71	
2016 004 3230 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS PREESCOLAR Y PRIMARIA 2017	9.481,52			
2016 004 3230 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... ED. INFANTIL Y PRIMARIA 2017, 2018 Y 2019	64.290,25	64.290,25	26.787,60	
2016 004 3230 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA ALARMAS Y MANTENIMIENTO PREESCOLAR Y PRIMARIA	4.969,94	4.969,94	4.969,94	4.969,94
2016 004 3230 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... EDUC INFANTIL Y PRIMARIA 2019			37.417,24	
2016 004 3230 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... EDUC INFANTIL Y PRIMARIA 2019			74,14	
2016 004 3230 22717	Contrato campamentos urbanos modificación prevista 332,50+33,25 IVA + 23,94 error IVA RC 920159000005.	389,69			
2016 004 3230 22717	Contrato de servicios para la realización y promoción de actividades de carácter educativo, social y cultural.	2.500,00			
2016 004 3230 22717	Adjudicación contrato campamentos urbanos. Decreto 1314/2015. Año 2017: 5.197,50 (Resto 2017 en otro AD)	2.926,00			

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 004 3230 22717	Adjudicación contrato campamentos urbanos Decreto 1314/2015. Año 2017: 5.197,50. (Resto en otro AD).	2.271,50			
2016 004 3230 22717	Contrato campamentos urbanos modificación prevista. Año 2016: 6.878,00 + 10% IVA. Año 2017: 266,00 + 10% IVA.	292,60			
2016 004 3230 22717	Contrato prestación servicio de apoyo Mesa local de Absentismo. 2017: 8.181,82 + IVA. 2018: enero-mayo 5.113,64 + IVA	9.000,00	5.625,00		
2016 004 3230 22717	Contrato del servicio de Taller de Deberes Año 2017: 35.000 + 3.500 (10% IVA). Año 2018: 21.875 + 2.187,50 (10% IVA)	38.500,00	24.062,50		
2016 004 3230 22717	Gastos técnico de luz y sonido Convenio Conservatorio profesional de Música.	1.800,00			
2016 004 3230 22717	CONTRATO TÉCNICO MEDIOS AUDIOVISUALES CASA CULTURA	6.260,16	6.260,16	6.260,16	6.006,92
2016 004 3230 22717	Rc Representación de la obra ""Historia de un Violín"" en el Auditorio Alfredo Kraus el día 2 de enero de 2017	605,00			
2016 004 3230 22717	Rc Representación de la obra de teatro ""Los Tres Cerditos"" en el Auditorio Alfredo Kraus el día 4 de enero de 2017	1.452,00			
2016 004 3230 22720	Coste enero-agosto 2017 Escuelas Infantiles Talín y Tamaral (Sociedad Cooperativa Jauja) según contrato.	158.417,68			
2016 004 3230 22720	RC prórroga contrato Escuela Infantil Tacatata. gastos Familias Numerosas, 2015, 2016 y enero a julio 2017.	11.577,73			
2016 004 3230 22720	Prórroga contrato Escuela y Parque Infantil Pequeñines S.L. (E.I.Tacatata) enero a julio 2017.	103.215,18			
2016 004 3230 22720	Coste enero-julio 2017 Escuelas Infantiles Talín y Tamaral (Sociedad Cooperativa Jauja) según Convenio.	292.248,96			
2016 004 3230 22720	Diferencia entre importe AD 220169000101 contrato Escuela Tacatata e importe Convenio aprobado periodo enero julio 2017.	12.647,98			
2016 004 3230 22720	Contrato Escuelas Infantiles. Lote I E. Infantil Talín. Año 2017 (de septiembre a diciembre). Resto todo el año.	66.390,72	182.574,48	182.574,48	182.574,48
2016 004 3230 22720	Contrato Escuelas Infantiles. Lote II E. Infantil Tamaral. Año 2017 (de septiembre a diciembre). Resto todo el año.	66.390,72	182.574,48	182.574,48	182.574,48
2016 004 3230 22720	Contrato Escuelas Infantiles. Lote III E. Infantil Tacatata. Año 2017 (de septiembre a diciembre). Resto todo el año.	56.847,84	156.331,56	156.331,56	156.331,56
2016 004 3230 48000	Ayudas complementarias a las concedidas por la CAM curso 2016-2017 para financiar el 100% del comedor escolar.	360.000,00			
2016 004 3230 48004	Convenio de colaboración con los colegios públicos para atender gastos periódicos de mantenimiento.	46.000,00	46.000,00		
2016 004 3230 48004	Gastos Convenio CB Teatro	2.500,00			
2016 004 3230 48020	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AUXILIAR DE INFANTIL ANTONIO MACHADO	8.830,00			

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 004 3230 48020	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AMPLIACIÓN HORAIRA ANTONIO MACHADO	3.980,00			
2016 004 3230 48021	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AUXILIARES DE INFANTIL BENITO PÉREZ GALDÓS	8.830,00			
2016 004 3230 48021	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AMPLIACION HORARIA BENITO PÉREZ GALDÓS	8.270,00			
2016 004 3230 48022	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AUXILIAR DE INFANTIL EL TEJAR	8.830,00			
2016 004 3230 48022	ACUERDO AMPAS 2016-2017 SERVICIO AMPLIACIÓN HORARIA. EL TEJAR	9.510,00			
2016 004 3230 48023	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AUXILIARES DE INFANTIL COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA	8.830,00			
2016 004 3230 48023	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017 SERVICIO DE AMPLIACION HORARIA COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA	8.670,00			
2016 004 3230 48024	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AUXILIAR DE INFANTIL COLEGIO FRANCISCO DE QUEVEDO	8.830,00			
2016 004 3230 48024	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AMPLIACION HORARIA FRANCISO DE QUEVEDO	2.950,00			
2016 004 3230 48025	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AUXILIARES DE INFANTIL COLEGIO ROSALIA DE CASTRO	8.830,00			
2016 004 3230 48025	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AMPLIACIÓN HORARIA ROSALÍA DE CASTRO	3.090,00			
2016 004 3230 48026	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AUXILIAR DE INFANTIL SAN PÍO X	8.830,00			
2016 004 3230 48026	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AMPLIACION HORARIA SAN PIO X	4.010,00			
2016 004 3230 48027	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AUXILIAR DE INFANTIL SANTA CATALINA.	8.830,00			
2016 004 3230 48027	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AMPLIACIÓN HORARIA SANTA CATALINA.	8.520,00			
2016 004 3230 48028	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017 SERVICIO DE AUXILIARES DE INFANTIL CAUDE	8.830,00			
2016 004 3230 48029	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AUXILAIRES DE INFANTIL MARÍA AUXILIADORA	8.830,00			
2016 004 3230 48030	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO AUXILIAR DE INFANTIL SAGRADO CORAZON	8.830,00			
2016 004 3230 48031	ACUERDO AMPAS CURSO 2016-2017. SERVICIO DE AUXILIAR DE INFANTIL SAN JAIME	8.830,00			
2016 004 3240 22717	Gastos de servicios de Técnico de luz y sonido Convenio CB Teatro	1.000,00			
2016 004 3260 22300	Adjudicación contrato transporte discrecional pasajeros varias Concejalías 2017. 424,00 + 10% IVA.	466,40			

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 004 3260 22300	Contrato menor de servicio ruta transporte escolar alumnos Antiguo Santa Catalina de enero a junio 2017	9.979,20			
2016 004 3260 22717	Contrato prestación del servicio de Aulas Abiertas. 2017: 39.760,00 + 10% IVA. 2018: (enero a mayo) 24.850,00 + 10% IVA.	43.736,00	27.335,00		
2016 004 3300 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS CULTURA 2017	1.067,89			
2016 004 3300 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULO Y EDIFICIO CULTURA	8.500,00			
2016 004 3300 22602	RC CONTRATO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA	5.129,00	3.352,00		
2016 004 3300 22602	AD CONTRATO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA	8.654,00	5.658,00		
2016 004 3300 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES CULTURA 2016, 2017, 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	4.608,39	4.608,39	2.501,70	
2016 004 3300 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... CULTURA 2017, 2018 Y 2019	6.873,60	6.873,60	2.864,00	
2016 004 3300 22703	CONTRATO SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTINTRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO CULTURA	753,87	753,87	753,87	753,87
2016 004 3300 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... CULTURA 2019			4.009,60	
2016 004 3321 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS BIBLIOTECA 2017	1.074,71			
2016 004 3321 22400	EXPEDIENTE CONTRATACION SEGUROS PERIÓDICOS BIBLIOTECA FCO. UMBRAL	6.500,00			
2016 004 3321 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN...BIBLIOTECAS 2017, 2018 Y 2019	7.063,88	7.063,88	2.943,28	
2016 004 3321 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION DE SISTEMAS ANTINTRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS	1.591,50	1.591,50	1.591,50	1.591,50
2016 004 3321 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... BIBLIOTECAS 2019			4.035,19	
2016 004 3321 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... BIBLIOTECAS 2019			74,14	
2016 004 3321 62300	AD CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS	35.250,00			
2016 004 3321 62300	AD CONTRATO SUMINISTRO DE AUDIOVISUALES	15.000,00			
2016 004 3341 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULO CULTURA ARTES PLÁSTICAS	300,00			
2016 004 3341 48013	AD CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN FRANCISCO UMBRAL	12.000,00	12.000,00	12.000,00	
2016 004 3343 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS JUVENTUD 2017	897,48			
2016 004 3343 22300	Contrato servicio discrecional de pasajeros (Juventud).	682,00			
2016 004 3343 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS EDIFICIO CENTRO JUVENIL	1.000,00			
2016 004 3343 22602	Contrato servicios de producción gráfica.		627,97		

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 004 3343 22602	Contra servicios producción gráfica.	676,90			
2016 004 3343 22602	Adjudicación LOTE IV: JUVENTUD, contrato servicios producción gráfica.	1.331,70			
2016 004 3343 22602	Adjudicación LOTE IV: JUVENTUD, contrato servicios producción gráfica.		1.235,43		
2016 004 3343 22613	Contrato Servicio de Producción Gráfica.	592,21			
2016 004 3343 22613	RC complementario contrato servicios producción gráfica.	1.505,76			
2016 004 3343 22613	Adjudicación LOTE IV: JUVENTUD, Contrato Servicio de Producción Gráfica.	2.063,74			
2016 004 3343 22613	Adjudicación LOTE IV: JUVENTUD, AD complementario contrato servicios producción gráfica.	2.063,74			
2016 004 3343 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES JUVENTUD 2016, 2017, 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	936,14		936,14	508,19
2016 004 3343 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... JUVENTUD 2017, 2018 Y 2019	5.776,75		5.776,75	2.406,98
2016 004 3343 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO	418,82		418,82	418,82
2016 004 3343 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... JUVENTUD 2019				3.369,77
2016 004 3343 22717	2º prórroga contrato ""impartición de los talleres musicales y yoga de la Concejalía de Juventud"".	10.962,87			
2016 004 3343 22717	Contrato prestación servicios técnicos de sonido, iluminación e imagen y mantº maquinaria escénica Concej. Cultura.	721,20		721,20	480,80
2016 004 3343 22717	Sesiones curso Monitores/as Tiempo Libre a impartir en enero 2017.	840,00			
2016 005 3380 20300	CONTRATO ILUMINACIÓN AÑO NUEVO 2017	24.700,00			
2016 005 3380 20300	CONTRATO ILUMINACIÓN FIESTAS PATRONALES 2017	15.100,00			
2016 005 3380 22613	RC CONTRATO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA	2.209,00		925,00	
2016 005 3380 22613	AD CONTRATO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA	2.123,00		890,00	
2016 005 3380 22613	RC DIFERENTES TRABAJOS PARA LA CABALGATA DE REYES DE 2017	504,44			
2016 005 3380 22613	RC CARNAVAL 2017 ORQUESTA COSTA VALENCIA 25-2-17	6.776,00			
2016 005 3380 22613	RC FIESTAS PATRONALES 2017 ORQUESTA TITANIC 15-9-17	6.171,00			
2016 005 3380 22613	RC FIESTAS PATRONALES 2017 ORQUESTA VENECIA 16-9-17	7.986,00			
2016 005 3380 22613	RC TRASLADOS CASA CULTURA A SOPORTALES AYTO. Y VUELTA, MATERIALES PARA CASETA DEL BELEN.	484,00			
2016 005 3380 22613	RC PARQUE DE CASTILLOS HINCHABLES DIAS 2, 3 Y 4 DE ENERO DE 2017	5.610,00			
2016 005 3380 22613	RC CARROZAS CABALGATA 2017	21.480,00			
2016 005 3380 22613	AD DIFERENTES TRABAJOS PARA LA CABALGATA DE REYES DE 2017	9.584,54			

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 005 3380 22613	RC CONTROL ACCESO ZONA MINUSVÁLIDOS CABALGATA 2017	85,67			
2016 005 3380 22613	RC RETIRADA Y MOVIMIENTO MACETEROS GRAN VÍA PARA CABALGATA 2017	963,72			
2016 005 3380 46200	RC CONVENIO CON AYTO. LAS ROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES 2017	81.000,00			
2016 005 9310 21600	CONTRATO SERVICIOS MANTENIMIENTO APLICACION CONTABILIDAD AYTO DESDE EL 25/02/14 HASTA 24/02/18 AÑO 2018	26.257,00	4.063,58		
2016 005 9310 22706	Contratación módulo de fiscalización previa.	20.933,00			
2016 005 9310 22706	CONTRATO MENOR IMPLANTACION MODULO DE FISCALIZACION PREVIA	20.872,50			
2016 005 9320 22699	RETENCION DE CREDITO A CORPUS IURIS PRADO SL PROCEDIMIENTO JUDICIAL Y ADTVO ADECUACION REALIDAD CATASTRAL FINCA 13.291	5.989,50			
2016 005 9320 22706	RC CONTRATO ASISTENCIA GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO	11.009,73			
2016 005 9320 22799	RETENCION DE CREDITO CONTRATO MANTENIMIENTO APLICACION INFORMATICA CONVENIO AEAT	1.149,50	1.149,50		
2016 006 3400 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS Y EDIFICIOS CONCEJALÍA DEPORTES	14.000,00			
2016 006 3400 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES DEPORTES 2016, 2017, 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	1.328,13	1.328,13	720,98	
2016 006 3400 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN,,,ADM. GRAL. DEPORTES 2017, 2018 Y 2019	1.389,35	1.389,35	578,89	
2016 006 3400 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO ADM.GRAL.DEPORTES	418,82	418,82	418,82	418,82
2016 006 3400 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... DEPORTES 2019			810,45	
2016 006 3410 22727	CONTRATO SERVICIO DE ARBITRAJES	18.251,47	9.482,54		
2016 006 3410 22727	CONTRATO SERVICIO DE ARBITRAJES AÑOS 2017 Y 2018	138.268,53	82.961,12		
2016 006 3420 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS DEPORTES 2017	4.215,12			
2016 006 3420 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... INSTALACIONES DEPORTIVAS 2017, 2018 Y 2019	26.086,74	26.086,74	10.869,48	
2016 006 3420 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO INSTAL. DEPORTIVAS	1.814,87	1.814,87	1.814,87	1.814,87
2016 006 3420 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... INSTALACIONES DEPORTIVAS 2019			15.046,45	
2016 006 3420 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... INSTALACIONES DEPORTIVAS 2019			215,87	
2016 007 1621 22714	CONTRATO DE SERVICIOS DEL PUNTO LIMPIO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DE CONTRATO 2016, 2017 Y 2018	75.185,40	75.185,40		

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 007 1621 22714	PARTE PROPORCIONAL DEL CONTRATO DE PUNTO LIMPIO CORRESPONDIENTE A 2019			41.837,05	
2016 007 1621 22714	CONTRATO N° 38/2011 PARTE PROPORCIONAL DEL CONTRATO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	3.733.766,94	3.733.766,94	3.733.766,94	
2016 007 1621 22714	CONTRATO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE ACEITE USADO EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA	6.057,42	6.057,42	6.057,42	6.057,42
2016 007 1630 22400	EXPEDIENTE CONTRATACION SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS MEDIO AMBIENTE-ANTIPIINTADAS	2.500,00			
2016 007 1630 22713	CONTRATO N° 38/2011, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA	3.762.467,47	3.762.467,47	3.762.467,47	
2016 007 1710 21005	NUEVO CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES PARA LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017	1.254.200,54			
2016 007 1710 21005	CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES	456.199,90	1.356.365,92		
2016 007 1710 21005	MODIFICACION CONTRATO 13/2014 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO DE ALINEACION	79.366,81	62.938,72		
2016 007 1710 21005	REGULARIZACION CONTRATO 13/2014 MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO PARTE CORRESPONDIENTE A 2018		122.288,03		
2016 007 1710 22104	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA PLANTILLA DEL SERVICIO DE JARDINERIA	9.528,75	6.369,50		
2016 007 1710 22104	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA PLANTILLA DEL SERVICIO DE JARDINERIA		3.159,25		
2016 007 1710 22199	CONTRATO DE SUMINISTRO DE PLANTAS Y FLORES PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA	318,34	318,34	318,34	
2016 007 1710 22199	CONTRATO DE SUMINISTRO DE PLANTAS Y FLORES PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA	15.331,03	15.331,03	15.331,03	
2016 007 1710 22199	CONTRATO DE SUMINISTRO DE FLORES PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA DEL AYUNTAMIENTO				8.129,11
2016 007 1710 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS MEDIO AMBIENTE	10.500,00			
2016 007 9204 22700	2ª PRORROGA DEL CONTRATO DE LIMPIEZA N° 51/2010 DE EDIFICIOS PUBLICOS Y COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA	520.485,56			
2016 007 9240 22706	PRORROGA CONTRATO DE SERVICIOS DE REALIZACION DE FOTOGRAFIAS DESDE EL 01.10.2015 AL 30.09.2018	7.260,00	5.372,40		
2016 007 9240 22712	CONTRATO MENOR SERVICIO GRABACION DE PLENOS EN STREAMING AÑO 2017	968,00			
2016 007 9240 22718	CONTRATO MANIPULADO Y DISTRIBUCION DE BOLETIN Y OTRAS PUBLICACIONES DE OCT.16 A SEPT.18	20.041,74	14.175,08		
2016 007 9240 22724	CONTRATO PLATAFORMA TV.IP PORTAL MULTIMEDIA Y RETRANSMISION DE PLENOS DESDE SU ADJUDICACION EN 2015 POR 4 AÑOS	2.700,00	2.700,00	2.700,00	
2016 007 9240 22724	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE LOS PLENOS MUNICIPALES	4.598,00			

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 007 9240 22724	CONTRATO MENOR GRABACION Y PRODUCCION PLENOS EN STREAMING AÑO 2017	3.630,00			
2016 007 9240 24000	NUEVA LICITACION CONTRATO DE EDICION DE BOLETIN MUNICIPAL DESDE OCT.2016 A SEPT.2018	50.909,02	35.636,31		
2016 008 2310 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS SERVICIOS SOCIALES 2017	1.499,59			
2016 008 2310 22400	EXPEDIENTE CONTRATACION SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS Y EDIFICIOS BIENESTAR SOCIAL	5.500,00			
2016 008 2310 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES SERVICIOS SOCIALES 2016, 2017, 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	3.372,26	3.372,26	1.830,66	
2016 008 2310 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... SERV. SOCIALES 2017, 2018 Y 2019	9.652,29	9.652,29	4.021,79	
2016 008 2310 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO SERV. SOCIALES	809,71	809,71	809,71	809,71
2016 008 2310 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... SERV SOCIALES 2019			5.630,50	
2016 008 2311 22001	Contrato suministro prensa	2.079,99			
2016 008 2311 22401	Contrato seguro accidentes personales en el Centro Municipal de Mayores	9.000,00			
2016 008 2311 22602	Contrato Producción Gráfica	4.302,00			
2016 008 2311 22602	Contrato Servicio Producción gráfica	386,00	3.167,00		
2016 008 2311 22602	Contrato Producción Gráfica. Lote III Bienestar Social	3.129,00			
2016 008 2311 22602	Contrato Servicio Producción gráfica. Lote III Bienestar Social		2.115,00		
2016 008 2311 22706	Contrato prestación servicio de asesoramiento y consultoría en Cooperación al Desarrollo, convocatorias 2014 -2015	2.257,26			
2016 008 2311 22706	Contrato servicio Asesoría jurídica especializada víctimas de violencia de género (Lote II)	2.190,00			
2016 008 2311 22706	Contrato Asesoramiento y consultoría en Cooperación al Desarrollo para Convocatorias 2016 y 2017	13.507,00	9.960,00	2.298,00	
2016 008 2311 22706	Contrato Servicio de Asesoramiento y Consultoría en Cooperación al Desarrollo para Convocatorias 2016 y 2017	2.836,47	2.091,60	482,58	
2016 008 2311 22706	Contrato Servicio Asesoramiento y Consultoría en Cooperación al Desarrollo	9.291,00	6.852,00	1.581,00	
2016 008 2311 22706	Contrato Servicio de Asesoramiento y Consultoría en Cooperación al Desarrollo	1.951,07	1.438,89	332,00	
2016 008 2311 22709	Contrato de Asesoría Jurídica del Centro de Servicios Sociales	1.435,87			
2016 008 2311 22709	Contrato servicio Asesoría Jurídica especializada víctimas de violencia de género (Lote II) (hasta 31/03/2017)	2.190,00			
2016 008 2311 22709	Convenio realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad.Asesoría jurídica	6.570,04			

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 008 2311 22717	Contrato de servicio para la realización y promoción de actividades de carácter educativo , social y cultural.	2.000,00			
2016 008 2311 22717	Contrato servicio Campamento urbano	2.000,00			
2016 008 2311 22717	Contrato Servicio promoción igualdad de oportunidades, programas sensibilización en de violencia de género.Lote I	7.912,77			
2016 008 2311 22717	Contrato promoción igualdad de oportunidades, programas sensibilización materia de violencia de género.Lote I	791,28			
2016 008 2311 22717	Contrato Servicio diurno de Acompañamiento	61.018,43			
2016 008 2311 22717	Contrato Servicio diurno de Acompañamiento	3.385,13	10.733,94		
2016 008 2311 22717	Contrato servicio programa actividades ocio dirigido a personas con discapacidad intelectual y dependientes.2ªprórroga	6.172,80			
2016 008 2311 22717	Contrato servicio diurno de Acompañamiento (hasta el 21/03/2016)		3.577,97		
2016 008 2311 22717	Convenio realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades	112.491,36			
2016 008 2311 22717	Prórroga contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio, hasta el 14 de enero de 2017	11.324,50			
2016 008 2311 22717	Contrato Servicio Ayuda a Domicilio 2017-2019	332.551,10	347.009,85	14.458,74	
2016 008 2311 22717	Convenio entre Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para el desarrollo del Servicio de Teleasistencia	51.679,57			
2016 008 2311 22717	3ª Prórroga contrato Servicio de Ayuda a Domicilio (seis meses)	140.000,00			
2016 008 2311 22717	Contrato Servicio Ayuda a Domicilio 2017-2019. Ampliación	0,01			
2016 008 2311 22725	Contrato gestión Residencia de Mayores	350.000,00	350.000,00		
2016 008 2311 22799	Contrato servicio iluminación y sonido actividades sociales y culturales Concejalía de Cultura	2.520,00	2.520,00	1.260,00	
2016 008 2311 22799	Contrato servicio iluminación y sonido actividades sociales y culturales Concejalía de Cultura			1.260,00	1.620,00
2016 008 2311 22799	Contrato Servicios técnicos de medios audiovisuales para actividades del Auditorio Municipal Alfredo Khaus	334,00	334,00		
2016 008 2311 48017	Convenio Plena inclusión Madrid 2016	10.000,00			
2016 008 3110 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS SANIDAD 2017	315,82			
2016 008 3110 22400	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SEGUROS PERIÓDICOS VEHÍCULOS Y EDIFICIOS PREVENCIÓN DE LA SALUD	4.500,00			
2016 008 3110 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES SANIDAD 2016, 2017, 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	1.836,13	1.836,13	996,76	
2016 008 3110 22703	CONTRATO DE MANENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... SANIDAD 2017, 2018 Y 2019	2.032,82	2.032,82	847,01	

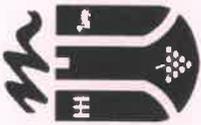
Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 008 3110 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO SANIDAD	1.144,76	1.144,76	1.144,76	1.144,76
2016 008 3110 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... SANIDAD 2019			1.185,81	
2016 008 3110 22715	RC FUTUROS PARA CONTRATO DE SERVICIOS DESRATIZACION DESINSECTACION Y DESINFECTACION 2017-2020	10.560,76	10.560,76	10.560,76	19.791,24
2016 008 3110 22715	AD FUTUROS PARA CONTRATO DE SERVICIOS DESRATIZACION DESINSECTACION Y DESINFECTACION 2017-2020	20.139,24	20.139,24	20.139,24	10.908,76
2016 008 3110 22717	RC CONTRATO SERVICIOS PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS AÑOS 2016 2017 2018 2019	6.915,60	6.915,60	6.915,60	
2016 008 3110 22717	RC FUTUROS PARA CONTRATO DE SERVICIOS CONTROL DEL AGUA EN EL GRIFO DEL CONSUMIDOR 2017-2020	1.372,64	1.372,64	1.372,64	2.592,32
2016 008 3110 22717	AD CONTRATO SERVICIOS PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS AÑOS 2017 2018 2019	8.639,40	8.639,40	8.639,40	
2016 008 3110 22717	AD CONTRATO SERVICIOS PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS AÑO 2020 (ENERO A FIN CONTRATO - JUNIO)				3.959,73
2016 008 3110 22717	RC FUTUROS PARA CONTRATO DE SERVICIOS CONTROL DEL AGUA EN EL GRIFO DEL CONSUMIDOR 2017-2020	2.439,36	2.439,36	2.439,36	1.219,68
2016 008 3110 22717	AD CONTRATO PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS 2020				4.139,71
2016 009 2410 21200	PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS FOMENTO DEL EMPLEO 2017	249,93			
2016 009 2410 22400	EXPEDIENTE CONTRATACION SEGUROS PERIODICOS VEHICULOS Y EDIFICIOS CONCEJALIA DE FORMACION	4.000,00			
2016 009 2410 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES FOMENTO DEL EMPLEO 2016, 2017, 2018 Y HASTA 20 DE JULIO DE 2019	1.592,00	1.592,00	864,23	
2016 009 2410 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... FOMENTO DEL EMPLEO 2017, 2018 Y 2019	1.608,72	1.608,72	670,30	
2016 009 2410 22703	CONTRATO DE SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTITRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO FORMACION Y EMPLEO	362,97	362,97	362,97	362,97
2016 009 2410 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... EMPLEO 2019			938,42	
2016 009 2410 22717	Contratación del Servicio para la realización de actividades de Formación para el Empleo	21.780,00			
2016 009 4310 22709	PROGRAMA DE ASESORIA FISCAL, LABORAL, CONTABLE Y ELABORACION DEL PLAN DE EMPRESAS. COMERCIANTES, EMPRESARIOS, EMPREND	10.285,00			
2016 009 4310 22799	DINAMIZACION COMERCIO CAMPAÑA NAVIDAD. ALQUILER TREN TURISTICO	3.500,00			
2016 010 4930 22400	EXPEDIENTE CONTRATACION SEGURO VEHICULO CONSUMO	1.000,00			

Operaciones de ejercicios futuros

Anexo 2

Aplicación	Texto Libre	2017	2018	2019	2020
2016 010 4930 22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ACS, CLIMATIZACIÓN... CONSUMO 2017, 2018 Y 2019	1.001,96	1.001,96	417,49	
2016 010 4930 22703	CONTRATO SERVICIOS CONEXION SISTEMAS ANTINTRUSISMO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO CONSUMO	195,45	195,45	195,45	195,45
2016 010 4930 22703	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CALEFACCION, ACS, CLIMATIZACION... CONSUMO 2019			584,48	
2016 010 4930 22709	RC COMPLEM. CONTRATAC PROF UNIVERSIDAD PUBLICA COMO PRESID. DE LOS COLEG ARBITRALES EN LA JUNTA ARBITRAL CONSUM	11.061,70	11.061,70		
2016 010 4930 22709	CONTRATO PRESIDENTE COLEGIOS ARBITRALES EN JUNTA ARBITRAL. (3 AÑOS. DESDE 15/09/2015 AL 15/09/2018)	10.033,32	7.106,93		
2016 010 4930 22709	RC CONTRATO SERVICIOS DE ASESORAM JURID E INFORM EN MATERIA CONSUMO. DURAC: 4 AÑOS (DESDE 01/04/2016 A 31/03/2020)	3.146,00	3.146,00	3.146,00	
2016 010 4930 22709	CONT SERVICIOS DE ASESORAM JURID, FORM E INFORM EN MATERIA CONSUMO. DURAC: 4 AÑOS (ANUALIDADES 2017,2018 Y 2019)	36.784,00	36.784,00	36.784,00	
2016 010 4930 22709	CONT. SERV, ASESORAM JURID, FORMAC E INFORMAC EN MATERIA DE CONSUMO. ANUALIDAD 2020 (DE 1 DE ENERO A 31 DE MAYO)				9.982,50
2016 010 4930 22709	AD COMPLEM CONT SERV ASESORAM JURID, FORMAC E INFORM CONSUMO. ANUALIDAD 2020 (MESES DE ABRIL Y MAYO)				5.342,50
2016 010 4930 22709	AD COMPL CONT ASESOR JURID, FORMAC E INFORM EN MATERIA DE CONSUMO (4 AÑOS) DE ENERO A MAYO DE 2020				1,67
2016 010 4930 22709	AD CON SERV ASESORAM JURIDIC, FORMAC E INFORMAC EN MATERIA DE CONSUMO (4 AÑOS) MES DE JUNIO Y 22 DÍAS JULIO 2020				5.315,00
2016 010 4930 22712	AD CON MANTEN APLIC INFORM Y SOPORTE SOFTWARE CONSUMO, JUNTA ARB Y ANIMALES. 1 AÑO (DE ENERO A JUNIO 2017)	1.754,50			
2016 010 4930 22712	AD CONT SERV MANTENIM APLIC INFORMAT CONSUM, JUNTA ARB Y ANIMALES DOMESTICOS (JULIO Y AGOSTO DE 2017)	586,00			
2016 010 4930 22799	CONT SERVICIO DE RECOGIDA ANIMALES DOMESTICOS ABANDONADOS EN EL CICAM. 5 AÑOS (2014, 2015, 2016 y 2017)	78.810,17			
2016 010 4930 22799	RC CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL CICAM HASTA 15 DE JULIO DE 2018		42.688,82		
2016 010 4930 22799	AD CONCESION DEL SERVICIO DE RECOGIDA ANIMALES DOMÉSTICOS ABANDONADOS EN EL CICAM (DE 01/01/2018 A 15/07/2018)		42.688,84		
2016 011 1341 21000	Mantenimiento 35 plazas municipales Parking Constitución	12.600,00	12.600,00		
2016 011 1341 21000	Mantenimiento 35 plazas municipales Parking Constitución la parte del IVA	2.646,00	2.646,00		
2016 011 1341 22711	IMPORTE TOTAL ANUAL DESDE 2016 HASTA 2019	141.250,89	141.250,89	141.250,89	
	TOTAL	17.450.457,94	14.471.822,63	9.278.237,95	656.199,09

0986



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

**CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2016**

Memoria y Anexos.

ANEXO 3 Operaciones de gastos de las actuaciones de Interés social.

986 bis

Ejecución presupuestaria de las actuaciones declaradas de interés social en la Base 60 de ejecución del Presupuesto 2016

Anexo 3

Nº Operación	Nombre Ter.	Fecha	Texto Libre		Importe
220160000786	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	29/02/2016	FRA 3257730 DE 31/01/16 ENERO Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio. IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DEL		4.108,63
220160002790	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	12/04/2016	FRA 3276718 DE 29/02/16 DE Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) FEBRERO 2016		4.072,52
220160003887	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	26/04/2016	FRA 3296637 DE 31/03/16 DE MARZO 2016 Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA		4.052,00
220160004930	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	19/05/2016	FRA 3315172 DE 30/04/16 DE ABRIL 2016 Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) SERVICIO DE TELEASISTENCIA DEL		4.096,32
220160007228	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	04/07/2016	FRA 3333964 DE 31/05/16 DE MAYO Serv. Teleasistencia Edif. EulenSocio IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DEL		4.099,61
220160008745	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	04/08/2016	FRA 3354504 DE 30/06/16 DE Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) JUNIO 2016		4.125,60
220160010147	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	12/09/2016	Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DEL		4.067,69
220160010896	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	20/09/2016	FRA 3377795 DE 31/08/16 Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DEL		4.043,29
220160013316	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	20/10/2016	FRA 3385099 DE 30/09/16 DE SEPTIEMBRE 2016 Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.		4.025,25
220160016327	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	13/12/2016	FRA 3393220 DE 31/10/16 OCTUBRE 2016 Serv. Teleasistencia Edif. EulenSocio		4.002,26
220160018658	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	30/12/2016	Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DEL		3.973,26
220160019456	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	31/12/2016	FRA 3408185 DE 31/12/16 DE Serv. Teleasistencia (Edif. EulenSocio.) SERVICIO DE TELEASISTENCIA DE DICIEMBRE 2016		3.975,45
Total Teleasistencia					48.641,88
220160000502	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	22/02/2016	FRA 16/SII/M005 DE 31/01/16 DE ENERO ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES		1.668,34
220160001651	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	10/03/2016	FRA 16/SII/M009 DE 29/02/16 DE FEBRERO ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES		1.668,34

0987

Ejecución presupuestaria de las actuaciones declaradas de interés social en la Base 60 de ejecución del Presupuesto 2016

Anexo 3

Nº Operación	Nombre Ter.	Fecha	Texto Libre	Importe
220160002795	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	12/04/2016	FRA 16/SII/M010 DE 31/03/16 DE MARZO 2016 ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160004666	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	10/05/2016	FRA 16/SII/M013 DE 30/04/16 DE ABRIL ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	500,50
220160004797	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	17/05/2016	FRA 16/SII/M011 DE 22/04/16 DE ABRIL ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.167,78
220160006593	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	22/06/2016	FRA 16/SII/M015 DE 31/05/16 DE MAYO 2016 ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160008672	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	04/08/2016	FRA 16/SII/M019 DE 01/06/16 DE JUNIO ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160010143	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	12/09/2016	FRA 16/SII/M020 DE 29/07/16 DE JULIO 2016 ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160010149	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	12/09/2016	FRA 16/SII/M021 DE 31/08/16 DE AGOSTO ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160015573	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	18/11/2016	FRA 16/SII/M027 DE 03/10/16 DE SEPTIEMBRE ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160015579	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	18/11/2016	FRA 16/SII/M029 DE 31/10/16 DE OCTUBRE ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160019694	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	31/12/2016	FRA.:16/SII/m033 ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEPENDIENTES	1.668,34
220160019695	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	31/12/2016	FRA.: 16/SII/M034 ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL E INDEPENDIENTES	1.668,32
220160019695	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	31/12/2016	FRA.: 16/SII/M034 ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL E INDEPENDIENTES	0,02
Total Servicio Ocio personas con discapacidad				20.020,02
220160000794	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	29/02/2016	FRA 03 FE-16 DE 09/02/16 DE Actividades del programa SEDA del mes de Enero 2016.	5.904,36

0988

Ejecución presupuestaria de las actuaciones declaradas de interés social en la Base 60 de ejecución del Presupuesto 2016

Anexo 3

Nº Operación	Nombre Ter.	Fecha	Texto Libre		Importe
220160001652	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	10/03/2016	FRA 004 FE 16 DE 01/03/16 DE Actividades del programa SEDA del mes de Enero 2016		5.904,36
220160003478	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	22/04/2016	FRA 006 FE DE 31/03/16 DE Actividades del programa SEDA del 1 al 21 de marzo 2016. RC 220150012792		4.133,05
220160004658	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	10/05/2016	FRA FE16 010 DE 03/05/16 DE Actividades del programa SEDA del 22 al 31 de marzo 2016		1.788,99
220160004659	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	10/05/2016	FRA FE16 011 DE 03/05/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE ABRIL 2016		5.366,96
220160006592	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	22/06/2016	FRA FE16 012 DE 31/05/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE MAYO 2016. AD20160000644		5.366,96
220160008667	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	04/08/2016	FRA FE16 013 DE 01/07/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE JUNIO 2016		5.366,96
220160009675	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	06/09/2016	FRA FE16 016 DE 29/07/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE JULIO 2016. AD20160000644		5.366,96
220160010148	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	12/09/2016	FRA FE16 017 DE 31/08/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE AGOSTO 2016. AD20160000644		5.366,96
220160013248	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	19/10/2016	FRA FE16 018 DE 03/10/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE SEPTIEMBRE 2016. AD20160000644		5.366,96
220160015328	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	17/11/2016	FRA FE16 019 DE 31/10/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE OCTUBRE 2016		5.366,96
220160018655	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	30/12/2016	FRA FE16 020 DE 30/11/16 DE Actividades del programa SEDA MES DE NOVIEMBRE 2016		5.366,96
220160019541	SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACION S.L.	31/12/2016	FRA FE16 025 DE Actividades del programa SEDA MES DE DICIEMBRE 2016		5.366,96
Total Servicio diurno de Acompañamiento					66.033,40
220160000503	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	22/02/2016	FRA 126 DEL 31/01/16 DE ENERO 2016 SERV GESTION RESIDENCIA MAYORES CENTRO DE DIA VALLE DE LA OLIVA		26.305,25
220160000504	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	22/02/2016	FRA 127 DE 31/01/16 DE ENERO SERV GESTIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA		2.340,28
220160001660	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	10/03/2016	FRA 139 DE 29/02/16 DE FEBRERO 2016 SERV GESTION RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DIA VALLE DE LA OLIVA		27.011,21

0989

Ejecución presupuestaria de las actuaciones declaradas de interés social en la Base 60 de ejecución del Presupuesto 2016

Anexo 3

Nº Operación	Nombre Ter.	Fecha	Texto Libre		Importe
220160001661	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	10/03/2016	FRA 140 DE 29/02/16 DE FEBRERO 2016	SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA	2.594,50
220160003378	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	20/04/2016	FRA 153 DE 31/03/16 DE MARZO 2016	SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA	2.586,63
220160003379	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	20/04/2016	FRA 154 DE 31/03/16 DE MARZO 2016	DE GESTION DE RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DIA VALLE DE LA OLIVA	27.378,75
220160005024	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	24/05/2016	FRA 167 DE 30/04/16 ABRIL	SERVICIO DE GESTION DE RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DIA VALLE DE LA OLIVA	27.950,37
220160005025	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	24/05/2016	FRA 168 DE 30/04/16 ABRIL	SERVICIO DE GESTION DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA	2.586,63
220160006594	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	22/06/2016	FRA EMIT-195 DE 31/05/16	MAYO SERV GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA CENTRO DE DÍA.	2.627,96
220160006595	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	22/06/2016	FRA EMIT-196 DE 31/05/16	MAYO SERV DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: RESIDENCIA	27.123,46
220160007709	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	11/07/2016	FRA EMIT-207 DE 30/06/16	DE JUNIO SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: RESIDENCIA	26.742,33
220160007710	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	11/07/2016	FRA DE EMIT-208 DE 30/06/16	JUNIO SERVGESTIÓN DEL CENTRO ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: CENTRO DE DÍA.	2.753,10
220160009676	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	06/09/2016	FRA EMIT-216 DE 31/07/16	JULIO SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: CENTRO DE DÍA.	2.502,81
220160009677	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	06/09/2016	FRA EMIT-221 DE 31/07/16	JULIO SERV GEST CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: PLAZAS RESIDENCIALES.	27.307,55
220160011607	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	29/09/2016	FRA EMIT-234 DE 31/08/16	DEL SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: CENTRO DE DÍA.	2.753,10
220160011608	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	29/09/2016	FRA EMIT-235 DE 31/08/16	AGOSTO SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: RESIDENCIA	28.109,52
220160012028	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	06/10/2016	FRA EMIT-250 DE 30/09/16	SEPT DEL SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: RESIDENCIA	27.799,96
220160015327	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	17/11/2016	FRA EMIT-264 DE 31/10/16	SEPT SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: CENTRO DE DÍA.	2.604,33
220160015330	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	17/11/2016	FRA EMIT-266 DE 31/10/16	OCT-16 SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: RESIDENCIA	27.464,68
220160015331	ALBERTIA SERVICIOS SOCIOANITARIOS SLU	17/11/2016	FRA EMIT-267 DE 31/10/16	OCT-16 SERV GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: CENTRO DE DÍA.	2.520,47

0990

Ejecución presupuestaria de las actuaciones declaradas de interés social en la Base 60 de ejecución del Presupuesto 2016

Anexo 3

Nº Operación	Nombre Ter.	Fecha	Texto Libre		Importe
220160018653	ALBERTIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SLU	30/12/2016	FRA EMIT-283 DE 30/11/16 NOV-2016 SERV GESTIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: CENTRO DE DÍA.		2.517,54
220160018654	ALBERTIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SLU	30/12/2016	FRA EMIT-284 DE 30/11/16 NOV-16 SERV GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: PLAZAS RESIDENCIALES.		24.895,19
220160019529	ALBERTIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SLU	31/12/2016	FRA EMIT-308 DE 31/12/16 DEL DICIEMBRE 2016 SERV GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: RESIDENCIA		25.080,37
220160019530	ALBERTIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SLU	31/12/2016	FRA EMIT-309 DE 31/12/16 DIC-16 SERV GESTIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES VALLE DE LA OLIVA: CENTRO DE DÍA.		2.449,50
Total Residencia y Centro de Día					354.005,49
220160003383	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	20/04/2016	FRA 16033100628 DE 31/03/16 DE AD_220149000017 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 1 AL 14 ENERO 2016 445 HORAS DE SE		7.277,81
220160004664	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	10/05/2016	FRA 16043000360 DE 30/04/16 DE PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE FEBRERO DE 2016		19.543,21
220160005068	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	26/05/2016	FRA 16051200007 DE 12/05/16 DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN MAJADAHONDA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016		18.521,87
220160008670	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	04/08/2016	FRA 16063000750 DE 30/06/16 DE PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ABRIL DE 2016 1194		18.964,87
220160011609	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	29/09/2016	FRA 16083100662 DE 31/08/16 DE PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN MAJADAHONDA MAYO DE 2016 1166,		18.908,75
220160011613	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	29/09/2016	FRA 16092100002 DE 21/09/16 PRESTACION DEL SERV AYUDA A DOMICILIO CORRESPONDIENTE JUNIO DE 2016		19.782,55
220160012689	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	07/10/2016	FRA 16092900002 DE 29/09/16 PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN MAJADAHONDA CORRESPONDIENTE JULIO 2016		17.419,02
220160016244	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	07/12/2016	FRA 16112100001 DE 21/11/16 PRESTACION DEL SERVICIO AYUDA A DOMICILIO DE AGOSTO DE 2016 110		17.723,07
220160018662	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	30/12/2016	FR 16113000895 DE 30/11/16 PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SEPT 2016		19.308,25

0991

Ejecución presupuestaria de las actuaciones declaradas de interés social en la Base 60 de ejecución del Presupuesto 2016

Anexo 3

Nº Operación	Nombre Ter.	Fecha	Texto Libre	Importe
220160019542	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	31/12/2016	FRA 16123100565 DE 31/12/16 PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN MAJADAHONDA OCTUBRE 2016	25.892,80
220160019543	INSTITUTO DE GESTION SANITARIA S.A.	31/12/2016	FRA 16123100566 DE 31/12/16 PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN MAJADAHONDA NOVIEMBRE 2016	25.782,28
			Total Servicio de Ayuda a Domicilio	209.124,48
			TOTAL	697.825,27

0992